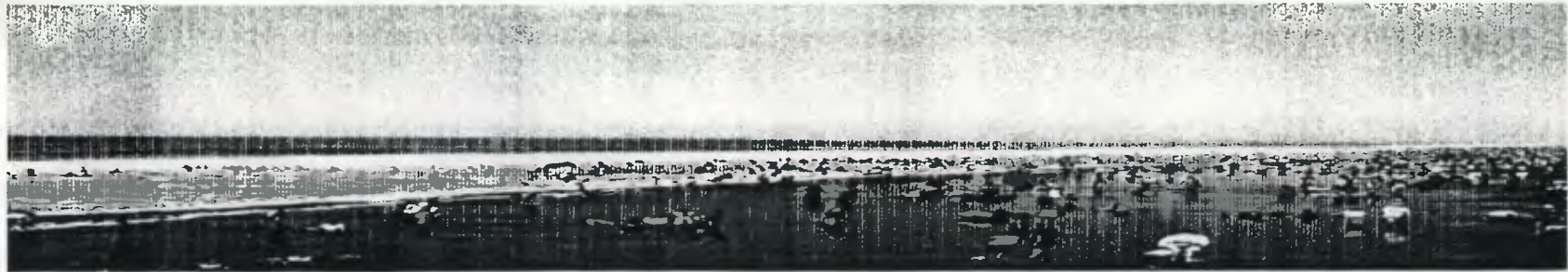


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

"FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA
URBANA Y LA PLAYA PUBLICA DEL MUNICIPIO
DE SAN JOSE, ESCUINTLA"

TESIS



José Domingo Ordóñez Pedroza
Osmán Roderico Córdova Calvillo

Guatemala, junio de 2003
Convenio USAC/FARUSAC - INGUAT

D.L.
02
T (1068)

Cuando la sabiduría entrare en tu corazón,
y la ciencia fuere grata a tu alma,
la discreción te guardará;
te preservará la inteligencia.....

Proverbios 2:10-11

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



TESIS
"FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA Y LA PLAYA
PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE, ESCUINTLA"

PRESENTADA A JUNTA DIRECTIVA POR LOS SUSTENTANTES

JOSE DOMINGO ORDOÑEZ PEDROZA
OSMAN RODERICO CORDOVA CALVILLO

AL CONFERIRSELES EL TITULO DE
ARQUITECTO

GUATEMALA, JUNIO DE 2003
Convenio USAC/FARUSAC - INGUAT

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Decano	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Vocal I	Arq. Edgar Armando López Pazos
Vocal II	Arq. Jorge González
Vocal III	Arq. Jorge Escobar
Vocal IV	Br. Jorge García
Vocal V	Br. Nery Felipe Sabán
Secretario	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Examinador	Arq. Alba Fernández
Examinador	Arq. Sergio Véliz
Examinador	Arq. Arturo Díaz
Secretario	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

Asesor	Arq. Edgar Armando López Pazos
--------	--------------------------------

ACTO QUE DEDICO

A Dios

Fuente de vida que con su luz y amor ha guiado cada paso en el camino de la vida

A mis padres

Leopoldo Ordóñez (+) y Teodora del Carmen Pedroza en gratitud y respuesta a ese apoyo y amor depositado en mi

A mis Hermanos y Hermanas

Con amor fraternal

AGRADECIMIENTO ESPECIAL

A toda mi familia

En gratitud y respuesta a ese apoyo y amor que siempre me han brindado.

Al Arquitecto

Edgar López Pazos por nuestra amistad, el empeño e interés manifestado en la realización de este trabajo

A Mis amigos y compañeros

Por los momentos compartidos, su valiosa colaboración y amistad

A todas las personas e instituciones que de una u otra forma contribuyeron y motivaron el desarrollo del presente trabajo.

José Domingo Ordóñez Pedroza

ACTO QUE DEDICO

A Dios

Por la fortaleza y su apoyo en el recorrido de la vida

A Papá y Mamá

Por todo el esfuerzo, amor y confianza depositado en mi persona

A mis más valiosos regalos

Letty, Osmán y Pamela con amor, por estar y ser parte de mi vida

A mis Hermanos

Con cariño entrañable

AGRADECIMIENTO ESPECIAL

A mi familia

Mi gran familia

Al Arquitecto

Edgar López Pazos, por su amistad y apoyo incondicional como asesor

A Mis amigos y compañeros

Por su amistad y ayuda

A todas las personas e instituciones que colaboraron y participaron en la realización de este trabajo.

Osmán R. Córdova Calvillo

INDICE

GENERALIDADES	PAGINA
INTRODUCCIÓN	2
ANTECEDENTES	4
JUSTIFICACIÓN	5
OBJETIVOS	6
A. Generales	6
B. Específicos	7
RESULTADOS ESPERADOS	7
DELIMITACIONES	7
A. Conceptual	7
B. Geográficos	8
C. Temporal	8
D. Social	8
METODOLOGÍA	8
CAPITULO 1.	
1. REFERENTE CONCEPTUAL	11
1.1 DIAGNOSTICO URBANO	11
1.2 PRONOSTICO URBANO	12
1.3 PRINCIPIO DE PLANIFICACIÓN URBANA	12
1.4 ORDENACION TERRITORIAL CON ENFOQUE ESTRATÉGICO	13
1.5 ENTORNO URBANO	13
1.5.1 PAISAJE URBANO	13
1.5.2 ESPACIOS URBANOS ABIERTOS	14
A. Mobiliario urbano	14
B. Jardinería	14
C. Pavimentación	15

1.6 RECREACION Y TURISMO	15
1.6.1 RECREACION	15
A. Formas de recreación	16
B. Areas recreativas	16
1.6.2 TURISMO	18
A. Tipos de turismo	18
B. Turistas	19
C. Tipos de turistas	19
D. ¿Qué buscan y compran los turistas?	20
1.6.3 EL PATRIMONIO TURÍSTICO	21
1.6.4 ESPACIO TURÍSTICO	22
1.6.5 PLANIFICACION DEL ESPACIO TURÍSTICO URBANO	22
1.6.6 TURISMO DE BAJO IMPACTO Y TURISMO SUSTENTABLE	23
1.6.7 ECOTURISMO	23
1.6.8 CAPACIDAD DE CARGA PARA AREAS NATURALES	24
A. Capacidad de carga física CCF	24
B. Capacidad de carga real CCR	25
C. Capacidad de carga efectiva CCE	25
1.6.9 ZONIFICACION DE LAS AREAS TURÍSTICAS	26
1.6.10 RELACIÓN DEL ESTADO CON LA RECREACIÓN Y TURISMO EN GUATEMALA	26
1.6.11 SISTEMA TURÍSTICO EN GUATEMALA	27
1.6.12 BASE LEGAL PARA EL ORDENAMIENTO URBANO, LA RECREACIÓN Y EL TURISMO	31
1.6.13 CONSTITUCION POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	31
1.6.14 LEY DE REGIONALIZACION	31
1.6.15 LEY DE CONSEJOS DE DESARROLLO	32
1.6.16 LEY PRELIMINAR DE URBANISMO	32
1.6.17 LEY ORGANICA DEL INGUAT	33

1.6.18	LEY DE FOMENTO TURÍSTICO	33
1.6.19	LEY DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	34
1.6.20	LEY DE AREAS PROTEGIDAS	34
1.6.21	CODIGO MUNICIPAL	34
1.6.22	REGLAMENTOS Y TRATADOS	34
1.6.23	AGENDA 21. LA CUMBRE DE RIO	35
1.6.24	CONVENIO CENTROAMERICANO	35

CAPITULO 2

2. CONTEXTO GEOGRAFICO	37
2.1 CONTEXTO NACIONAL	37
2.1.1 ESTADISTICAS DE TURISMO EN GUATEMALA	37
2.1.2 SISTEMA NACIONAL DE CENTROS URBANOS	46
2.2 CONTEXTO REGIONAL	47
2.3 CONTEXTO DEPARTAMENTAL	47
2.4 CONTEXTO MUNICIPAL	57
2.4.1 CARACTERISTICAS NATURALES Y FÍSICAS	59
A. Clima	59
B. Humedad	59
C. Vegetación	59
D. Hidrografía	59
E. Vientos	59
F. Geología	60
G. Suelos	60

2.4.2	ATRATIVOS TURÍSTICOS	60
2.4.3	TURISMO EN EL AREA URBANA Y PLAYA PUBLICA DE SAN JOSE	62
2.4.4	ORGANIZACIÓN MUNICIPAL Y DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA	62
2.4.5	ANALISIS DE POBLACIÓN	64

CAPITULO 3

3.	ANÁLISIS DE SITIO	72
3.1	ANALISIS DE SITIO DEL AREA URBANA	72
3.1.1	EVOLUCION URBANA	72
3.1.2	EQUIPAMIENTO URBANO	78
	A. Espacios abiertos y recreativos	78
	B. Vivienda	87
	C. Educación	89
	D. Industria y comercio	89
3.1.3	SERVICIOS BASICOS	89
	A. Agua potable	89
	B. Drenajes	90
	C. Electricidad y telefonía	90
	D. Tratamiento de la basura	90
	E. Transporte	94
3.1.4	ORGANIZACIÓN SOCIAL	94
3.1.5	ECONOMIA Y PRODUCCION	94
3.1.6	VIALIDAD Y SECTORIZACION	95
3.1.7	TENDENCIA DE CRECIMIENTO	101

3.1.8	DIAGNOSTICO URBANO	103
	A. Uso del suelo y equipamiento	104
	B. Red vial	106
	C. Servicios turísticos	107
	D. Servicios públicos	108
	E. Imagen urbana	109
3.2	ANALISIS DE SITIO DE LA PLAYA PUBLICA.	112
3.2.1	UBICACIÓN	112
3.2.2	ANALISIS DE VARIABLES	113
	A. Características naturales	113
	B. Características Físicas	118
3.2.3	USUARIOS Y AGENTES	124
	A. Usuarios	124
	○ Población a servir y grupos etéreos	125
	○ Intereses y nivel de participación de los usuarios	133
	○ Capacidad de carga de la playa pública.	135
	B. Agentes	139
3.2.4	PREMISAS GENERALES	143

CAPITULO 4

4. PROPUESTAS

152

4.1 FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA

URBANA

152

4.1.1 TRATAMIENTO DE IMAGEN URBANA

- A. Definición del carácter vial 152
- B. Adecuación de ingresos a las playa pública 156
- C. Vías peatonales 156
- D. Parqueo de turistas 156
- E. Rescate de Laguneta 157
- F. Reubicación de rastro 157
- G. Reubicación de asentamientos 160
- H. Regulación de fachadas 160
- I. Análisis del muelle 160

4.2 ANTEPROYECTO DE FACILIDADES TURISTICAS

EN LA PLAYA PUBLICA

160

4.3 FACTIBILIDAD DEL PROYECTO

181

4.3.1 FACTIBILIDAD POLITICA.

181

4.3.2 FACTIBILIDAD ECONOMICA.

182

A. Costos estimados: propuesta de facilidades turísticas en la playa publica 182

B. Costos estimados: propuesta de facilidades turísticas en el area urbana. 183

CONCLUSIONES

184

RECOMENDACIONES

188

BIBLIOGRAFÍA

191

ANEXOS

I

GENERALIDADES

INTRODUCCION.

Guatemala es un país que posee una cantidad extraordinaria de recursos y espacios naturales y físicos de gran atractivo turístico, cuyo potencial, en muchos de los casos, no es identificado y mucho menos compartido a visitantes nacionales o extranjeros para su satisfacción de necesidades y demandas de recreación en este sentido.

Si tomamos en cuenta la importancia de la recreación turística en la vida del hombre y su sociedad, tendríamos más claro el panorama de la necesidad de renovar y reestablecer su equilibrio físico y emocional.

Tomando en cuenta esta situación, el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- y la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- (a través de la Facultad de Arquitectura), como rectores de la actividad turística y de la educación superior respectivamente, han suscrito un convenio de cooperación técnica, con el objetivo de incentivar y fortalecer el sector del turismo, conscientes de que representa un alto porcentaje

del futuro económico del país y de sus diferentes comunidades en todo su territorio.

De esa cuenta, se ha planteado el desarrollo de la propuesta teórica para las FACILIDADES TURÍSTICAS EN EL AREA URBANA Y LA PLAYA PUBLICA DE SAN JOSE, ESCUINTLA, como un elemento técnico para establecer las recomendaciones sobre la recuperación de la imagen de dicha área y un anteproyecto arquitectónico para instalaciones turísticas en el espacio de la playa.

Esto representa el reconocimiento de la importancia del municipio de San José, Escuintla, en el Sistema de Productos Básicos "COSTA PACIFICO" diseñado por el INGUAT. Así también se le da su lugar como punto de desarrollo sostenible de la región, a través de sus atractivos turísticos, especialmente la extensa playa anexa a su área urbana.

En el presente trabajo se plantea una base teórica que respalde los lineamientos y decisiones del proyecto, para incluir posteriormente un análisis del contexto nacional, regional, departamental y municipal, para abordar en forma puntual el área urbana y la playa pública. Con esta información

resumida, se realizó un análisis de sitio, tanto del área urbana como de la playa para conocer todas sus características físicas, ambientales, sociales y económicas que intervendrán en las propuestas.

Es importante resaltar que respecto al área urbana, no se pretendía realizar un ordenamiento o planificación urbana como tal, puesto que esto requeriría de estudios más profundos sobre el tema, sino que se enfocó desde el punto de vista turístico y en relación al interés del Instituto Guatemalteco de Turismo de proporcionar facilidades y apoyo al atractivo de la playa. Por ello, se trabajó un diagnóstico urbano para que se cuente con elementos reales para futuros estudios al respecto y se establecieron propuestas específicas encaminadas a la recuperación de su imagen urbana, bajo el enfoque de ordenación estratégica, es decir que, aunque no se deja totalmente de lado la posibilidad de plantear y ejecutar programas convencionales de planificación y ordenamiento urbano en forma posterior o paralela, se proponen algunos arreglos estrictamente de facilidades turísticas.

Posteriormente se establecen algunas premisas generales relacionadas a ambiente, tecnología y morfología, con el objeto de manejar criterios en la propuesta que no distorsionen el carácter del lugar. A partir de ellas se estudió la propuesta arquitectónica derivada del análisis de diagramas y matrices de diseño, para culminar con el anteproyecto arquitectónico que incluye las facilidades en la playa y dentro de las conclusiones y recomendaciones generales, se incluyen aquellas que constituyen el pronóstico del área urbana que se integra con la playa pública.

ANTECEDENTES

El Municipio De San José Escuintla ha mostrado un crecimiento físico sin control, repercutiendo esto, en un desorden físico, deterioro de la imagen urbana y carencia de satisfactores básicos de infraestructura e instalaciones que contribuyan a establecer una oferta de servicios e incremento del interés turístico nacional e internacional. Características que no contribuyen a su desarrollo sostenible y evolución económica social.

En lo que respecta al ámbito urbano turístico la municipalidad no cuenta con un catastro actualizado, ni reglamentos o normas que regulen la construcción ni preserven la imagen urbana de acuerdo a su importancia geográfica y su ubicación dentro del sistema-producto básico COSTA PACIFICO establecido por el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-.

Otro fenómeno de gran importancia lo constituye la playa pública, la cual carece de facilidades turísticas y equipamiento adecuado para recibir a la cantidad de visitantes de la región, del país y del exterior que la visita y que se incrementará de

acuerdo a los planes de fortalecimiento turístico que desarrolla el INGUAT.

La falta de servicios adecuados deriva en un uso irracional y desordenado de su espacio, ya que actualmente, en esta área funcionan diversidad de champas y construcciones informales para contrarrestar las inclemencias del sol, las cuales hacen perder la atracción y el interés de atractivo turístico de buen nivel, así también establecimientos como: comedores, bares, discotecas, hospedajes, etc., que no reúnen las características mínimas para la buena atención y necesidades del visitante local y extranjero. La proliferación desordenada de éste tipo de comercios, aunque no ha limitado el acceso a la playa pública, sí ocasiona mala imagen al visitante:

"El Puerto de San José, en Escuintla, es por tradición el lugar más visitado durante estos días de verano. Ayer, a las 9 de la mañana, muchos turistas ya estaban buscando su pedacito de arena y aliviando el calor dentro del mar. Aunque el agua y la playa no reúnen las condiciones de higiene deseables, muchos veraneantes disfrutaban de la que es su única opción para las vacaciones." ()*

(*) Prensa Libre. Domingo de Ramos. 20 de abril de 2003. Pág. 4.

Por lo tanto, se hace necesaria la intervención de organismos y entidades relacionadas con el tema para mejorar las condiciones actuales de apoyo al turismo del municipio, específicamente de su área urbana y la playa pública. La Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, a través de la Facultad de Arquitectura, suscribió un convenio de cooperación con el INGUAT para el estudio y desarrollo de proyectos Turísticos Regionales, dentro de los cuales se consideran las "FACILIDADES TURÍSTICAS EN EL AREA URBANA Y LA PLAYA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, ESCUINTLA".

JUSTIFICACIÓN

Guatemala cuenta con un buen número de productos turísticos los cuales se concentran en un territorio relativamente reducido.

El Municipio de San José se localiza en las costas bañadas por las aguas del océano pacífico, a 105 kilómetros de la ciudad capital, fue uno de los puertos marítimos más importantes en los años 30 debido a su actividad comercial aduanera e introducción del ferrocarril.

Actualmente es el atractivo turístico de sol y playa en la costa del pacífico más cercano a la ciudad capital, de fácil acceso por las nuevas autopistas Palín-Escuintla, Antigua Guatemala -Escuintla y Escuintla-Puerto Quetzal, por sus atributos naturales y culturales forma parte del corredor turístico propuesto por el INGUAT conjuntamente con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), institución encargada del Estudio de Desarrollo Turístico Nacional para la República de Guatemala, y cuenta con enorme potencial para desarrollarse turísticamente, oportunidad que no debe dejarse pasar no solo en aras del bienestar económico y social del municipio, sino en preservación del área considerada de interés turístico y de la conservación de su estado natural.

Es importante cuidar que el desarrollo turístico en la playa pública de San José y en aquellas regiones de costa marítima de Guatemala, no sea solo masificado, tomando en cuenta su extensión de espacio libre, sino sustentable y controlado, para la preservación del patrimonio natural y cultural del país, sin los cuales la actividad turística no tendría razón de ser y su duración sería temporal.

El análisis de las áreas dedicadas a la recreación en general y al turismo local, nacional e internacional en particular nos permite identificar la problemática de carencia de facilidades para su realización, tanto en el área urbana como en la playa pública y demás puntos de interés turístico del Municipio.

Por lo anterior se considera el presente estudio de **FACILIDADES TURÍSTICAS EN EL AREA URBANA Y LA PLAYA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE, ESCUINTLA**, como una oportunidad de proporcionar las consideraciones teóricas y técnicas para ordenar el uso del espacio urbano y de la playa pública a través de facilidades turísticas, que permitan, por una parte, el fortalecimiento del sector turístico y al mismo tiempo frenar el deterioro, el desorden y la pérdida irremediable de la riqueza del lugar.

Aunque el presente es una propuesta teórica, se espera que contribuya con lineamientos técnicos al mejoramiento de la satisfacción de las necesidades de los visitantes y de los habitantes de la comunidad.

OBJETIVOS

A. GENERALES.

1. Determinar por medio de la investigación, las necesidades de ordenación turística del espacio urbano del Municipio de San José, Escuintla, **CON ENFOQUE ESTRATÉGICO Y ÉNFASIS EN LAS DEMANDAS DEL SISTEMA TURÍSTICO DEL AREA.**
2. Contribuir, con la presente propuesta, en el mejoramiento del uso y la preservación del área de la playa pública de San José, Escuintla, mediante el rescate de su funcionamiento turístico sustentable, estableciéndolo como polo de desarrollo económico y natural de la región.
3. Participar a las autoridades del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- y demás instituciones relacionadas, de los resultados del estudio con el propósito que sean tomados en cuenta dentro de su plan de fomento y desarrollo turístico en el sistema-producto básico **COSTA PACIFICO.**

B. ESPECÍFICOS.

1. Aportar un documento que contenga las propuestas básicas de ordenamiento del área urbana de San José que responda a las necesidades del turismo receptivo nacional e internacional y permita crear, posteriormente, una reglamentación de conservación de imagen urbana establecida por la Municipalidad de San José e INGUAT.
2. Plantear una propuesta arquitectónica, a nivel de anteproyecto, que ofrezca al visitante las facilidades turísticas en la playa pública del Puerto San José.

RESULTADOS ESPERADOS

- Se espera que con la presente propuesta teórica se obtenga el conocimiento de la realidad actual del área urbana del Municipio de San José, Escuintla, como un medio para evaluar su potencial que garantice la cobertura y diversificación de la oferta turística, así como

para futuros proyectos técnicos relacionados al equipamiento urbano y mejoramiento del uso del suelo y su imagen urbana, como parte de un plan de ordenamiento territorial y urbanístico.

- Contar con lineamientos arquitectónicos que permitan la optimización del espacio para el uso turístico de la playa del Puerto de San José en forma funcional, controlada y con enfoque de desarrollo sustentable.
- Que la propuesta teórica apoye los planes de fortalecimiento y ampliación del espacio abierto turístico de la playa pública de San José y se fortalezcan los servicios de apoyo de esta actividad en el área urbana.

DELIMITACIONES.

A. CONCEPTUAL

La presente propuesta teórica se centrará en establecer recomendaciones técnicas para la modificación en el espacio urbano desde el punto

de vista de mejoramiento de su imagen y de facilitar y hacer agradable la actividad turística conjuntamente a las instalaciones en su playa pública. Esto significa que no se realizará un ordenamiento urbano como tal, ya que esto involucra todo un procedimiento y estudios complementarios que escapan a los objetivos establecidos y al enfoque turístico del presente trabajo de investigación.

B. GEOGRAFICA

La delimitación y ubicación del objeto de estudio se concentrará en la Región V de la República de Guatemala, específicamente en el municipio de San José, del Departamento de Escuintla, dentro de los límites urbanos actuales y la playa pública del Puerto del mismo nombre.

C. TEMPORAL

Se hará una referencia histórica de la formación y evolución urbana del municipio de San José a partir de 1853 a la fecha y la determinación de la demanda actual de visitantes del área urbana y la playa pública y se

plantearán soluciones a nivel de facilidades turísticas para un período proyectado a los próximos veinte años.

D. SOCIAL

El proyecto se limitará a plantear lineamientos teóricos para enriquecer la oferta de los servicios y atractivos turísticos del área urbana y la playa pública de San José, Escuintla, de tal forma que los visitantes nacionales e internacionales consideren satisfechas sus necesidades turísticas y esto permita el mejoramiento económico de los residentes de la comunidad mediante la mayor explotación de sus recursos naturales.

METODOLOGÍA

Para efectos del desarrollo del trabajo de investigación, se utilizó una combinación de la Metodología aplicada en la Unidad de Tesis de FARUSAC y la metodología inicial planteada para estos proyectos del Convenio INGUAT-USAC/FARUSAC, lo que ha permitido plantear un enfoque DESCRIPTIVO, haciendo propuestas

teóricas sobre la realidad del área y objeto de estudio. operativamente se dividirá en tres etapas:

- Análisis
- Síntesis
- Propuesta

○ ANÁLISIS

Nos basaremos en la investigación teórica, histórica y legal, a través de investigación de campo y bibliográfica que nos darán la información sobre el objeto de estudio para alcanzar los objetivos planteados, enfocada a conceptos básicos sobre recreación, turismo y ordenamiento urbano con énfasis turístico.

○ SÍNTESIS

Como resultado del análisis se determinará la situación o estado real del objeto de estudio: el área urbana y la playa pública de San José, Escuintla y el análisis del contexto general y específico, con base a la información sobre los aspectos físicos, económicos, sociales, históricos, urbanos y turísticos. Se resume el diagnóstico y

pronóstico que involucra al área de estudio. Se analiza la capacidad de carga física, capacidad de carga real y capacidad de carga efectiva o permisible del sitio (playa pública), concretando aquí algunas premisas generales, así como un programa preliminar de necesidades, los usuarios y agentes que intervienen.

○ PROPUESTA

En este nivel se determinarán las premisas particulares de diseño, desarrollando las matrices de relaciones, diagramas y programa de necesidades específico. Se desarrollará una propuesta de facilidades turísticas conformadas por recomendaciones técnicas de mejoramiento de imagen urbana y la propuesta arquitectónica de instalaciones e infraestructura, a nivel de anteproyecto, para la playa pública del Municipio de San José.

Esta fase se completará con la estimación de costos de las propuestas de facilidades en el área urbana y la playa pública, así como agentes que intervendrán en la inversión, administración y manejo del proyecto.

CAPITULO 1

REFERENTE CONCEPTUAL

CAPITULO 1

1. REFERENTE CONCEPTUAL

Uno de los aspectos más importantes a tomar en cuenta en el desarrollo del presente trabajo de tesis, es el planteamiento de la teoría y referencias conceptuales exclusivamente relacionados con el tema y no conformar una monografía repetitiva del lugar de intervención. Por ello, a continuación se describen conceptos considerados indispensables para el sostenimiento de la propuesta teórica para las **FACILIDADES TURÍSTICAS EN EL AREA URBANA Y LA PLAYA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE, ESCUINTLA.**

1.1. DIAGNOSTICO URBANO

De acuerdo a la recopilación de conceptos del Centro de Estudios Urbanos y Regionales -CEUR- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el diagnóstico urbano es "un juicio crítico de la situación o estado real de un medio urbano, con base en el conocimiento de la información más amplia y concreta posible acerca de los aspectos

físicos, económicos, sociales e históricos que constituyen dicho centro urbano". (1)

Se centra el conocimiento de los datos más actualizados en base a cinco aspectos considerados representativos de la población y el área, los que constituyen en su conjunto la representación del diagnóstico urbano de la comunidad y permitirán conocer la problemática existente en materia de urbanismo y con ello se podrá formular un esquema de ordenamiento urbano futuro.

Estos aspectos son los siguientes:

- B. Aspectos sociales urbanos
- C. Aspectos económicos urbanos
- D. Aspectos arquitectónicos urbanos
- E. Aspectos políticos administrativos
- F. Aspectos fiscales o tributarios

(1) CEUR-USAC. "Depuración de Conceptos y términos útiles para el estudio de los fenómenos urbano regionales". 1985.

1.2 PRONOSTICO URBANO

Mientras que pronóstico urbano se refiere a "juicio respecto a los cambios que pueden sobrevenir durante el curso de una situación y sobre su duración y terminación por los síntomas que la han precedido o le acompañan", también "Predicción de las cosas futuras por medio de las señales observadas" (CEUR) .

De esto se desprende que se puede considerar siempre un pronóstico como algo sujeto a cambios en el futuro y sujeto a la experiencia y verificación posterior, por lo que siempre constituirá algo estimativo que sirve de guía, de orientación, más que certeza absoluta.

1.3 PRINCIPIOS DE PLANEACION URBANA

Para que el esquema de ordenamiento tradicional funcione debe tener ciertos contenidos mínimos o elementos fundamentales que propicien el desarrollo. Entre estos podemos mencionar:

- Uso del terreno
- Sistema vial
- Servicios
- El trazo cívico

Además es importante tomar en cuenta la categorización del área en relación a su tamaño:

- 1ª. Hasta 500 viviendas
- 2ª. De 501 hasta 1,000 viviendas
- 3ª. De 1,001 hasta 5,000 viviendas
- 4ª. Más de 5,000 viviendas

Así como los alcances de cobertura de los factores siguientes:

- Existencia o carencia de la capacidad y tipo de instalaciones de agua, drenajes y electricidad.
- Localización de áreas de influencia y capacidades de los establecimientos de servicios comunales.
- Accesibilidad del sitio: vialidad y transportes.

1.4 ORDENACION TERRITORIAL CON ENFOQUE ESTRATÉGICO.

Desde el punto de vista de fortalecimiento de las expectativas turísticas, se plantea nuevos enfoques de la ordenación física tradicional, eliminando sus rigideces y la limitación de la participación de la comunidad. Estos enfoques han tomado el nombre de PLANES ESTRATÉGICOS y "tienden a enfatizar la participación, la creación de ideas, la flexibilidad y la correspondencia con el desarrollo económico, además de la concertación entre administraciones y agentes inversores, aspectos que ayudan a configurar entornos turísticos atractivos, entornos donde el componente recreativo (el producto) va más allá de lo urbano convencional" (2). Estos planes con enfoque estratégico permiten enfocar la ordenación turística del espacio de una manera oportuna, sin eliminar que paralelamente o en forma posterior se ejecuten programas convencionales de ordenamiento urbano.

(2) OMT. "Agenda para planificadores locales: Turismo Sostenible y Gestión Municipal". España. 1999

1.5 ENTORNO URBANO

1.5.1 PAISAJE URBANO (3)

Este esta constituido por todos los elementos físicos, los habitantes, sus actividades, sus costumbres, cultura y capacidad económica que dan un carácter único e inconfundible a cada parte del área urbana.

Para analizar el paisaje urbano tiene que tomarse en cuenta los lugares y objetos de animación y también aquellos que pudieran constituirse en barreras. Algunos elementos a tomar en cuenta para el análisis del paisaje urbano que contribuyen a fortalecer la imagen de estas áreas como centros de apoyo a atractivos turísticos dentro o cercanos a ellas, son los siguientes:

- Edificaciones. En lo que respecta a su armonía, forma, tamaño, ritmo, homogeneidad de materiales y sistemas constructivos, texturas, colores.

(3) MOYA, Luis González y Coautores. "La práctica del planeamiento urbanístico". Editorial Síntesis.

- Áreas de estar. También se les podría llamar de convivencia social. Cubiertos o al aire libre.
- Referencias arquitectónicas. Que pueden ser fuentes, plazas o algún otro referente, símbolo o punto de orientación.

1.5.2 ESPACIOS URBANOS ABIERTOS

Los espacios urbanos abiertos en forma general son toda área espacial (de tierra o agua) situadas dentro de una concentración urbana o a una distancia razonable de ella, que no se halle cubierta por edificios y otras estructuras permanentes limitado por diversidad de elementos urbanos; de ninguna manera significa la falta de uso del suelo urbano, si no es el que cumple una función dentro de la ciudad. (4)

Los espacios urbanos abiertos (o espacios públicos) son los que se aprecian durante los recorridos que se realizan por el área urbana y con los que se entra

(4) HARVEY, Perloff. "La calidad del medio ambiente". Editorial Blume. España. 1974..

en contacto físico a nivel de observación, identificación y uso, ya sea a nivel de individuo o de conglomerado social. Dentro de estos podemos mencionar los siguientes:

A. MOBILIARIO URBANO.

Son elementos creados y ubicados en las áreas públicas como aceras, parques, plazas, pavimentos, basureros, casetas telefónicas, parada de buses, señalización, etc). Estos deben ubicarse estratégicamente de tal forma que constituyan puntos de orientación, información, uso público y de funcionalidad urbana y nunca como obstáculos en el espacio libre. El mobiliario urbano debe además, armonizar en diseño, color, forma y textura con el resto de componentes físicos de la ciudad.

B. JARDINERÍA.

En el desarrollo de la arquitectura del paisaje juega un papel importante el establecimiento, diseño y mantenimiento de jardines. Estos pueden ubicarse en parques, plazas y aceras de las arterias principales de tal forma que rescaten la imagen en su integración con la naturaleza. Este tipo de elementos de los

espacios libres casi nunca es utilizado considerándosele un gasto innecesario, pero su utilidad radica en la armonía y confort visual y psicológica de los habitantes de las áreas urbanas.

C. PAVIMENTACIÓN.

Son superficies cómodas para transitar por lo que se recomienda su estudio para reforzar el tratamiento espacial de áreas y ambientes haciendo más ameno, variado y agradable su uso.

Esta tendrá que estar de acuerdo al tamaño y uso de las arterias. En las calles debe diferenciarse los espacios para circulación, aceras, acera de estancia o jardinería, paradas de buses (si es el caso), etc.

Es importante recuperar los pavimentos blandos (tierra, arena, gravilla, etc) en áreas sometidas a excesivo calentamiento solar y siempre y cuando sea apropiado a las características de la configuración urbana. También debe tenerse en cuenta los pavimentos para peatones y bicicletas, cuidando que sean cómodos, variados, ornamentados y trazados de acuerdo a la configuración urbana y los usos del área donde se ubican.

1.6 RECREACIÓN Y TURISMO

1.6.1 RECREACIÓN. (5)

Es la actividad que el hombre realiza en forma voluntaria, durante sus horas libres y forma parte de sus necesidades básicas junto a la alimentación, vestido, salud, educación, vivienda y trabajo.

Esta actividad recreativa es una necesidad psicológica y debe ser voluntaria, física, intelectual o artística cultural, permitiendo aprovechar el tiempo libre con un significado y utilidad individual y/o social que busca descanso, diversión o reactivación física y mental.

Actualmente ha generado mucha atención dentro del ámbito de la actividad turística, combinando sus distintas formas de ejecución, lo que ha permitido generar una fuente económica importante a través del consumo de los espacios con potencial como atractivos turísticos.

(5) FLORES, Victoria y Osorio Maria. "La necesidad de una política social destinada a la recreación de la juventud, con la participación del trabajador social". Tesis, Escuela de Trabajo Social. USAC. 1998.

A. FORMAS DE RECREACIÓN.

La recreación puede ser pasiva o activa de acuerdo a la edad, los intereses, facilidades y nivel de participación que el hombre y la sociedad tengan para realizarla, en sus tiempos libres y en espacios variados y adecuados, sean estos naturales o físicos.

○ RECREACIÓN PASIVA.

Es aquella en la que el hombre es espectador, sin tener el deseo o la intención de participar directamente, con características reflexivas, contemplativas, de observación y de carácter transitorio, como los parques y senderos ecológicos, plazas, teatros, etc.

○ RECREACIÓN ACTIVA.

En esta sí participa el hombre en forma directa, ya sea psíquica o físicamente. Es actor y no simplemente espectador. Por ejemplo: los parques y centros recreativos, juegos infantiles, etc.

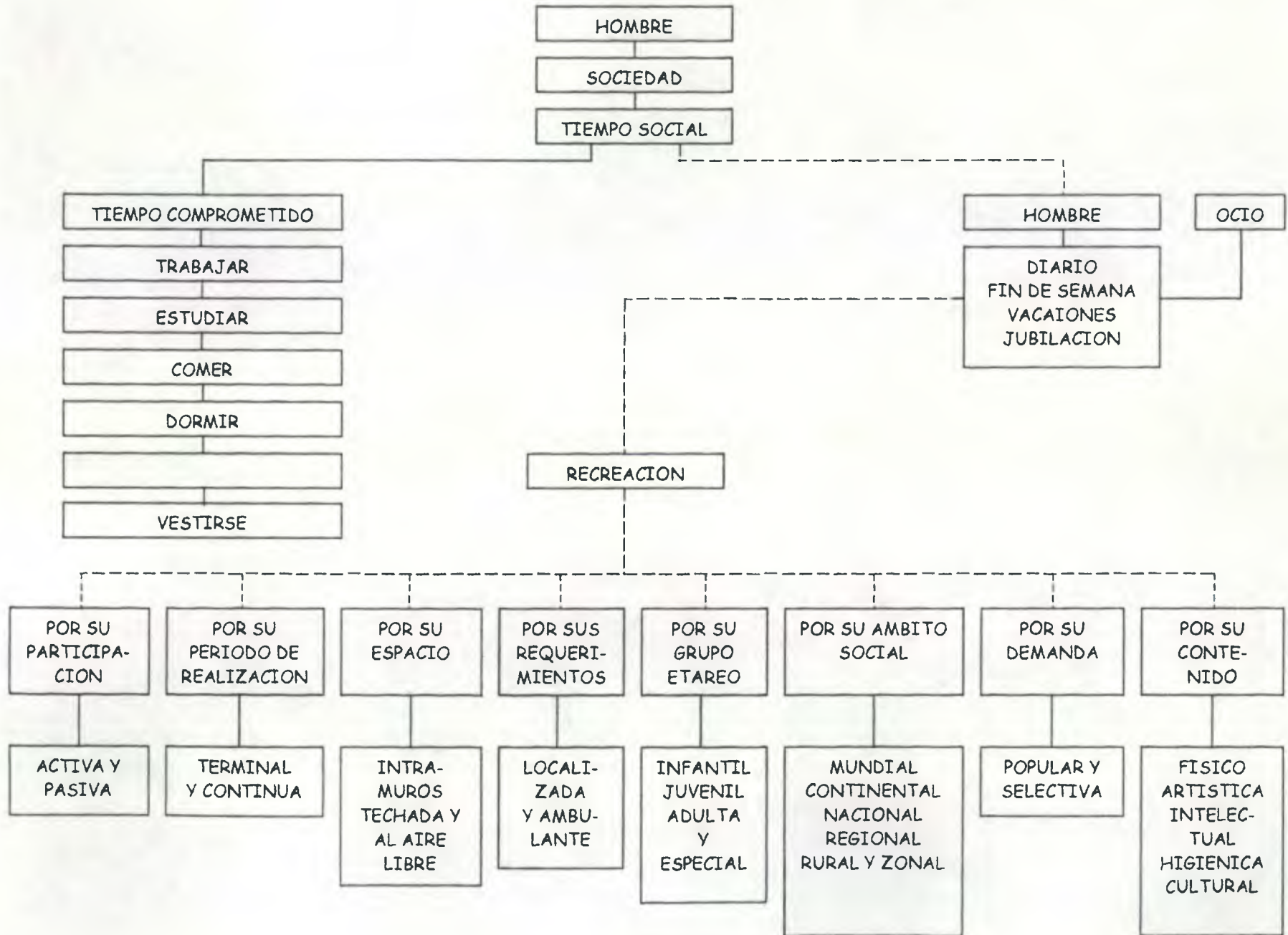
Debe tomarse en cuenta los aspectos siguientes: tiempo, espacio, recursos, motivación, disponibilidad física y mental. En la actualidad la recreación ha pasado a formar parte de la vida de todas las sociedades la cual varía según las edades, condiciones climáticas y la naturaleza circundante.

La recreación activa, al igual que la pasiva, ha ido progresando con el avance de la innovación tecnológica y se han logrado mejoras en el medio ambiente a través de esta actividad de forma controlada y sustentable.

B. AREAS RECREATIVAS.

Son áreas que cuentan con un paisaje natural o semi natural relativamente grandes y con potencial físico para reconvertirlos en zonas recreativas al aire libre, de importancia nacional o internacional. Se encuentran generalmente junto a las costas de los mares y lagos o las montañas con clima y áreas de contemplación variadas. En estas áreas se mantiene y conserva la cubierta natural que asegura el contexto del paisaje en beneficio de los residentes, viajeros y visitantes (turistas).

MARCO TEORICO GENERAL



1.6.2 TURISMO.

"Actividad que el ser humano realiza durante su tiempo libre y que consiste en trasladarse de un lugar a otro de forma voluntaria, ya sea a regiones de su mismo país o a otros, con fines recreativo-cognitivos y de acuerdo a intereses personales, cuya permanencia debe sobrepasar las 24 horas lo que la convierte en una actividad multisectorial que requiere la concurrencia de los sectores públicos y privados para proporcionar los bienes y servicios utilizados por los turistas" (6). El origen del turismo no tiene una fecha o época establecida, sino que se ha desarrollado a través de los tiempos de la mano de los avances tecnológicos, sociales y políticos de las naciones del mundo, por lo que se puede afirmar que la función principal del turismo es "dar a conocer la cultura, la belleza natural y las características particulares del lugar de destino, con el fin de satisfacer la necesidad de descanso y recreación del visitante" (7)

(6) ENCICLOPEDIA ENCARTA. "Recreación". Microsoft. 1998.

(7) INGUAT. "Desarrollo Turístico Sustentable hacia el año 2005".

A. TIPOS DE TURISMO

La Comisión de las Naciones Unidas, en marzo de 1993, tomó las recomendaciones dadas por la Organización Mundial del Turismo (OMT) sobre estadísticas de turismo, según las cuales, el turismo puede ser dividido en tres categorías: Turismo doméstico (o local), de entrada o receptivo y de salida (o emisor).

- **Turismo doméstico:**
Los residentes de un país que visitan regiones del mismo país.
- **Turismo de entrada:**
Que clasifica a los no residentes de un país A visitando al país A.
- **Turismo de salida o emisor:**
Que comprende a los residentes de un país que visitan a otro país.

Estas tres clasificaciones elementales pueden combinarse para derivar en las siguientes categorías:

○ **Turismo interno:**

Que abarca el turismo doméstico y el turismo de entrada; el uso y consumo de los servicios turísticos, realizado por los residentes nacionales o extranjeros, en un país fuera de su domicilio habitual, por un lapso de 24 horas y no mayor de 90 días. Puede ser turismo urbano o turismo rural.

○ **Turismo nacional:**

Incluye el turismo doméstico y el turismo de salida; local o interno; considerado como el movimiento turístico realizado por residentes de un país, fuera de su domicilio habitual pero siempre dentro del mismo territorio nacional.

○ **Turismo receptivo:**

Que comprende el turismo de entrada y salida. Involucra al turismo que recibe una región o país.

○ **Turismo social:**

Forma especial de turismo que debe desarrollarse para facilitar a las clases sociales

de menores recursos el acceso al mismo; Esta forma de turismo también se da cuando las políticas del Estado y del sector privado benefician a este sector de la población.

B. TURISTA.

Toda persona sin distinción de etnia, color, religión o sexo que visita un país o región distinta a la de su residencia habitual y permanezca como mínimo 24 horas y no más de 90 días. Son visitantes que permanecen una noche como mínimo en el lugar o país visitado.

C. TIPOS DE TURISTAS.

Para fines del Sistema de Estadísticas Turísticas, los viajeros que hacen turismo se les llama "visitantes", siendo factible dividirlos en visitantes de un día o excursionistas y en turistas de la siguiente forma:

○ **Visitantes:**

Son quienes viajan a un país o región distinta a la de su residencia habitual, fuera de su medio ambiente usual, durante un período que no exceda

de seis meses y cuyo propósito principal de visita es cualquiera que no sea el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado.

○ **Visitantes de un día o excursionistas:**

Son aquellos que viajan a otro lugar fuera de su residencia habitual pero no pasan una noche en el lugar visitado. Generalmente su visita y desarrollo de actividad recreativa turística se da en los lugares cercanos a su lugar de residencia, elegidos por razones de tiempo y economía.

○ **Turistas de carácter recreacional:**

Es el turista que viaja voluntariamente, sin condiciones, con el fin de descansar, distraerse, asistir a eventos deportivos o culturales, de acuerdo a sus inclinaciones y posibilidades, pueden ser: Intelectuales, naturistas, deportistas, comerciales o ambientales.

De acuerdo a la Organización Mundial de Turismo (OMT), en 1994 se estimó la existencia de 528.4 millones de turistas a nivel mundial que generaban 321,466 millones de dólares en

ingresos y que a partir del año 2000 el turismo sería la actividad económica global más importante, desarrollando empleos, fuentes de ingresos personales y un significativo rubro contribuyente a los ingresos del estado y sus distintas instituciones de gobiernos locales.

D. ¿QUE BUSCAN Y COMPRAN LOS TURISTAS?

(8)

Los turistas buscan los servicios estructurados necesarios en su actividad y disfrutar de su tiempo libre, como actividades complementarias, transportes, etc. y para sobrevivir, como el dormir, comer, etc.). Se tiene que tener una perspectiva del visitante para conocer qué es lo que buscan: Actividades (oportunidad para divertirse, cosas que hacer), recursos atractivos (descubrir, ver, reflexionar), servicios, infraestructura, equipamiento (facilitadores). En síntesis, los turistas compran agradables experiencias en su tiempo libre, en forma individual o grupal.

(8) SECTUR. "Desarrollo y comercialización de productos turísticos". México. 1998.

1.6.3 EL PATRIMONIO TURÍSTICO. (9)

Hablar de patrimonio turístico de una región y país se refiere a atractivos turísticos, la planta turística, la infraestructura y la superestructura.

A. ATRACTIVOS TURÍSTICOS.

Se refieren a los lugares, objetos o acontecimientos que despierten interés al visitante, como la diversidad de paisajes, climas, tradiciones, balnearios, folklore, música, arquitectura colonial o precolombina, etc. Son, en fin, todos aquellos recursos que pueden ser básicos para el fortalecimiento de la industria turística.

B. LA PLANTA TURÍSTICA.

Los servicios brindados a los visitantes están a cargo del equipamiento y las instalaciones. El equipamiento incluye los establecimientos públicos y privados que prestan servicios a los turistas, como alojamiento (hoteles, moteles albergues, etc),

alimentación (restaurantes, etc), esparcimiento (discotecas, teatros, etc), otros (comercios, centros de convenciones, etc). Mientras, las instalaciones constituyen las construcciones que facilitan la práctica de las actividades específicamente turísticas, como las generales (piscinas, áreas deportivas, etc), de agua y playa (áreas de estar, de aseo, contemplación, etc), de montaña (miradores silvestres, teleféricos).

C. INFRAESTRUCTURA

Para que pueda funcionar el sistema turístico, se requiere definir el tipo de inversión y beneficios en las áreas determinadas para proyectos turísticos. Por ello tiene que analizarse la infraestructura: vialidad, transportes terrestre, aéreo y acuático, comunicaciones, servicios básicos.

D. SUPERESTRUCTURA

Organismos públicos y privados que se encargan de optimizar el funcionamiento de todos los componentes del sistema turístico. En esta última están aquellas instituciones cuyo trabajo es planificar el desarrollo turístico a nivel estatal y aquellas

(9) CHÓ, Alfredo y Santizo Francisco. "Parque recreativo en el Lago de los Cisnes, Los Aposentos". Tesis, FARUSAC. 1992.

organizaciones funcionales como hoteleros, guías turísticos, agentes de viajes, etc.

1.6.4 ESPACIO TURÍSTICO.

Es la consecuencia de la presencia y distribución territorial de atractivos turísticos y de acuerdo a Ward y Dubos (10), es posible dividirla en dos grandes categorías:

A. ESPACIO TURÍSTICO NATURAL.

Es el medio ambiente natural. Sistema conformado por componentes orgánicos e inorgánicos que se incluyen recíprocamente y se mantiene en equilibrio dinámico. Se clasifica a su vez en naturaleza virgen y naturaleza adaptada. Los tipos de turismo que se practican en estos espacios son:

- Turismo educativo
- Turismo deportivo
- Turismo de aventura
- Turismo naturalista (natural fuente y natural suave)

(10) WARD, Bárbara y Dubos, René. "Una sola tierra". Fondo de Cultura Económica. México. 1992..

B. ESPACIO TURÍSTICO URBANO.

Medio ambiente urbano. Su componente principal en el que se desarrolla es la ciudad: Ambiente artificial creado y construido por el hombre, cuyo fin práctico es habitar en sociedad. Se le conoce también como espacio cultural. Se compone de:

- Espacios abiertos (plazas, calles, avenidas, parques, etc)
- Espacios cerrados (edificios, casas, etc)

1.6.5 PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO TURISTICO URBANO.

Al recorrer una ciudad, el turista lo hace entre puntos que atraen su interés y motivan su presencia. A estas áreas se les llama "áreas de atracción" o "áreas gravitacionales", las cuales se clasifican en:

- Estaciones terminales
- Zonas de concentración de servicios turísticos urbanos
- Atractivos turísticos urbanos o aledaños al área urbana

- Salidas a las rutas que conducen a atractivos turísticos incluidos en su radio de influencia.

Los atractivos turísticos no presentan una ubicación regular y única, ya que se les puede ver en el centro o en la periferia, según se planifique u ordene, pero es importante delimitar el área urbana turística de acuerdo a la ubicación de atractivos y servicios turísticos.

1.6.6 TURISMO DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y TURISMO SUSTENTABLE.

La naturaleza es un producto frágil que requiere un manejo cuidadoso y planificado, permitiendo un turismo controlado que no atente con el medio ambiente. El turismo de bajo impacto ambiental es aquel que no modifica ni altera el estado natural, sino por el contrario, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida del espacio turístico. Es preciso diversificar el turismo en áreas no tradicionales, para evitar el desgaste de los puntos tradicionales debido a que han sobrepasado su capacidad de carga o las alteraciones son tan graves que pueden

colapsar definitivamente. Turismo sustentable es aquel que se desarrolla en el presente sin comprometer los recursos que beneficiarán a las generaciones futuras.

1.6.7 ECOTURISMO.⁽¹¹⁾

Es el turismo, nacional o internacional dirigido a apreciar, contemplar y convivir con los recursos, características naturales, bienes y manifestaciones culturales de una región o país, sin provocar el deterioro de los mismos y sus componentes.

El término se ha derivado de "ecodesarrollo", creado por Maurice Strong en 1992 en conferencia sobre medio ambiente organizada por Naciones Unidas. El ecodesarrollo reconoce la importancia de la interrelación del objeto de desarrollo y sus diferentes contextos, basado en la premisa: Para cualquier desarrollo personal, de grupo o país es condición de su propio beneficio que el desarrollo sea sustentado en base y con miras al desarrollo de sus respectivos ambientes.

(11) VIDAURRE, Juan Pablo. "Ecoturismo en Guatemala". INGUAT.

Puede decirse que ecoturismo es una actividad recreativa con base ecológica y abarca giras de interés específico como la arqueología, botánica, etc, y las de aventura, gozo y contemplación de la naturaleza.

El ecoturismo, por sus características, es un turismo de grupos reducidos, generando empleo y oportunidades económicas en las comunidades donde opera, distribuyendo los beneficios económicos en la conservación del patrimonio cultural y natural. El ecoturismo reconoce por igual la importancia del patrimonio cultural y natural, no provoca el deterioro ambiental y debe absorber los costos sociales y ambientales de sus actividades, de manera que el ambiente sea mejorado o por lo menos no sea contaminado.

1.6.8 CAPACIDAD DE CARGA PARA AREAS NATURALES. (12)

Para el planteamiento de uso de atractivos turísticos, debe tomarse en cuenta la capacidad que

(12) CIFUENTES, Miguel. "Determinación de la capacidad de carga en áreas protegidas". Fondo Nacional para la Naturaleza. Costa Rica. CATIE.

este tiene o soporta para recibir a determinado número de visitantes.

Aunque nuestro objeto de estudio, además del área urbana, es la playa del Puerto San José y pudiera pensarse que es un área abierta con ilimitada capacidad de visitantes, el enfoque de hacer del turismo una práctica social y recreativa con posibilidades de desarrollo sustentable, obliga prever su uso y el de sus alrededores en forma racional.

A. CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA (CCF).

La capacidad de carga física se considera como el número máximo de visitas que puede realizarse en un espacio y tiempo definidos, manejando diversos criterios pero se mencionarán aquí solamente aquellos relacionados con el tema del presente trabajo.

- Se considera que el espacio que necesita una persona para movilizarse con libertad en su recreación al aire libre como la playa, es de 4 metros cuadrados.
- Aún las áreas abiertas o libres pueden estar limitadas en su funcionamiento por factores

físicos naturales o impuestos por razones de seguridad o fragilidad.

- En un área abierta el movimiento es libre.

Teniendo la fórmula para calcular la capacidad de carga física, tomando en cuenta que es actividad al aire libre en un espacio totalmente abierto:

$$CCF = \frac{At}{M^2/\text{pers.}} = \frac{\text{Area total}}{\text{Metros cuadrados por persona}}$$

B. CAPACIDAD DE CARGA REAL (CCR).

Un aspecto importante a tomar en cuenta es que la capacidad de carga física es mayor a la capacidad de carga real. Esta última es cuando la capacidad de carga física ha sido sometida a factores de corrección de acuerdo a algunas variables que influyen en el uso del lugar. En ese sentido, y en relación al tema trabajado, pueden aplicarse factores de corrección de acuerdo a variables como:

- Brillo e intensidad solar
- Infraestructura y facilidades disponibles
- Precipitación pluvial

Esto dejaría la fórmula para capacidad de carga real de la siguiente manera:

$$CCR = CCF \times \frac{100 - FC1}{100} - \frac{100 - FC2}{100} \dots - \frac{100 - FCn}{100}$$

Donde FC = Factor de corrección expresado en porcentaje y que para calcularlo se utiliza la fórmula:

$$FC = \frac{ML}{MT} \times 100$$

Donde: ML = Magnitud limitante

MT = Magnitud total (de la variable)

C. CAPACIDAD DE CARGA EFECTIVA (CCE).

Está en relación a la CAPACIDAD DE MANEJO (CM) que se pueda tener del área del atractivo turístico. Aquí intervienen criterios de apoyo político, económico, personal disponible, etc.

Para determinarla, se le aplica a la capacidad de carga real el factor determinado luego de evaluar la capacidad de manejo, puesto en porcentaje:

$$CCE = CCR \times CM$$

1.6.9 ZONIFICACION DE LAS AREAS TURÍSTICAS

Para lograr el desarrollo pleno de las áreas turísticas es necesario establecer su zonificación de tal forma que su manejo sea el apropiado. Así, algunas zonas establecidas y que se adaptan a nuestro tema son las siguientes:

A. ZONA DE USO EXTENSIVO.

Consiste en áreas naturales pero que pueden tener algún grado de alteración humana. Contiene el paisaje general y características apropiadas para el desarrollo vial y actividades recreativas y educativas. Esta zona está catalogada como de transición entre aquellas de densa concentración y las zonas sin acceso a vehículos motorizados.

B. ZONA DE USO INTENSIVO.

Se localiza en áreas naturales intervenidas, con sitios de paisaje sobresaliente, recursos que se prestan para actividades recreativas relativamente densas y su topografía puede desarrollarse para instalaciones de apoyo, aunque siempre se trata de

mantener un ambiente lo más natural posible. Se acepta la posibilidad de concentraciones masivas de visitantes y facilidades turísticas.

1.6.10 RELACION DEL ESTADO CON LA RECREACIÓN Y TURISMO EN GUATEMALA.

En Guatemala existen instituciones oficiales que se han creado con el fin de fomentar y motivar la recreación y el turismo. Entre estas está el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT).

Aunque en Guatemala existen otras instituciones estatales que se relacionan con el turismo como una forma de recreación, activa o pasiva, el INGUAT es la principal institución encargada y responsable de implementar programas y sistemas turísticos a nivel nacional. Atiende al turismo nacional e internacional.

Es el responsable de la gestión oficial de promover la imagen de Guatemala, a través del establecimiento de sistemas turísticos que fomenten el ingreso de visitantes (turismo receptivo) y el turismo interno (Que los guatemaltecos conozcan su país).

De acuerdo a la Ley de Fomento Turístico, está facultado para planear y desarrollar zonas y centros de interés turístico, en áreas públicas y privadas, tanto de desarrollo como de reserva.

Aunque se reconoce que el INGUAT ha tenido siempre la iniciativa de incentivar la práctica del turismo nacional e internacional, es en la actualidad cuando se ha tomado con una visión moderna y dinámica la promoción de la imagen del país tanto para los mismos guatemaltecos como para el mundo entero y de ello han surgido iniciativas de proyectos que buscan el turismo sustentable.

"Con el objeto de garantizar un desarrollo turístico sustentable el Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT, establece estrategias económico sectoriales orientadas a:

- Diversificar y complementar la oferta turística.
- Propiciar y orientar la inversión en el sector, tanto en la infraestructura como en la planta de servicios turísticos.

- Fortalecer las acciones de promoción y mercadeo.
- Incorporar a las comunidades receptoras en el marco del desarrollo turístico tanto en los esfuerzos como en los beneficios.
- Orientar la mejora en los servicios y propiciar la capacidad del recurso humano.
- Impulsar la preservación de las culturas y los ecosistemas.
- Intensificar la cooperación para la ejecución de proyectos regionales." (13)

1.6.11 SISTEMA TURISTICO EN GUATEMALA

El INGUAT, rector de la actividad turística en Guatemala, ha establecido estrategias económico-sectoriales que garanticen el desarrollo turístico sus-

(13) INGUAT. Ob. Cit.

tentable a través de la definición de **SIETE SISTEMAS-PRODUCTOS BÁSICOS** que buscan que "los recursos considerados atractivos turísticos sean orientados considerando los intereses de las comunidades receptoras y la satisfacción de las necesidades y motivaciones de la demanda" (14)

El fundamento de la creación de estos sistemas-productos es el reconocimiento de que el turismo en Guatemala debe constituirse en un elemento cada vez más importante en la perspectiva económica del país, tomando en cuenta la riqueza y variedad de atractivos turísticos naturales y culturales o físicos, confirmados por la variedad de clima, flora, fauna, lagos, volcanes, montañas, ecosistemas singulares, los 23 grupos etno-lingüísticos, sus tradiciones y costumbres, vestigios arqueológicos, coloniales, etc.

Esta combinación de atractivos turísticos hacen que Guatemala sea única y privilegiada para hacer de toda ella un atractivo turístico nacional y sobre ello trabaja el Instituto Guatemalteco de Turismo - INGUAT-.

(14) INGUAT. Ob. Cit.

Para hacer una descripción de los sistemas productos turísticos básicos, se puede decir que el INGUAT ha combinado los intereses, motivaciones y necesidades turísticas y ha establecido los sistemas-productos básicos de acuerdo a una zonificación relacionada a la ubicación y enlace vial de los atractivos turísticos de toda la República de Guatemala y sus diversas regiones, departamentos y municipios. Estos sistemas son:

- **GUATEMALA MODERNA Y COLONIAL.**

Cultura contemporánea, monumentos coloniales, compras, convenciones, museos. Centro histórico.

- **ALTIPLANO INDÍGENA VIVO.**

Tradiciones populares, color, ritos, danzas, historia prehispánica y colonial, artesanías.

- **AVENTURA EN EL MUNDO MAYA.**

Arqueología, naturaleza, biosfera maya, aventura en la selva. Historia de época precolombina.

○ **UN CARIBE DIFERENTE.**

Naturaleza en el atlántico, actividades acuáticas, turismo contemplativo, cultura garífuna, arqueología, humedales y manglares, sol y playa.

○ **PARAÍSO NATURAL.**

Ecosistema tropical, aventuras, grutas, observación de pájaros, reservas ecológicas, canotaje en rápidos. Historia colonial y artesanías.

○ **GUATEMALA POR ESCUBRIR.**

Naturaleza singular, ecosistemas contrastantes, fe y peregrinaje, turismo rural, arqueología.

Y para la zona que interesa al tema de la presente investigación, INGUAT plantea el sistema:

○ **COSTA PACIFICO.**

Sol y playa, aventura y naturaleza, arqueología y haciendas.

Un aspecto muy importante es la necesidad de desarrollar paralelamente instalaciones y servicios adicionales en los puntos turísticos y las comunidades que los albergan para enfrentar las intenciones de aumentar la demanda de visitantes. Esto involucra también evaluar la capacidad de carga, impacto y soporte de los productos turísticos, especialmente por las características de ser altamente frágiles tanto en lo natural como en lo cultural, determinación de los usuarios a quienes servirán.

1.6.12 BASE LEGAL PARA EL ORDENAMIENTO URBANO, LA RECREACIÓN Y EL TURISMO.

Toda actividad dentro del territorio guatemalteco está regida por leyes y reglamentos, desde la Constitución de la República de Guatemala hasta leyes especiales que en el caso del presente estudio, se relacionan a lineamientos de ordenamiento urbano, recreación y turismo. En lo referente al ordenamiento, se tomarán aquellos que intervendrán en la propuesta de facilidades turísticas en el área urbana.

Así mismo existen Leyes nacionales y otras derivadas de convenios y recomendaciones a través de organizaciones como las Naciones Unidas que se relacionan con el tema.

1.6.13 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

Establece los derechos y obligaciones de los ciudadanos y del Estado, encontrándose dentro de estos el propiciar el desarrollo social, económico y

tecnológico que prevengan la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico, a adoptar las medidas necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente.

Los artículos relacionados al tema, son los siguientes:

Artículo 65: Preservación y promoción de la cultura

Artículo 97: Medio ambiente y equilibrio ecológico

Artículo 119: Obligaciones del Estado, incisos a y c

Artículo 128: Aprovechamiento de aguas, lagos y ríos.

1.6.14 LEY DE REGIONALIZACION (15)

La Ley preliminar de Regionalización, Decreto 70-86 del Organismo Legislativo contempla la creación de ocho regiones de desarrollo a nivel nacional con tres objetivos básicos, a saber:

1. Descentralizar la Administración Pública.
2. Se entenderá por región a la delimitación de uno o más departamentos que reúnan similares características geográficas, económicas y sociales.

(15) LEY PRELIMINAR DE REGIONALIZACION. Decreto Legislativo 70-86, de fecha 9 diciembre de 1986.

3. La región se establece para el Ordenamiento territorial y el funcionamiento de los Consejos Regionales de Desarrollo.

En el caso de nuestro tema, nos centraremos en la Región V, o Región Central, que la integran los departamentos de Sacatepequez, Chimaltenango y ESCUINTLA.

1.6.15 LEY DE CONSEJOS DE DESARROLLO ⁽¹⁶⁾

Los objetivos del sistema de Consejos de Desarrollo son los siguientes:

1. Impulsar el desarrollo económico, social y cultural del país, para lograr el bienestar de la población.
2. Coordinar y organizar la administración pública.

(16) LEY DE CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL. Decreto Legislativo 52-87 de fecha 16 de septiembre de 1987.

3. Lograr la participación permanente de la población en el proceso de desarrollo.

En la práctica dicha condición no se ha podido cumplir totalmente por razones de autonomía municipal, lo que ha retrasado el logro del desarrollo y evolución de los municipios.

1.6.16 LEY PRELIMINAR DE URBANISMO.

Esta ley establece que las municipalidades con población mayor a 10,000 habitantes deben implementar un estudio de Plan de Regulación para resolver los problemas del desarrollo de la planificación urbana. para ello debe determinarse las áreas de influencia urbana, factibles de incorporarse.

Una nota importante sobre esta Ley, es el hecho que tampoco ha sido aplicada desde que se promulgó, a pesar de su importancia.

1.6.17 LEY ORGANICA DEL INGUAT.

En sus Decretos: 1701 de 1967, 22-71 de 1971 y 23-73 de 1973.

Describiendo en su artículo 1°. declarar de interés nacional la promoción, desarrollo e incremento del turismo y por consiguiente, compete al Estado dirigir estas actividades y estimular al sector privado para la consecución de estos fines. Y en su artículo 4°. Incisos e y f, Especifica las funciones encaminadas al fomento del turismo interno y receptivo.

1.6.18 LEY DE FOMENTO TURÍSTICO.

Decreto 25-74 del año 1974.

Artículo 1°.

Dice que el INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO -INGUAT- queda facultado para proceder a la ordenación turística del territorio nacional, por medio del planeamiento y desarrollo de zonas y centros de interés turístico nacional, en áreas de dominio público o privado. Las instalaciones y actividades planificadas en el país por entidades, instituciones privadas o estatales, personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que busquen la promoción y desarrollo del turismo

deben ser aprobadas por el INGUAT para su funcionamiento y poder otorgar los beneficios que menciona esta ley.

Artículo 2°.

Corresponde al INGUAT la determinación de las zonas de interés turístico nacional y las disposiciones sobre las mismas tendrán carácter de planes generales de ordenación turística. Estas zonas de interés turístico pueden ser:

1. De desarrollo: Cuyo potencial permite acciones en forma inmediata o a corto plazo.
2. De reserva: Su desarrollo no es posible a corto plazo y deben preservarse para el futuro. Estas zonas de reserva serán declaradas únicamente por el INGUAT.

El caso del área urbana y la playa pública de San José, Escuintla, están contempladas dentro de la primera clasificación del artículo 2o, tomando en cuenta que constituye un punto turístico en el cual se puede proponer acciones inmediatas o a corto plazo.

1.6.19 LEY DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE.

Decreto 68-86. del año 1986.

Establece que la utilización y el aprovechamiento de la flora, fauna, suelo, subsuelo y agua, deben realizarse racionalmente.

Artículo 13.

Para efectos de la presente ley, el medio ambiente comprende los sistemas atmosféricos (aire), hídrico (agua), lítico (rocas y minerales), edáfico (suelos), biótico (animales y plantas), elementos audiovisuales y recursos naturales y culturales.

1.6.20 LEY DE AREAS PROTEGIDAS

Decreto 4-89. del año 1989

Artículo 58.

El instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, el Instituto de Antropología e Historia -IDAEH- y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- se coordinarán estrechamente a través de sus respectivas direcciones, para compatibilizar y optimizar el desarrollo de las áreas protegidas y la

conservación del paisaje y los recursos naturales y culturales con el desarrollo de la actividad turística.

1.6.21 CODIGO MUNICIPAL.

Decreto 58-88

Artículo 56.

Organización. En su primera sesión ordinaria, la corporación municipal organizará las comisiones necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerán durante el año, teniendo carácter obligatorio las de finanzas, de salud pública y asistencia social, agricultura, ganadería y alimentación, de protección al medio ambiente y patrimonio cultural, de urbanismo y desarrollo urbano y rural, de probidad.

1.6.22 REGLAMENTOS Y TRATADOS.

Todas las leyes cuentan con sus respectivos reglamentos: La Ley de Fomento Turístico Nacional, La Ley de Áreas Protegidas. Así como también existen tratados específicos que se relacionan con el tema.

1.6.23 AGENDA 21. LA CUMBRE DE RIO.

En 1992 se realizó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre El Medio Ambiente y Desarrollo, denominada "Cumbre de Río", en Río de Janeiro, Brasil. Entre los resultados de la cumbre está un documento titulado: "Agenda 21: Un programa de acción para el desarrollo sustentable", en el cual se plantea las estrategias para parar o revertir el impacto negativo del comportamiento humano sobre el medio ambiente físico y promover el desarrollo económico ambientalmente sustentable en todos los países.

1.6.24 CONVENIO CENTROAMERICANO.

En 1994 los presidentes de Centroamérica, Panamá y el Primer Ministro de Belice se reunieron en lo que se llamó "Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sustentable". En ella, los mandatarios firmaron un convenio de Alianza para el Desarrollo Sustentable, basado en los siguientes principios y bases:

- 3°. El respeto y aprovechamiento de la vitalidad y diversidad de la tierra de manera sostenible.
- 6°. El respeto a la pluriculturalidad y diversidad étnica de la región.
- Base 3. Desarrollo económico sostenible.
- Base 4. Manejo sostenible de los recursos naturales y mejora de la calidad ambiental.

CAPITULO 2

CONTEXTO GEOGRAFICO

CAPITULO 2

2. CONTEXTO GEOGRAFICO.

2.1 CONTEXTO NACIONAL.

La República de Guatemala posee una extensión territorial de 108,889 kilómetros cuadrados, se divide en 22 departamentos y 325 municipios agrupados en ocho regiones integradas de acuerdo a sus similitudes sociales, económicas, geográficas y según la interrelación de centros urbanos y el potencial de desarrollo.

De acuerdo a los datos oficiales del último censo de 1994, la población nacional es de 8.331,874 habitantes con una tasa de crecimiento intercensal de 2.5 % y una densidad de población de 83 habitantes por kilómetro cuadrado. En este punto es importante mencionar que de acuerdo al recién finalizado censo de población realizado en noviembre del 2002 la población nacional sobrepasa los once millones de habitantes, aunque los datos no son oficiales a esta fecha.

2.1.1 ESTADÍSTICAS DE TURISMO EN GUATEMALA

Las estadísticas sobre turismo en Guatemala reflejan la demanda que nuestro país tiene a nivel internacional. De acuerdo a la Dirección General de Migración y Banco de Guatemala, se tiene la información sobre turismo especificada en la pagina siguiente, en las cuales se puede observar los puntos de entrada de los turistas en Guatemala, así como otras variables importantes.

A nivel nacional, el énfasis en las estrategias de desarrollo y la prioridad en el mercado turístico presenta que el Sistema-producto Costa Pacífico en el cual se ubica el sitio de estudio del presente trabajo, es visitado y consumido pro el turismo nacional y del área centroamericana. Tiene muy poco atractivo para el resto de países.

En relación a divisas originadas por el turismo, las gráficas que contemplan un mayor número de años también nos ayudan a comparar su comportamiento y ver la importancia de éste en la economía del país.

DIVISAS INGRESADAS POR TURISMO (millones US\$)						
Meses de enero a agosto de 1997 al 2002.						
MES	1997	1998	1999	2000	2001	2002
ENERO	28.0	31.1	43.5	37.7	48.2	53.1
FEBRERO	24.8	30.7	40.9	37.1	42.2	37.4
MARZO	24.6	36.5	58.3	40.8	47.4	41.4
ABRIL	28.6	37.9	30.9	44.3	43.8	50.8
MAYO	25.1	29.8	53.1	48.1	37.3	53.9
JUNIO	22.2	26.3	36.5	55.7	41.4	46.9
JULIO	34.0	35.4	36.6	41.8	41.4	56.0
AGOSTO	34.3	39.0	48.5	48.8	46.8	59.2
TOTAL	221.6	267	348	354	349	399

Estas cifras demuestran la importancia del turismo en la generación de divisas y lo consolidan como el primer rubro de generación interna, pues solo es superado por el envío de remesas del extranjero.

Analizando el cuadro anterior y en base a información complementaria siempre del Banco de Guatemala, el rubro turismo se incrementó en un 14.4% respecto al mismo período del 2001 cuando se registró un ingreso de US\$ 348.5 millones. Además el comportamiento mayoritariamente creciente es manifiesto durante los años expuestos de 1997 al 2002.

Al finalizar el año 2002 se esperaba un incremento de visitantes y generación de divisas, por lo que el INGUAT se encuentra en la elaboración de un programa de mercadeo que involucra la creación de la página en Internet WWW.mayaspirit.gob.gt, multidestinos con Cuba, organización de congresos en suelo patrio, cruceros, creación de la policía nacional de turismo, fortalecimiento de los comités locales de turismo, etc.

Las divisas por turismo en febrero de 2003 se incrementó 52.94% comparado con el mismo mes de 2002 y ha generado en estos dos meses US\$ 120 millones en el país. (*)

En el esquema general de República, la distribución porcentual de los lugares más visitados, así como la definición del perfil de los turistas a través de los motivos principales de viaje y los factores de motivación de la visita realizada, de acuerdo al INGUAT, es la siguiente:

(*) Publicación del periódico Siglo Veintiuno, miércoles 2 de marzo de 2003.

<u>SITIO</u>	<u>%</u>
○ Antigua Guatemala	67
○ Atitlán	45
○ Ciudad de Guatemala	34
○ Chichicastenango	32
○ Tikal/Petén	30
○ Quetzaltenango	12
○ Rio Dulce/Quiriguá	11
○ COSTA PACIFICO	7
○ Cobán	6
○ Otros	20

<u>FACTORES DE MOTIVACIÓN</u>	
<u>Factor</u>	<u>% Visitantes</u>
Atracciones naturales	38
Atracciones culturales	54
Recomendación de amigos	18
Clima	15
Reportajes	10

PERFIL DEL TURISTA QUE VISITA GUATEMALA.

MOTIVO PRINCIPAL DE VIAJE:

<u>Motivo</u>	<u>% Visitantes</u>
Negocios	77
TURISMO	26
Visitas familiares	4
Políticas	2



REGIONES	
METROPOLITANA	I
NORTE	II
NOR - ORIENTE	III
SUR - ORIENTE	IV
CENTRAL	V
SUR - OCCIDENTE	VI
NOR - OCCIDENTE	VII
PETEN	VIII

REGION CENTRAL	
	CHIMALTENANGO
	SACATEPEQUEZ
	ESCUINTLA

LIMITES DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA	
1	CHIMALTENANGO
2	SACATEPEQUEZ
3	GUATEMALA
4	SANTA ROSA
5	SUCHITEPEQUEZ
6	OCEANO PACIFICO

MAPA NUMERO 1. REGIONALIZACION Y LIMITES DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

VISITANTES INGRESADOS AL PAIS, SEGUN NACIONALIDAD, MESES ENERO-JUNIO, AÑOS 2001-2002

NACIONALIDAD	2001	2002*	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
AMERICA DEL NORTE	142,260	144,552	2,292	1.6%
Canadá	10,086	11,378	1,292	12.8%
Estados Unidos	102,944	103,044	100	0.1%
México	29,230	30,130	900	3.1%
AMERICA DEL CENTRO	175,355	194,258	18,903	10.8%
Costa Rica	13,794	13,645	(149)	-1.1%
El Salvador	111,768	123,436	11,668	10.4%
Honduras	28,876	36,186	7,310	25.3%
Nicaragua	6,835	8,152	1,317	19.3%
Panamá	4,214	3,826	(388)	-9.2%
Belice	9,868	9,013	(855)	-8.7%
AMERICA DEL SUR	21,412	19,384	(2,028)	-9.5%
Argentina	4,855	3,823	(1,032)	-21.3%
Brasil	1,671	1,749	78	4.7%
Chile	2,434	2,230	(204)	-8.4%
Colombia	6,990	6,219	(771)	-11.0%
Ecuador	1,000	1,221	221	22.1%
Perú	1,740	1,620	(120)	-6.9%
Venezuela	1,768	1,582	(186)	-10.5%
Otros Sudamericanos	954	940	(14)	-1.5%
EL CARIBE	2,917	2,022	(895)	-30.7%
Cuba	1,115	782	(333)	-29.9%
República Dominicana	1,440	1,009	(431)	-29.9%
Otros Caribeños	362	231	(131)	-36.2%
EUROPA	60,257	57,048	(3,209)	-5.3%
Alemania	10,836	11,169	333	3.1%
Bélgica	1,936	2,163	227	11.7%
España	9,966	8,809	(1,157)	-11.6%
Francia	7,131	6,891	(240)	-3.4%
Holanda	5,183	4,323	(860)	-16.6%
Inglaterra	5,976	6,931	955	16.0%
Italia	8,109	6,454	(1,655)	-20.4%
Suiza	3,417	3,178	(239)	-7.0%
Otros Europeos	7,703	7,130	(573)	-7.4%
CERCANO ORIENTE	2,249	2,053	(196)	-8.7%
Israel	1,967	1,904	(63)	-3.2%
Otros Cercano Oriente	282	149	(133)	-47.2%
LEJANO ORIENTE	9,432	8,118	(1,314)	-13.9%
China	1,493	1,564	71	4.8%
Corea	4,260	3,384	(876)	-20.6%
Japón	3,311	2,827	(484)	-14.6%
Otros Lejano Oriente	368	343	(25)	-6.8%
MEDIO ORIENTE	181	210	29	16.0%
AUSTRALIA	1,739	1,911	172	9.9%
OTROS PAISES DEL MUNDO	581	436	(145)	-25.0%
TOTAL	416,383	429,992	13,609	3.3%

FUENTE: Dirección General de Migración

Cuadro elaborado: Sección de Estadística

*Cifras Preliminares

HABITACIONES HOTELERAS APTAS AL TURISMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 A 2001

ANO	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	200	2001
Guatemala	3,265	3,535	3,865	4,218	4,525	4,765	4,877	5,212	5,345
Alta Verapaz	341	364	364	392	424	463	488	481	554
Baja verapaz	79	66	82	107	107	107	125	130	148
Chimaltenango	47	53	90	92	116	116	134	177	194
Chiquimula	594	634	619	644	690	710	757	783	894
El Progreso	23	23	23	23	25	25	33	47	47
Escuintla	490	562	575	616	676	703	744	776	836
Huhuetenango	254	288	332	359	345	381	440	455	421
Izabal	645	669	752	795	834	884	1,037	1,038	1,091
Jalapa	59	67	61	68	82	82	58	89	77
Jutiapa	190	214	221	230	216	243	219	276	311
Petén	659	767	812	946	1,032	1,063	1,149	1,190	1,095
quetzaltenago	762	779	888	978	1,047	1,115	1,059	1,057	1,092
Quiche	254	244	259	313	329	329	363	365	366
Retalhuleu	234	233	236	236	246	319	322	459	455
Sacatepéquez	670	746	822	896	926	1,067	1,076	1,118	1,094
San Marcos	198	241	235	285	315	336	401	408	428
Sdanta Rosa	105	116	153	166	188	192	199	210	231
Sololá	876	940	990	1,050	1,069	1,200	1,211	1,268	1,131
Suchitepéquez	160	183	204	223	216	188	226	229	289
Totonicapán	70	70	70	70	87	87	87	87	87
Zacapa	291	358	380	406	359	369	373	375	409
Total	10,266	11,152	12,033	13,113	13,854	14,744	15,378	16,230	16,595

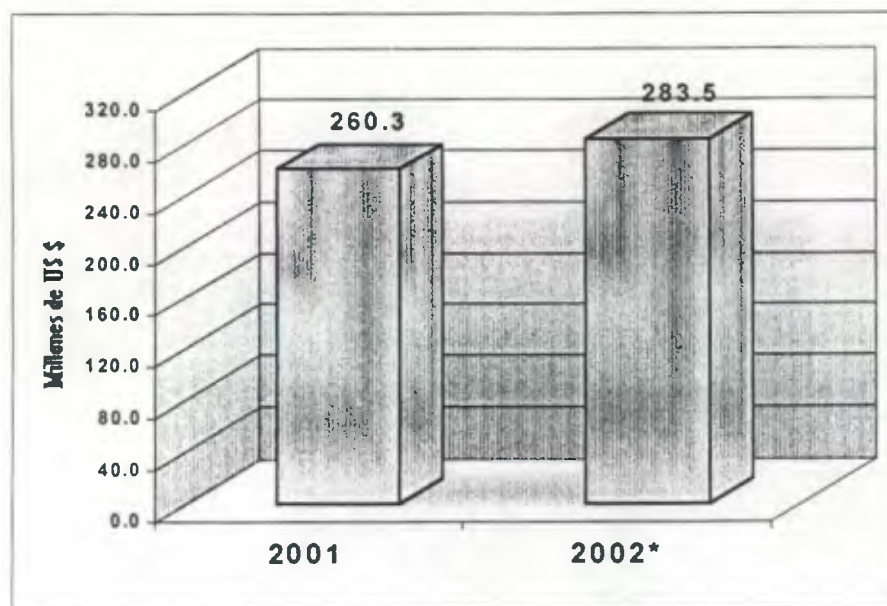
INGRESO DE DIVISAS POR TURISMO, MESES ENERO-JUNIO, AÑOS 2001-2002
(Millones de US\$)

M E S	2001	2002*	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Enero	48.2	53.1	4.9	10.2%
Febrero	42.2	37.4	-4.8	-11.4%
Marzo	47.4	41.4	-6.0	-12.7%
Abril	43.8	50.8	7.0	16.0%
Mayo	37.3	53.9	16.6	44.5%
Junio	41.4	46.9	5.5	13.3%
TOTAL	260.3	283.5	23.2	8.9%

FUENTE: BANCO DE GUATEMALA

Cuadro elaborado: Sección de Estadística

*cifras preliminares



VIA DE EGRESO Y PUERTO DE SALIDA	2001	2002*	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
VIA AEREA	209,918	183,991	(25,927)	-12.4%
La Aurora	209,752	183,827	(25,925)	-12.4%
Anacleto Maza Castellanos	104	134	30	28.8%
Puerto Barrios	62	30	(32)	-51.6%
VIA MARITIMA	357	354	(3)	-0.8%
Livingstón	161	43	(118)	-73.3%
Puerto Barrios	179	306	127	70.9%
Sto. Tomás de Castilla	16	5	(11)	-68.8%
Puerto Quetzal	1	-	(1)	-100.0%
VIA TERRESTRE	96,759	115,441	18,682	19.3%
FRONTERA CON EL SALVADOR	52,193	62,082	9,889	18.9%
Valle Nuevo	14,577	19,516	4,939	33.9%
Pedro de Alvarado	8,431	14,364	5,933	70.4%
San Cristóbal	15,406	18,864	3,458	22.4%
Nueva Anguiatú	13,779	9,338	(4,441)	-32.2%
FRONTERA CON HONDURAS	19,508	27,747	8,239	42.2%
Agua Caliente	12,281	18,709	6,428	52.3%
El Florido	6,135	6,890	755	12.3%
El Cinchado	1,092	2,148	1,056	96.7%
FRONTERA CON MEXICO	15,249	18,579	3,330	21.8%
Tecún Umán	3,606	4,067	461	12.8%
El Carmen	5,993	6,386	393	6.6%
La Mesilla	5,395	8,057	2,662	49.3%
El Naranjo	232	46	(186)	-80.2%
Bethel	23	23	-	0.0%
FRONTERA CON BELICE	9,809	7,033	(2,776)	-28.3%
Melchor de Mencos	9,809	7,033	(2,776)	-28.3%
TOTAL	307,034	299,786	(7,248)	-2.4%

FUENTE: Dirección General de Migración
*Cifras preliminares

Cuadro elaborado por Sección de Estadística

En un estudio de Desarrollo Turístico Nacional realizado por el INGUAT y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), se desarrolló un análisis FODA sobre el turismo en Guatemala, en el cual se destaca lo siguiente, relacionado con nuestro trabajo: (17)

PRESENTE.

Fortalezas:

- Un buen número de productos turísticos se concentran en un territorio relativamente reducido.
- La hospitalidad inherente de los guatemaltecos facilita el desarrollo turístico.
- Existe ya un consenso de la función del turismo como un incentivo económico para la conservación.
- INGUAT asegura sus propias fuentes presupuestales.
- La imagen del país mejoró considerablemente después de los Acuerdos de Paz.

Debilidades.

- Son bastante limitadas las variaciones en los productos turísticos y los itinerarios de recorridos.
- El relativamente bajo nivel de educación detendría la difusión de la tecnología turística, en particular entre las comunidades rurales e indígenas.
- La relación entre el turismo y la comunidad no es muy estrecha y los beneficios del turismo frecuentemente no están apropiadamente distribuidos entre las comunidades anfitrionas.
- No se han creado los mecanismos de coordinación intergubernamental que son indispensables para un desarrollo turístico efectivo.
- Para los inversionistas extranjeros no es muy bueno el ambiente de inversión en el turismo debido a la inestabilidad política y a los temas de seguridad.

(17) JICA-INGUAT. "Estudio de desarrollo turismo nacional para la República de Guatemala. 2002.

FUTURO.

Oportunidades:

- Existen organizaciones que apoyan la realización de la integración turística regional como la Organización Mundo Maya y el Sistema de Integración Centroamericano (SICA).
- La creciente popularidad del ecoturismo y del turismo de aventura, favorecería el turismo en Guatemala, que tiene potencial de recursos turísticos para este segmento de mercado.

Amenazas:

- Los esfuerzos de conservación dejarían de recibir apoyo público debido a la insuficiente distribución de los beneficios del turismo.
- La concentración de los turistas en un número reducido de productos turísticos existentes deteriorarán su atractivo.
- Si las condiciones de seguridad permanecen sin resolverse, persistiría la imagen de un "país peligroso" que espantaría a los turistas.

2.1.2 SISTEMA NACIONAL DE CENTROS URBANOS

Las conglomeraciones o comunidades humanas concentradas geográficamente se les denomina centros urbanos y conjuntamente a aquellos cuya ubicación es dispersa, conforman la estructura espacial del territorio del país.

El sistema nacional de centros urbanos establecen jerarquías y cinco identificaciones de estos centros:

A. CIUDAD METROPOLITANA.

Comunidad compleja y sede de las instituciones políticas y de decisión a nivel nacional.

B. CIUDADES MAYORES.

Realizan funciones económicas relativamente elevadas y a través de nodos de interacción.

C. CIUDADES INTERMEDIAS.

Estas constituyen los centros de operaciones de actividades administrativas y productivas bastante especializadas y son las bases de las funciones subregionales.

D. CENTROS RURALES.

Ofrecen diversidad de servicios, funciones y comodidades para la transformación de las regiones rurales.

E. CENTROS DE ALDEAS.

Estas son las comunidades más pequeñas en la estructura espacial del país y realizan funciones simples que generalmente solo involucran a su propia población.

2.2 CONTEXTO REGIONAL.

La región V, llamada también REGION CENTRAL, integra los departamentos de Sacatepequez,

Chimaltenango y Escuintla, siendo la primera la cabecera regional. Tiene una extensión territorial de 6,828 kilómetros cuadrados, que hace una proporción del 6 % del territorio nacional y una población regional de 877,895 habitantes, actualizada por el último censo en 1.230,898 personas (datos aún no oficiales).

Los distintos sectores de la actividad económica que contribuyen a la ocupación, están: La pesca, la agricultura, la ganadería, la industria y servicios (incluidos los servicios turísticos).

La región central colinda al sur con las costas del océano pacífico a través del departamento de Escuintla.

2.3 CONTEXTO DEPARTAMENTAL

El departamento de Escuintla se ubica al sur de la región, haciendo colindancia con el océano pacífico, con una extensión territorial de 4,384 kilómetros cuadrados y una población de 386,534 habitantes de acuerdo al censo de 1994, cantidad ampliada en 538,746 personas según las cifras no oficiales del censo de 2002. Su población es mayoritariamente

ladina (mestiza) y posee una población indígena de las étnias pocoman y kakchiquel ubicada en los municipios de Palín y Santa Lucía Cotzumalguapa respectivamente.

POBLACION DEPARTAMENTAL

CENSO 1981	334,666 HAB.
CENSO 1994	386,534 HAB.
CENSO 2002	538,746 HAB. (*)

FUENTE: INE

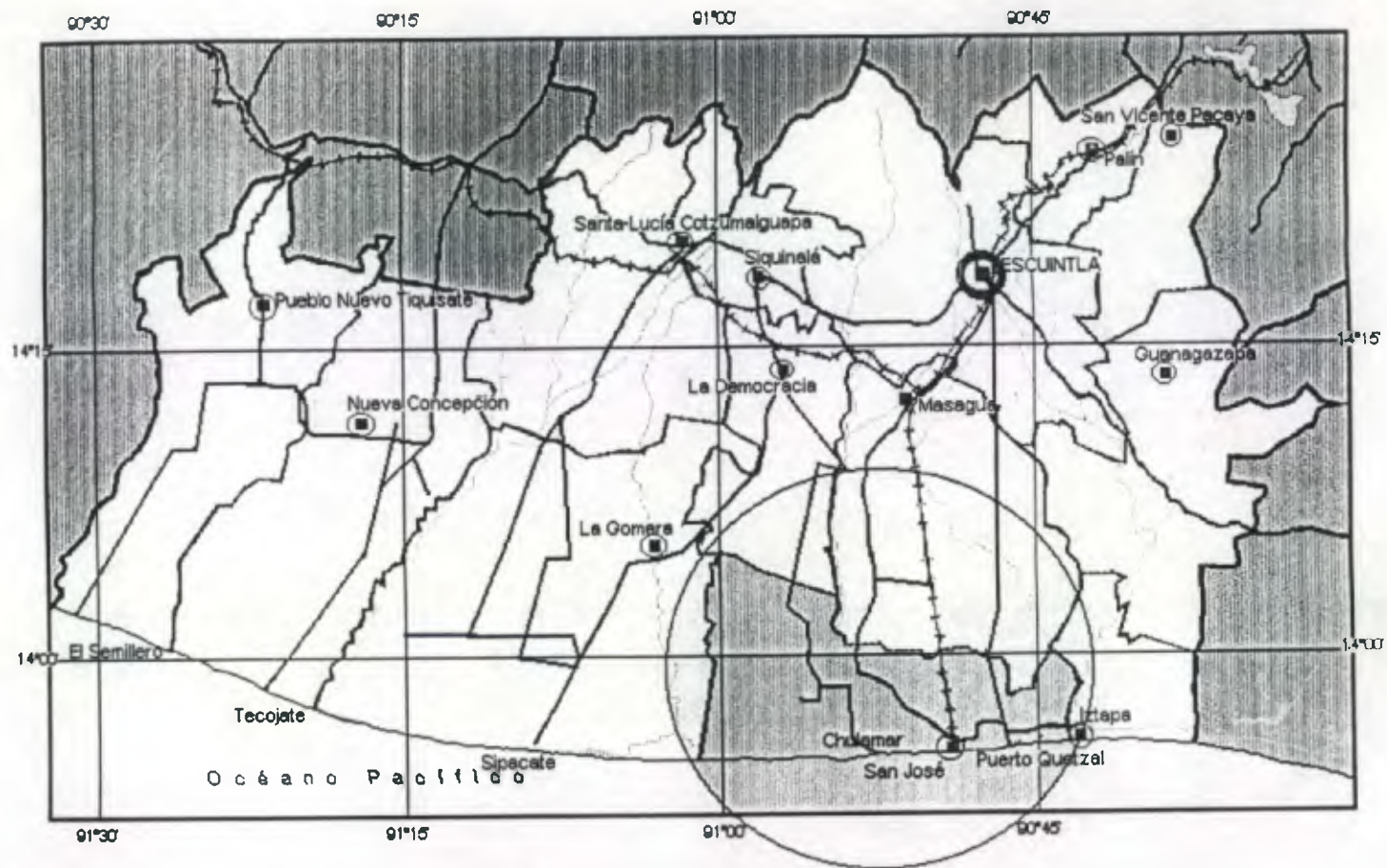
Está integrado por los municipios de:

- Escuintla (cabecera) 119,746hab.
- Guanagazapa 12,726 hab.
- Iztapa 10,993 hab.
- La Democracia 18,363 hab.

(*) Datos publicados por el INE, pero no oficiales a la fecha.

**POBLACIÓN TOTAL CENSADA Y LOCALES DE HABITACIÓN PARTICULARES (VIVIENDAS)
CENSADOS AL 24/11/2002, SEGÚN DEPARTAMENTO. INE. CENSOS 2002**
(datos publicados, pendientes de publicar en el diario oficial)

No.	DEPARTAMENTO	POBLACION	VIVIENDAS
		11,237,196	2,578,265
1	Guatemala	2,541,581	619,636
2	El Progreso	139,490	36,209
3	Sacatepéquez	248,019	54,414
4	Chimaltenango	446,133	93,655
5	Escuintla	538,746	129,208
6	Santa Rosa	301,370	74,458
7	Sololá	307,661	62,890
8	Totonicapán	339,254	75,502
9	Quetzaltenango	624,716	143,085
10	Suchitepéquez	403,945	90,628
11	Retalhuleu	241,411	54,720
12	San Marcos	794,951	177,946
13	Huehuetenango	846,544	196,257
14	Quiché	655,510	140,046
15	Baja Verapaz	215,915	52,980
16	Ata Verapaz	776,246	149,996
17	Petén	366,735	81,652
18	Izabal	314,306	76,572
19	Zacapa	200,167	49,958
20	Chiquimula	302,485	69,507
21	Jalapa	242,926	54,139
22	Jutiapa	389,085	94,807



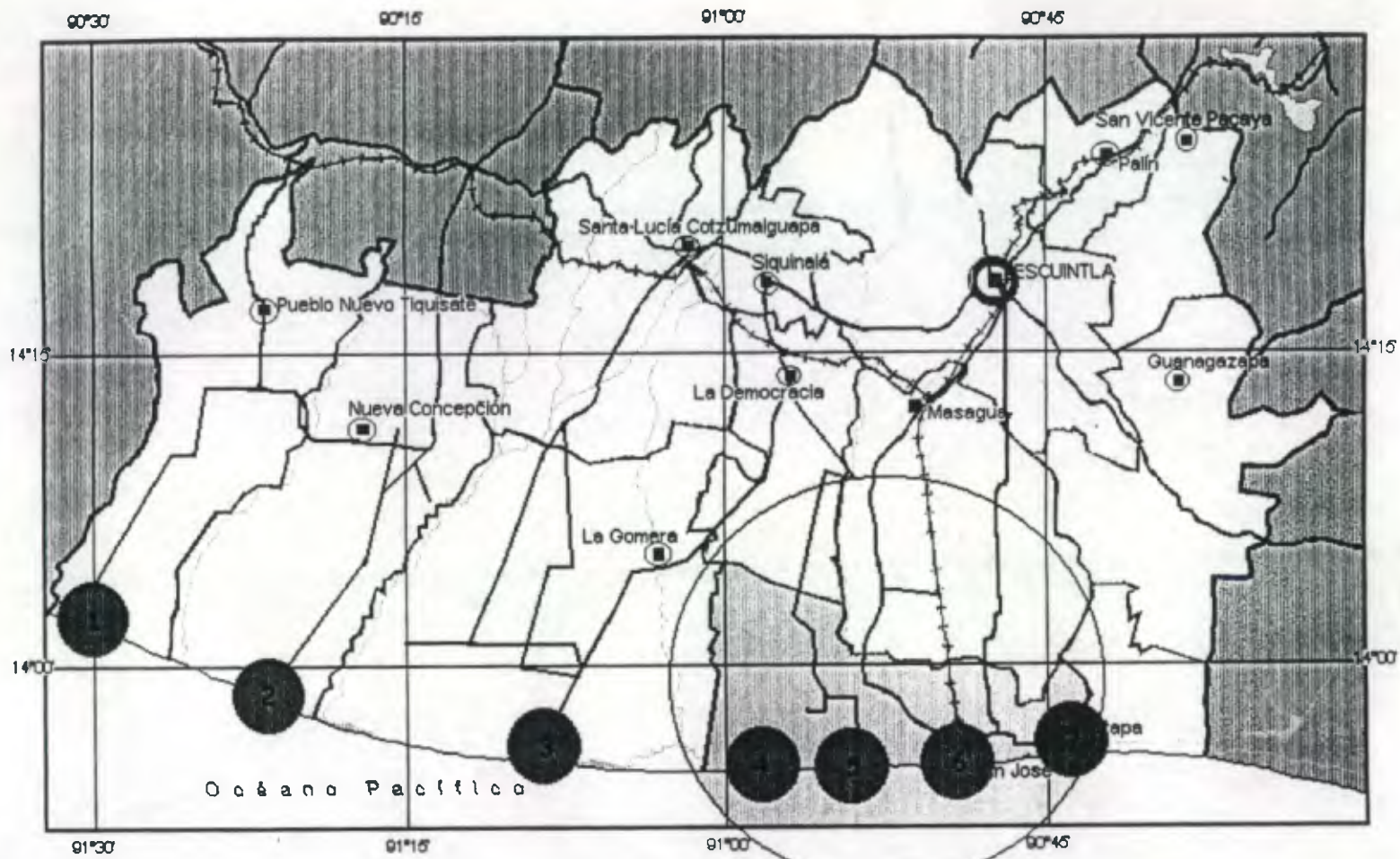
MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

1	PALIN
2	SAN VICENTE PACAYA
3	SIQUINALA
4	ESCUINTLA
5	SATA. LUCIA COTZUMALGUAPA

6	TIQUISATE
7	LA DEMOCRACIA
8	MASAGUA
9	GUANAGAZAPA
10	LA GOMERA

11	SAN JOSE
12	IZTAPA
13	NUEVA CONCEPCION

MAPA NUMERO 2. DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA Y LIMITES MUNICIPALES

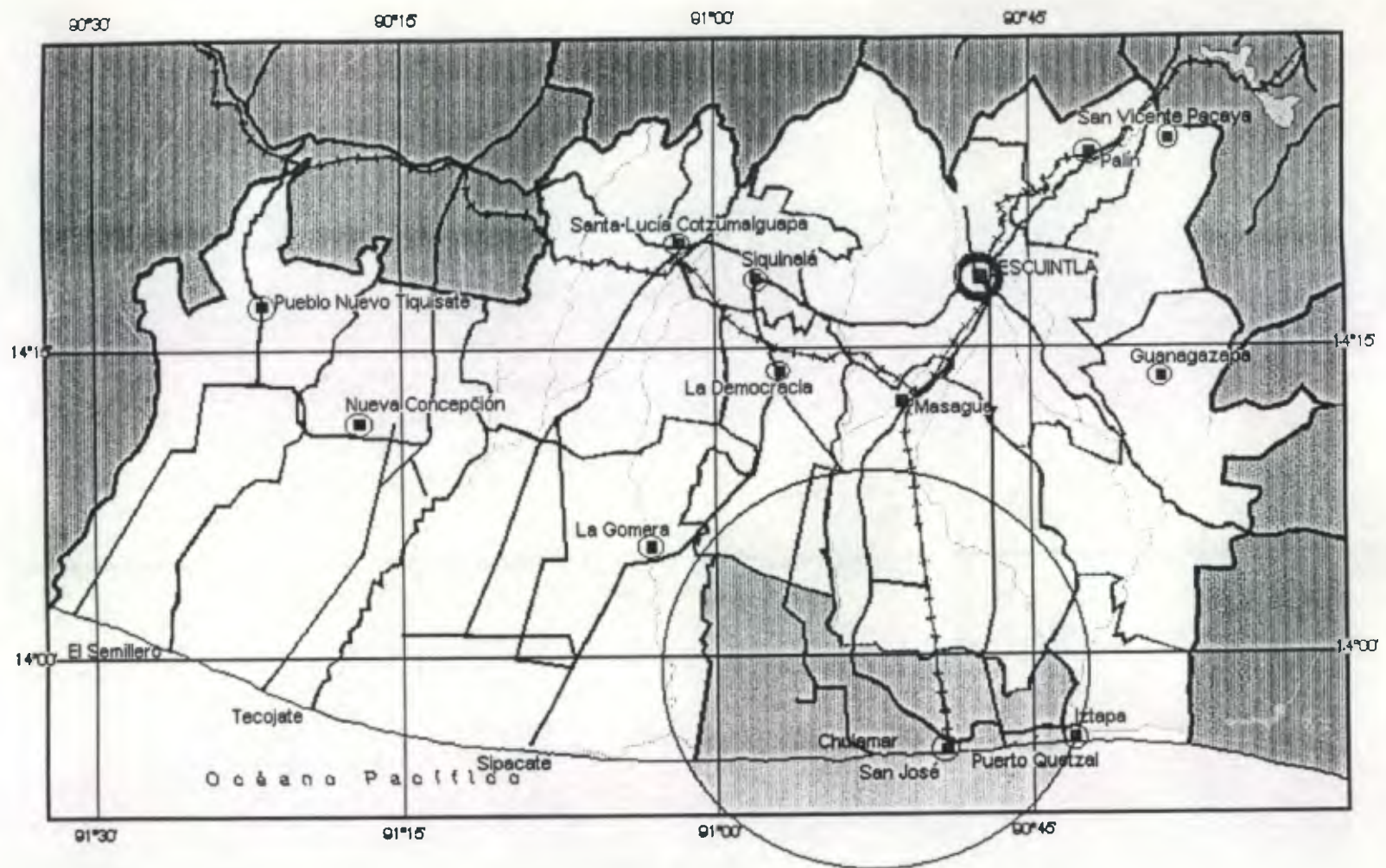


PLAYAS Y BALNEARIOS

1	El semillero
2	Tejocate
3	Sipacate
4	Chulamar

5	Puerto San Jose
6	Likin
7	Iztapa

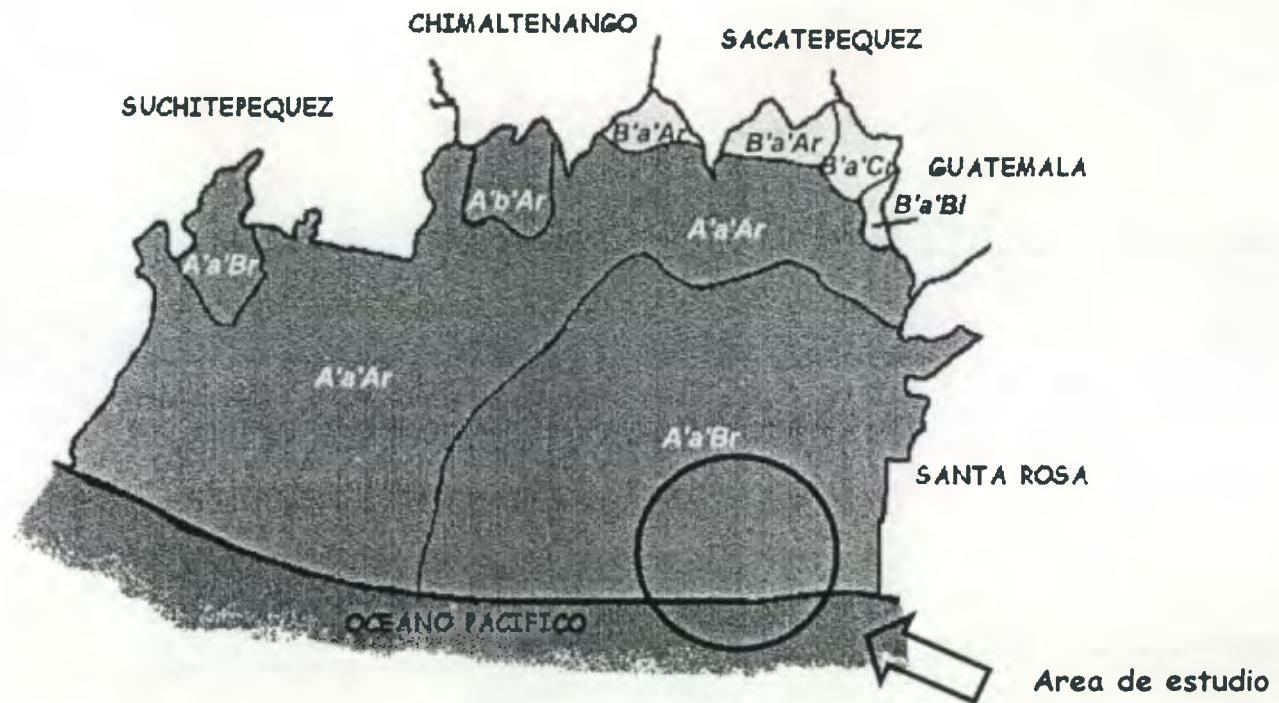
MAPA NUMERO 3. DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA. PLAYAS Y BALNEARIOS



NOMENCLATURA

	Carretera
	Línea ferrea

MAPA NUMERO 4. DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA. RED VIAL



NOMENCLATURA	
	Cálido
	Semi cálido

REFERENCIAS CLIMATOLÓGICAS SEGÚN EL SISTEMA THORNTHWAITTE
JERARQUIAS DE TEMPERATURA

INDICE I'	SÍMBOLO	CARÁCTER DEL CLIMA
128 o mayor	A'	Cálido
101 a 127	B'	Semicálido
80 a 100	B'2	Templado
64 a 79	B'3	Semifrío

TIPO DE VARIACION DE LA TEMPERATURA

%	SÍMBOLO	CARÁCTER DEL CLIMA
25 a 34	a'	Sin estación fría bien definida
35 a 49	b'	Con invierno benigno

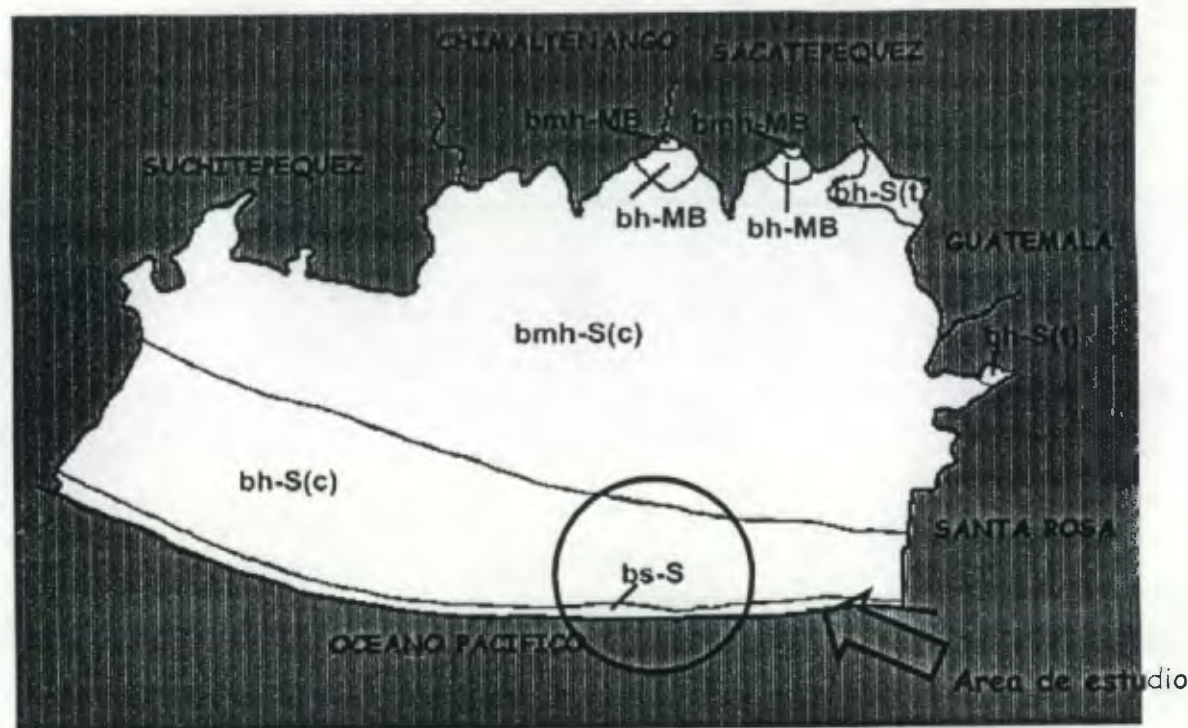
JERARQUIAS DE HUMEDAD

INDICE I	SÍMBOLO	CARÁCTER DEL CLIMA	VEGETACION NATURAL CARACTERISTICA
128 o mayor	A	Muy Húmedo	selva
64 a 127	B	Húmedo	Bosque
32 a 63	C	Semiseco	Pastizal
16 a 31	D	Seco	Estepa

TIPO DE DISTRIBUCION DE LA LLUVIA

δ i estacional	SÍMBOLO	CARÁCTER DEL CLIMA
Todos > 4	R	Sin estación Seca bien definida
i < 4	i	Con invierno seco

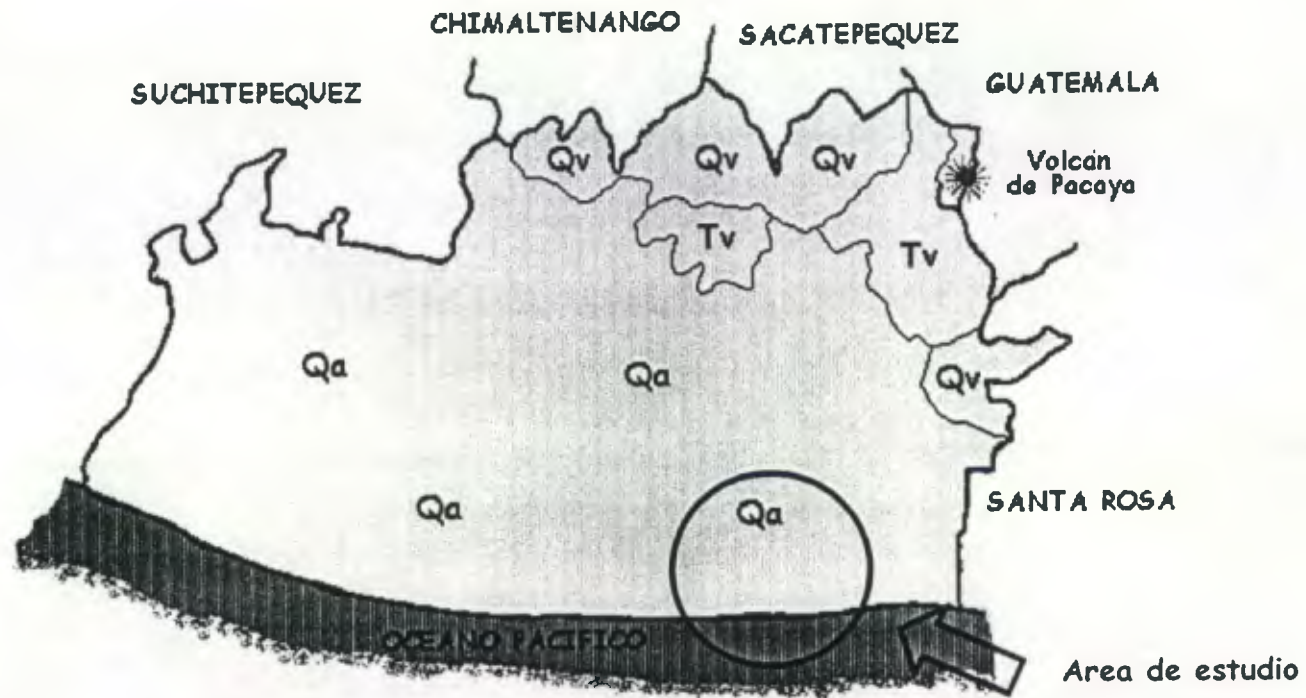
MAPA NUMERO 5. DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA. CLIMA



REFERENCIAS

CODIGO	DESCRIPCION		
bh-M	Bosque Húmedo Montano Subtropical	bh-MB	Bosque Húmedo Montano Bajo Subtropical
bh-S ☉	Bosque Húmedo Subtropical Cálido	bh-S(t)	Bosque Húmedo Subtropical Templado
bmh-M	Bosque Muy Húmedo Montano Subtropical	bmh-MB	Bosque Muy Húmedo Montano Bajo Subtropical
bmh-S (f)	Bosque Muy Húmedo Subtropical Frío	bmh-S(t)	Bosque Muy Húmedo Subtropical Templado
me-S	Bosque Espinoso Subtropical	bmh-S☉	Bosque Muy Húmedo Subtropical Cálido
bmh-T	Bosque Muy Húmedo Tropical	bp-MB	Bosque Pluvial Montano Bajo Subtropical
bp-S	Bosque Pluvial Subtropical	bs-S	Bosque Seco Subtropical
bs-T	Bosque Seco Tropical		

MAPA NUMERO 8. DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA. ZONAS DE VIDA VEGETAL

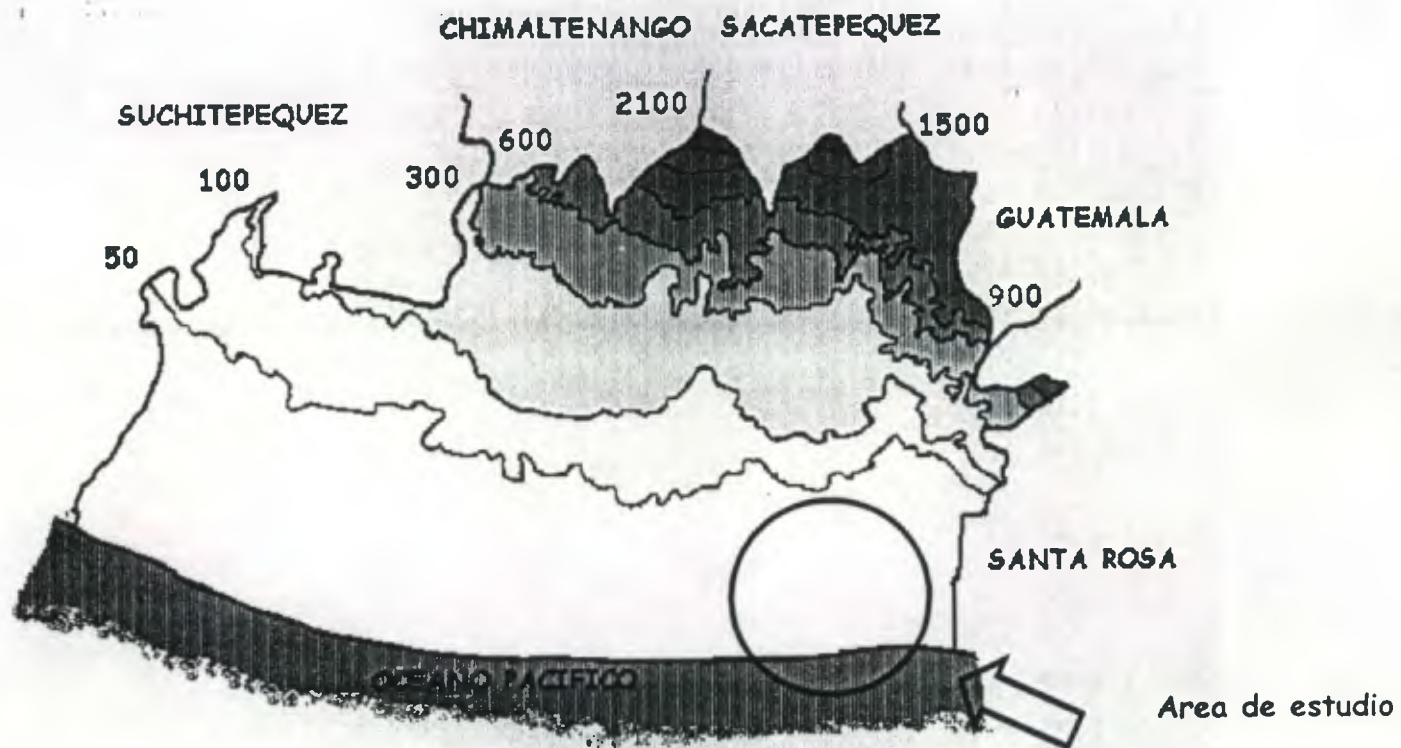


REFERENCIAS GEOLÓGICAS

Qa ALUVIONES CUATERNARIOS
 Qv CUATERNARIO: Rocas volcánicas, incluye coladas de lava, material lahárico, tobas y edificios volcánicos.

Tv Rocas volcánicas sin dividir. Predominantemente Mio-Piloceno. Incluye tobas, coladas de lava, material lahárico y sedimentos volcánicos.

MAPA NUMERO 6. DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA. GEOLOGIA



Altura sobre el nivel del mar medidas dadas en metros
MAPA NUMERO 7. DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA. HIPSOMETRICO .

○ La Gomera	47, 971 hab.
○ Masagua	32, 245 hab.
○ Nueva Concepción	59, 563 hab.
○ Palín	36, 756 hab.
○ SAN JOSE	41,804 hab.
○ San Vicente Pacaya	12, 678 hab.
○ Santa Lucía Cotzumalguapa	85, 974 hab.
○ Siquinalá	14, 793 hab.
○ Nuevo Tiquisate	44, 983 hab.

Colinda al Sur con el Océano Pacífico, al norte con Chimaltenango, Sacatepequez y Guatemala, al este con Santa Rosa y al oeste con Suchitepequez.

Entre las actividades económicas más importantes esta: Agrícolas, ganaderas, comerciales, salinas, movimiento portuario, pesca y, constituyendo un aspecto importante, el desenvolvimiento turístico que se despliega a todo lo largo de su costa.

2.4 CONTEXTO MUNICIPAL

El municipio de San José tiene una extensión territorial de 280 kilómetros cuadrados, representando el 6.4 % del total del departamento y una población de **32,295** habitantes de acuerdo al censo de 1994, aunque de acuerdo a los datos de los últimos censos integrados del 2002 (aún no oficiales) su población es de **41,804** habitantes y cuenta con un total de **11,201** viviendas. Su clasificación municipal es de 3ª categoría y de acuerdo al Sistema Nacional de Centros Urbanos le corresponde una tipificación de **CENTRO RURAL**, por sus funciones y servicios que presta y su contribución a la transformación de la región.

Se ubica a una distancia de 53 kilómetros de la cabecera departamental (Escuintla) y a 105 kilómetros de la capital de la República, ambas distancias se recorren sobre cinta asfáltica, de la carretera Interoceánica CA-9 en buen estado (además se agrega los nuevos tramos ruta Puerto Quetzal-Escuintla-autopista Palín, Escuintla, Antigua



OCEANO PACIFICO

Aldeas del Municipio de San José

1. Modelo	4. Santa Rosa	7. Otacingo
2. La barrita	5. Montaña Larga	8. El laberinto
3. Los Magueyes	6. Peñate	9. Los Angeles

Lugares Poblados

- A Aldea
- G Municipio

Carreteras y Caminos

- Asfaltada, transitable todo el año, 2 ó más vías
- No asfaltada, transitable todo el año 2 ó mas vías
- Asfaltada, transitable todo el año, 1 vía
- No asfaltada, transitable todo el año 1 ó más vías
- Asfaltada, transitable en tiempo bueno y seco
- Rodería y Vereda

Ríos

- Permanente
- Intermitente

MAPA NUMERO 9. MUNICIPIO DE SAN JOSE. ALDEAS

Guatemala-Escuintla). Cuenta con caminos vecinales, veredas que comunica con poblados rurales y otros municipios. Aunque incompleta por invasiones ilegales, también está la vía férrea con sus estaciones Arizona, Linares, Montaña Larga, Peñate y San José. En lugares aledaños al mar se utilizan lanchas de remos y de motor como medio de transporte. Su ubicación amplia en la costa le permite tener un alto potencial para la recepción de embarcaciones grandes tipo cruceros, además de los de carga tradicional.

2.4.1. CARACTERÍSTICAS NATURALES Y FÍSICAS.

A. **CLIMA:** Cálido húmedo, con una temperatura anual máxima de 36° y absoluta de 38° en la época seca (verano) que corresponde a los meses de enero a abril y una precipitación pluvial promedia anual de 1,100 mm, siendo los meses de lluvia de mayo a octubre, aminorando solo por las tardes entre noviembre y diciembre..

B. **HUMEDAD:** En la región costera del pacífico la humedad está altamente influenciada por la brisa marina, la vegetación y la temperatura. La

humedad relativa es del 80% y es más elevada que en el interior del país. Alcanza su nivel más alto entre las 12:00 y 15:00 horas, comienza a subir hasta llegar a media noche cuando alcanza la saturación y se mantiene hasta el amanecer que es cuando comienza a descender. El mínimo de la humedad se observa al amanecer.

C. **VEGETACIÓN:** Posee una vegetación propia consistente en palma, palma real, coco, laurel, manaco, palo de mora, corozo, bambú, mangle colorado, almendro. Posee bosques húmedos y en su costa manglares.

D. **HIDROGRAFÍA:** Por su territorio corren ríos importantes entre los cuales están: Achiguate, María Linda, Las Milpas, Seco y Botón Blanco. Así también se encuentra el Canal de Chiquimulilla, un estero y las lagunetas Quitasombrero, Los Patos, El Corcha y El Encanto.

E. **VIENTOS:** Se producen a lo largo de toda la Costa Sur que se abre al mar en toda su extensión provocando las llamadas BRISAS DEL MAR y BRISAS DE TIERRA, siendo predominantes las segundas en un 80% durante todo el año (Vientos

Alicios, que recorren el territorio nacional de noreste a sureste). Entre las 9:00 y las 11:00 horas inician a soplar las brisas marinas del rumbo sur, del mar hacia la tierra y se mantiene hasta el atardecer que es cuando ocurre lo contrario pues dominan las brisas de tierra hasta la media noche.

F. GEOLOGÍA: La superficie del municipio de San José es plana ya que pertenece a la región costera del Litoral Pacífico.

G. SUELOS: La característica principal del suelo es franco-arenoso-arcilloso de color gris oscuro a café oscuro, con contenidos variables de limo y magnetita.

2.4.2 ATRACTIVOS TURÍSTICOS.

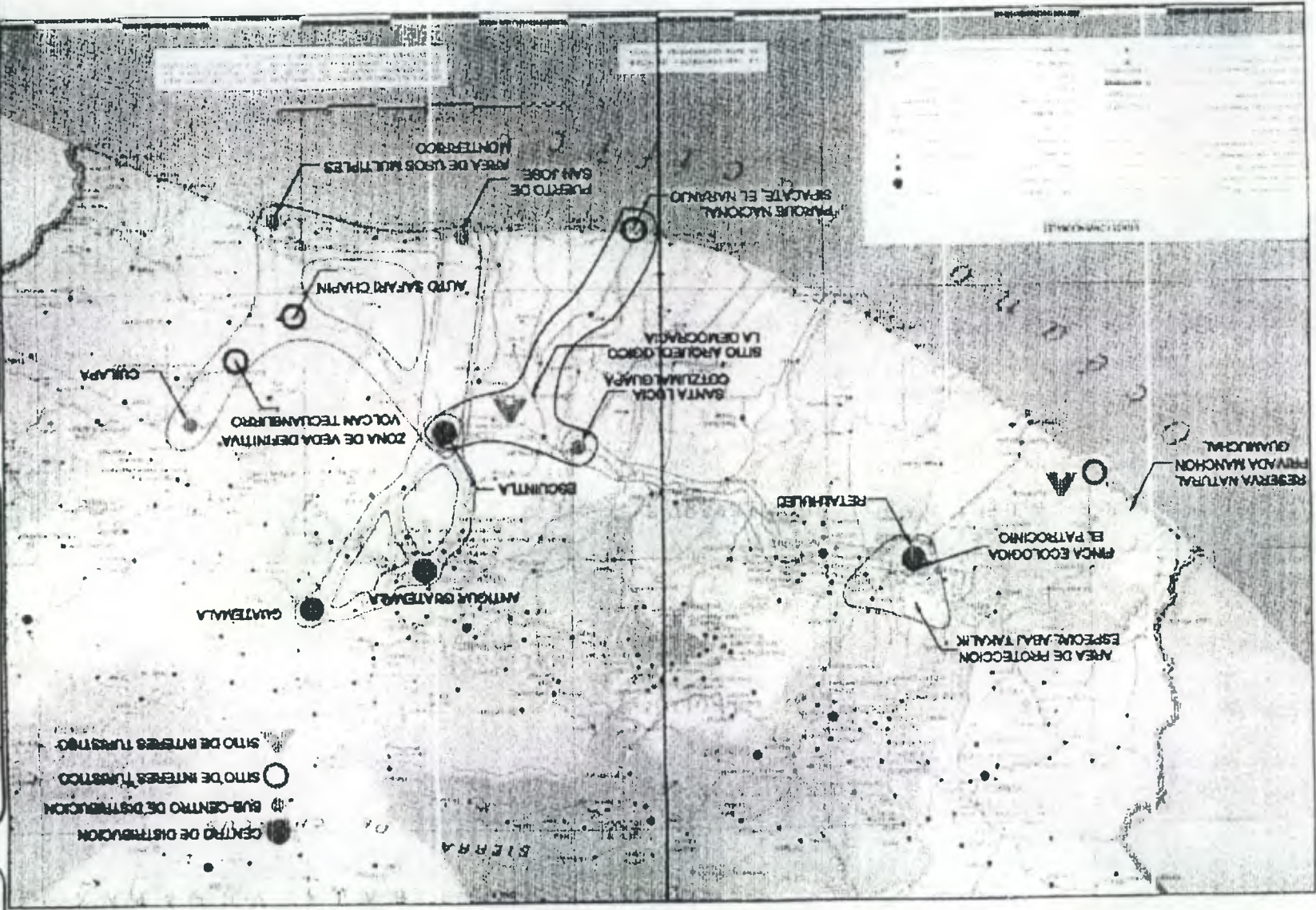
Al igual que toda la costa del pacífico, el municipio de San José posee el atractivo de playa- sol, especialmente en el área de su playa pública, conocida como Playa del Puerto de San José y que es anexa al área urbana lo que le hace poseer el potencial para la ubicación de servicios e

infraestructura ideales para apoyar el crecimiento de un sistema turístico sustentable.

La playa del Puerto San José recibe visitantes nacionales e internacionales todo el año, pero se incrementa el número de usuarios durante los días festivos y fines de semana, especialmente durante la semana santa, ya que ha sido tradicionalmente el paseo favorito de la población de la región y de la capital de la república por su cercanía.

El municipio de San José constituye un atractivo turístico obligado y aceptado por la población de la región y la ciudad capital, llenando las playas en el litoral pacífico, y especialmente la playa pública,. Así también se cuenta con diversidad de puntos de interés en el territorio municipal, siempre en relación a sitios naturales o modificados, como:

- Playa pública del Puerto de San José
- Puerto Quetzal y sus playas
- Canal de Chiquimulilla
- Centros turísticos privados como: Linda Mar, Aqua Magic y otros.
- Reserva natural privada Canaima



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 CONVENIO PARQUE - INCUAT
 FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA Y LA
 PLAYA PLAYA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE, ESCUINTLA

CONTENIDO:
 MAPA DE CIRCUITOS
 TURISTICOS
 FECHA:
 MARZO 2005
 ESCALA:
 GRANIVA

FUENTE:
 ELABORACION
 PROPIA



2.4.3 TURISMO EN EL AREA URBANA Y LA PLAYA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE.

A San José llegan aproximadamente entre 3,000 y 4,500 personas los fines de semana cercanos a la quincena o fin de mes y un mínimo de 2,000 los otros fines de semana. En las temporadas altas como semana santa se alcanzan cifras alrededor de 8,000 personas por día.

Algunas de las personas que visitan el área urbana y la playa pública llegan el domingo por la mañana y se retiran por la tarde, mientras otras están desde el sábado durante la mañana y se regresan domingo por la tarde. Actualmente el nivel socioeconómico de los visitantes es mayoritariamente de nivel medio y bajo, teniéndose poca asistencia de otros estratos sociales y extranjeros, quienes por la falta de servicios y facilidades, la mayoría prefiere los hoteles instalados en la ribera del mar.

Como consecuencia de la construcción del nuevo Puerto Quetzal, el Puerto de San José se convierte en un atractivo turístico, tanto por su conjunto

histórico compuesto por su Muelle, la Antigua Aduana y las Antiguas Instalaciones de FEGUA. Esto unido a sus playas de fina arena gris del litoral del Pacífico a la cual se acercan constantemente cruceros internacionales. Lamentablemente la oferta pública de estos atractivos actualmente no motivan a un permanente uso adecuado y sustentable. El área turística de la playa y los alrededores del área urbana en general cuenta con 22 hoteles (alrededor de 1000 camas), 17 restaurantes y refresquerías, 20 cantinas. Del total de hoteles, solo 3 corresponden a una categoría de cuatro estrellas.

Es potencialmente posible la conformación de rutas turísticas en el área urbana y sus alrededores si tomamos en cuenta el comportamiento de los visitantes tradicionales del sector: Centro histórico del área urbana de San José -Playa pública - Puerto Quetzal - Canal de Chiquimulilla .

2.4.4 ORGANIZACIÓN MUNICIPAL Y DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA.

De acuerdo a la población con que cuenta, es una Municipalidad de tercera categoría. El gobierno

municipal es ejercido por la corporación municipal elegida popularmente e integrada por:

Alcalde
2 Síndicos
5 Consejales titulares

Complementariamente se cuenta con alcalde auxiliar y regidores.

De acuerdo a la división política administrativa de la República de Guatemala, el Municipio de San José se encuentra dividido de la siguiente manera:

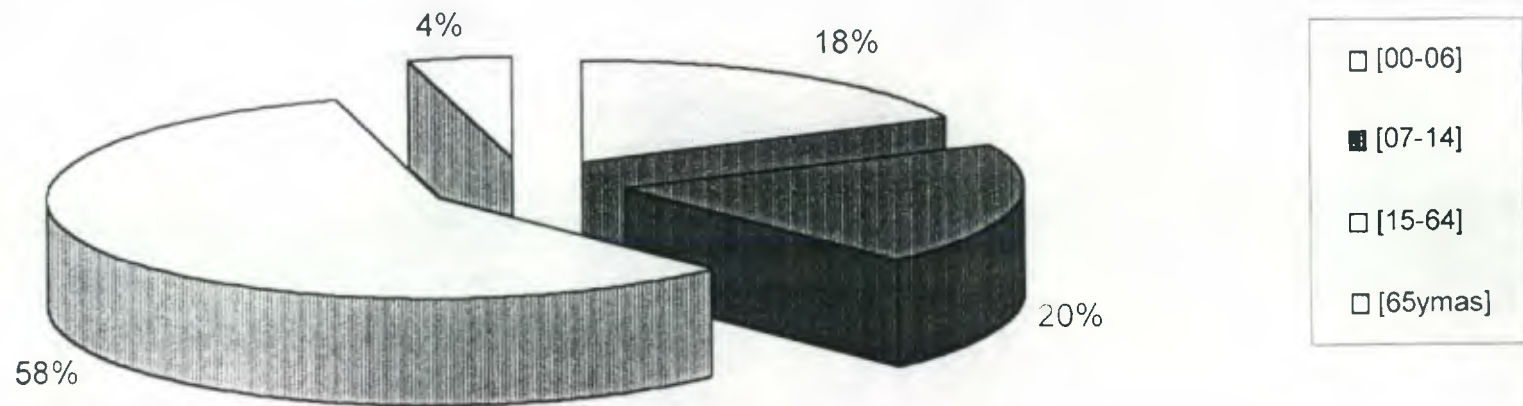
- San José (Cabecera municipal, con categoría de Pueblo, constituyendo el área urbana del Municipio)
- Aldea El Laberinto
- Aldea La Barrita
- Aldea Los Ángeles
- Aldea Los Magueyes
- Aldea Montaña Larga
- Aldea Otancingo
- Aldea Santa Rosa
- Aldea Peñate
- Aldea Modelo
- Caserío El Corchal
- Caserío Amaya
- Caserío El Arenal
- Caserío El Carrizal
- Caserío Los Pacheco
- Caserío Suquité
- Caserío Linares
- Caserío Tierra Mal
- Caserío Puerta de Hierro
- Caserío El Carrizo
- Caserío Chulamar
- Caserío Santa Isabel
- Caserío Arizona
- Caserío El Dulce Nombre
- Caserío Barrita Vieja
- Caserío Las Pampas
- Caserío Las Pilas
- Caserío San Isidro Botón Blanco
- Caserío Ceiba Mocha
- Caserío Botón Blanco
- Caserío El Empalme
- Caserío El Jardín
- Barrio La Limonada
- Barrio Peñate
- Barrio El Embarcadero
- Barrio San Juan

- Barrio El Paraíso
- Barrio Av. 30 de Junio
- Barrio Av. Del Cementerio
- Barrio San Vicente
- Barrio Miramar
- Barrio Arenera
- Barrio Los Encuentros
- Barrio El Laberinto
- Barrio San Miguel
- Barrio El Cerrito
- Barrio El Manglar
- Barrio El Progreso
- Barrio Quitasombrero
- Barrio Arévalo

2.4.5 ANÁLISIS DE POBLACIÓN

Como se mencionó anteriormente, el municipio de San José tiene una población total de 41,804 habitantes de acuerdo al Censo Nacional de Población de 2002 de la cual el 49% son hombres y el 51% mujeres. De esta población municipal, el 56% se ubica en el área rural y el 44% en el área urbana.

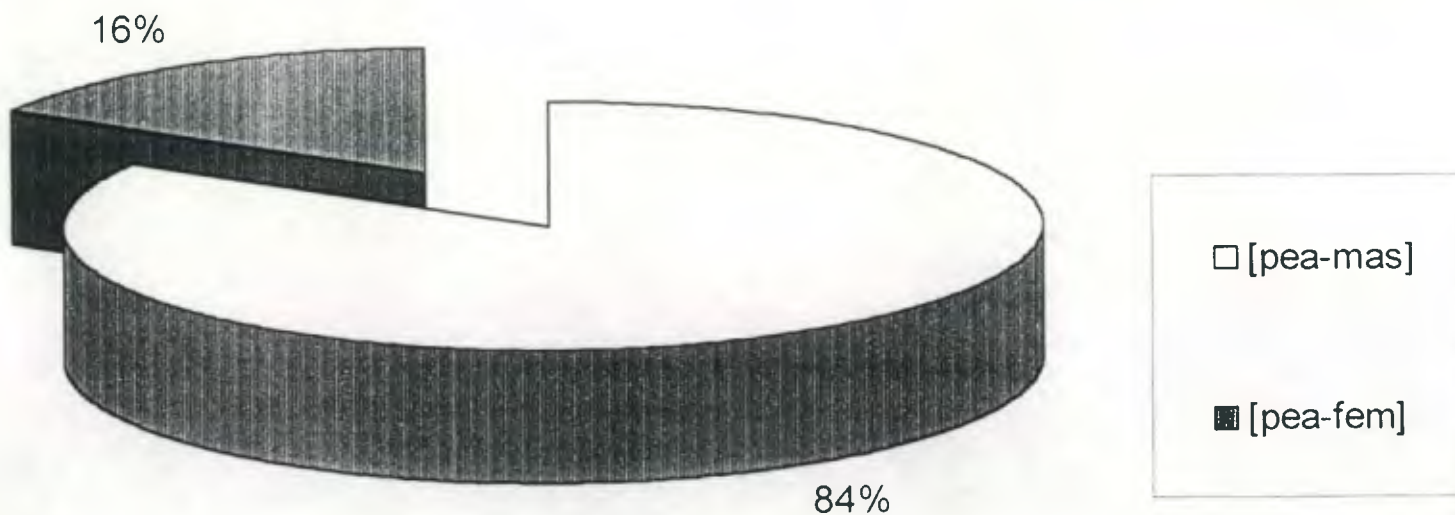
RANGO DE EDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA



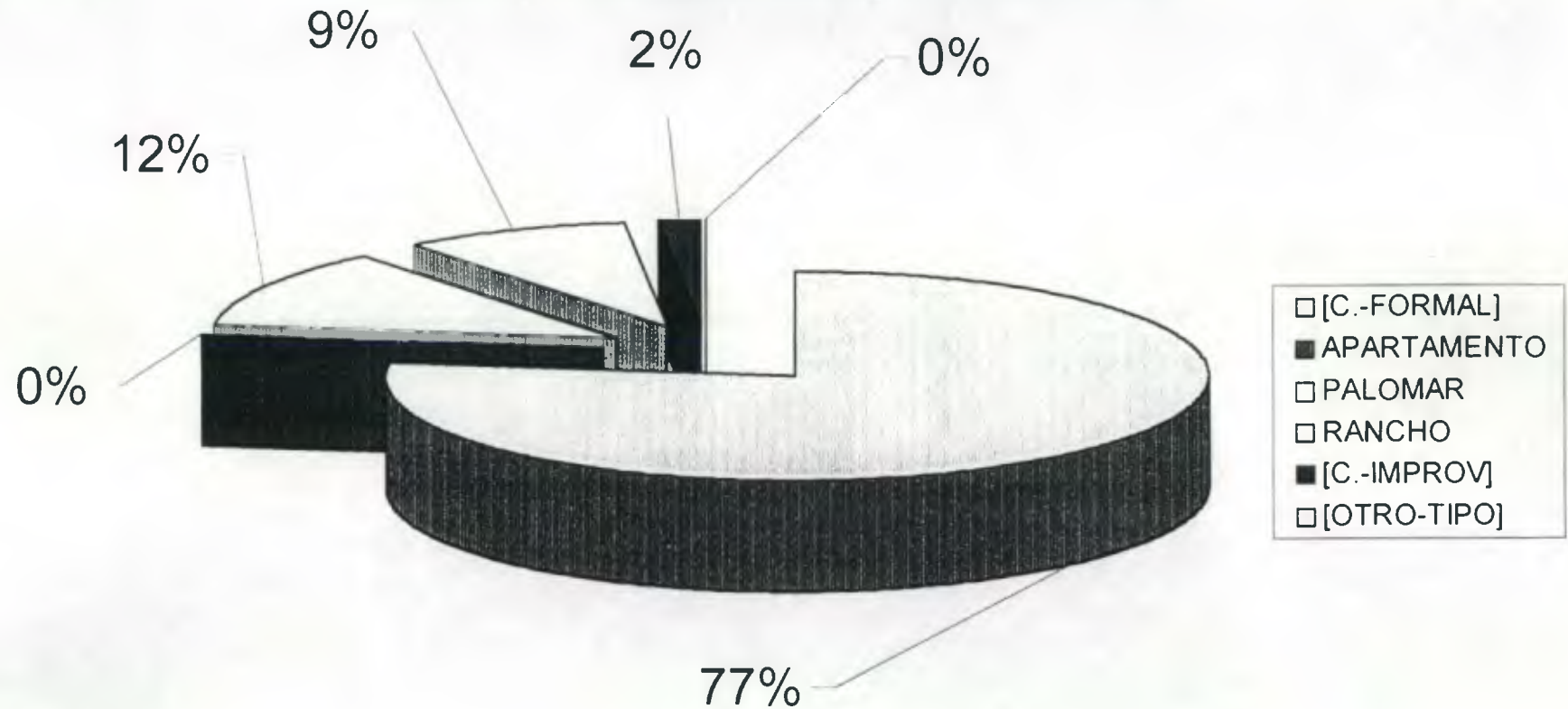
ALFABETISMO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA



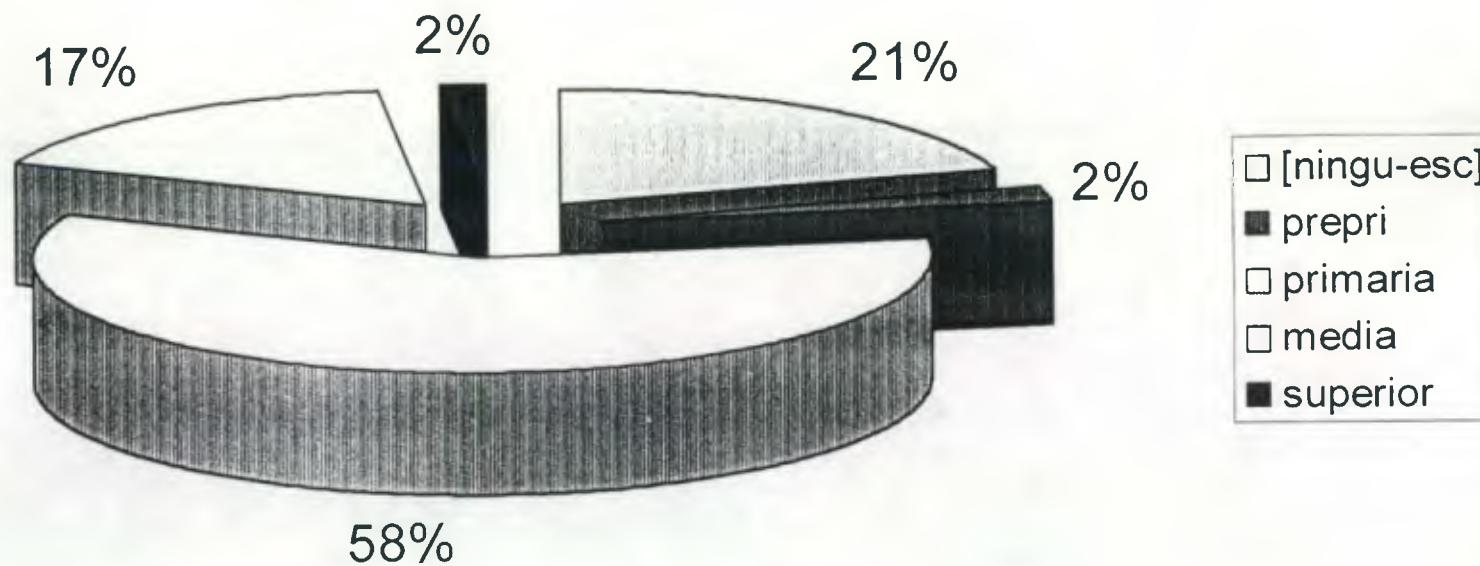
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA



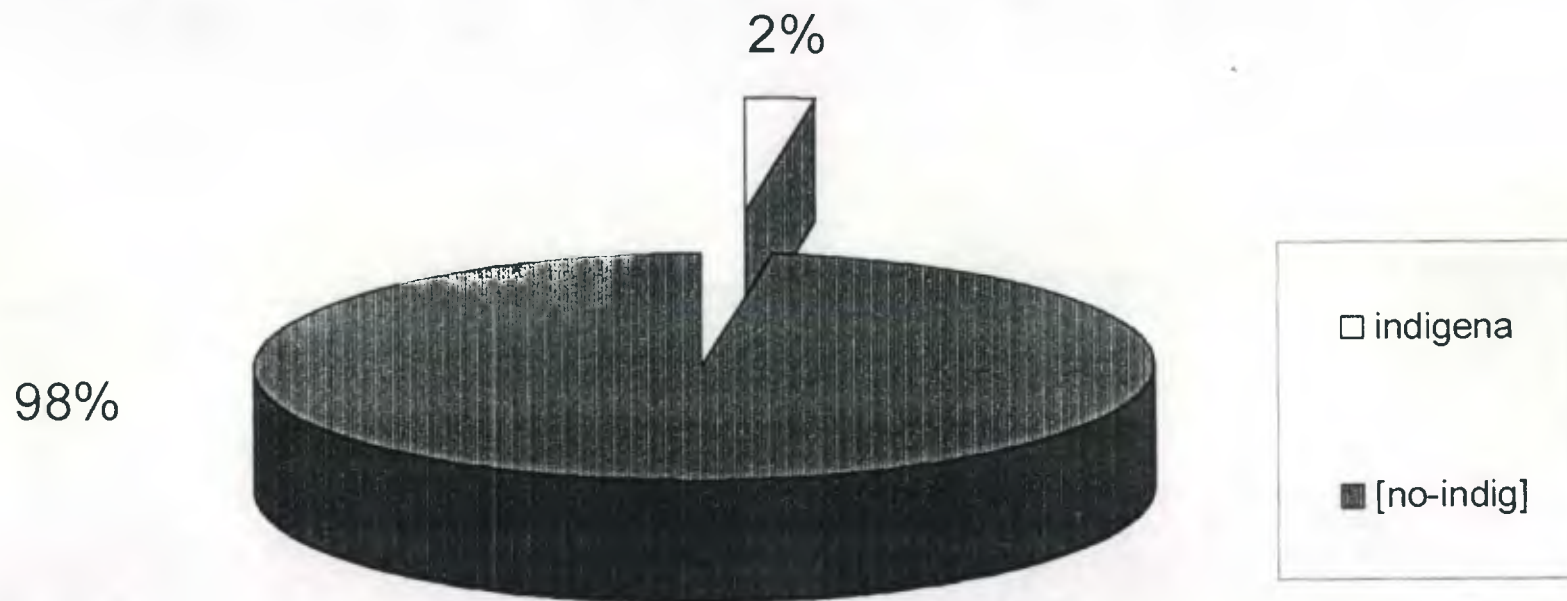
TIPO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA



NIVEL DE ESCOLARIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA



GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA



CAPITULO 3

ANÁLISIS DE SITIO

CAPITULO 3

3. ANÁLISIS DEL SITIO

Para efectos del presente trabajo, se considerará como áreas de estudio las siguientes:

- AREA URBANA
- PLAYA PÚBLICA

3.1 ANALISIS DE SITIO DEL AREA URBANA

El área urbana de San José tiene una extensión de 2.10 kilómetros cuadrados y alberga al 35.5 % de la población del Municipio, con una densidad de 90 habitantes por hectárea.

Su franja costera se ha desarrollado para el sector turístico por contar con amplias playas de arena gris que forman parte de turicentros, hoteles, construcciones privadas de fines de semana, y la playa pública, mientras el resto del área urbana cumple con una función de apoyo a toda esta actividad y a la del puerto Quetzal, facilitando el

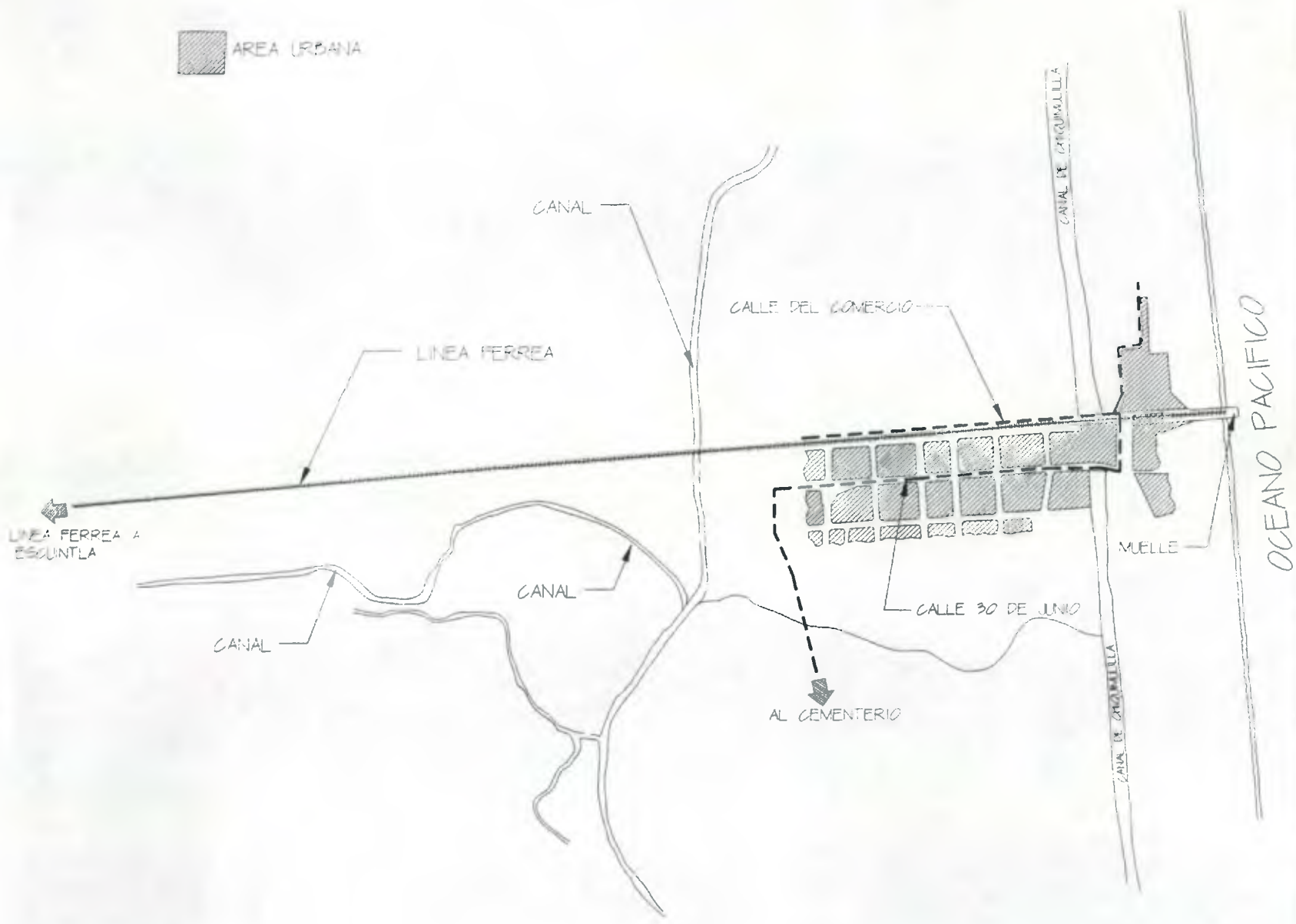
comercio, servicios bancarios, mano de obra y servicios de hospedaje y alimentación.

3.1.1 EVOLUCION URBANA

En el año 1852 se construye el Puerto San José y en 1853 inicia a trabajar, delineándose también el área para la población, llamándose al poblado San José de Guatemala. Esto surgió posterior a la independencia de Guatemala cuando ya no se podía utilizar el Puerto de Acajutla en el Salvador para servicio de nuestro país.

A. ETAPA 1 (1853 - 1930)

En esta etapa ya se podía identificar los ejes viales de las avenidas principales como: Avenida del Cementerio, Avenida 30 de junio, Avenida América. La avenida del ferrocarril formaba parte del Barrio El Centro. En esta etapa se instala la oficina de correos y telégrafos y se construye la iglesia católica. En el año 1920 se convoca a elecciones por primera vez para elegir a Alcalde, un síndico y cuatro regidores.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 CONVENIO FARUSAC - INGUAT
 FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA Y LA
 PLAYA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE, ESCUINTLA

CONTENIDO
 PLANO DE CRECIMIENTO URBANO
 PERIODO 1953 - 1990
 FECHA:
 MARZO 2009
 ESCALA
 1/1250

FUENTE
 ELABORACION
 PROPIA

NORTE

6

B. ETAPA 2 (1930 - 1950)

Se prolonga la Avenida 30 de junio para hacer conexión con la nueva carretera que uniría al asentamiento urbano San José de Guatemala con Escuintla. Se adquiere el terreno para la construcción del campo de aviación. En el área urbana se habilita el parque central, se construye el mercado ratificando al Barrio El Centro como el sector urbano más importante.

Se instala la ESSO STANDARD OIL Co., se impulsa la actividad turística construyéndose el primer hotel, la primera escuela, se pavimenta la avenida 30 de junio, se amplía la zona de habitación hacia el norte y oeste. Los barrios del área urbana inician a conformarse, como el barrio San Miguel, El Cerrito, Miramar, Laberinto, Embarcadero. Por su parte, La Aduana y el Centro de Salud, constituyen polos de desarrollo.




C. ETAPA 3 (1950 -1960)

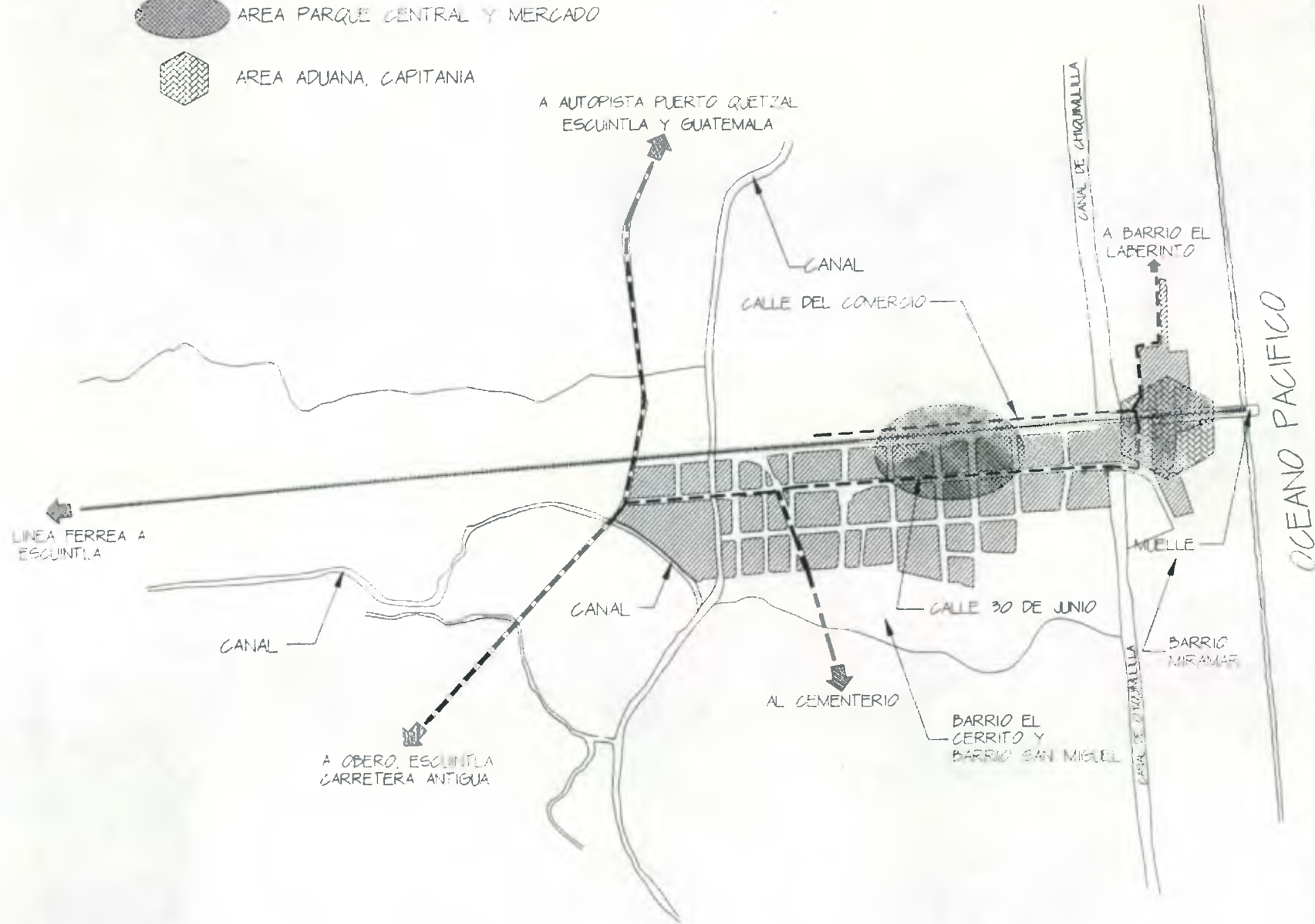
En los sectores frente al mar (especialmente el barrio Miramar) se construyen más hoteles, restaurantes y casetas de servicio al turista. Surge

la colonia Arévalo, El Progreso y el Barrio La Arenera justo en la prolongación de la carretera. Al norte continúa la tendencia de crecimiento, a lo largo del eje vial principal.

D. ETAPA 4 (1960 - 1967)

Es importante tomar en cuenta que en esta etapa se acentúa el desarrollo horizontal del fenómeno urbano en los barrios y colonias descritas anteriormente. Las áreas adyacentes son ocupadas para habitar sin ningún plan o autorización oficial. El cambio más significativo se da en la parte norte con la conformación del barrio Peñate, donde sus calles alcanzaron una traza definida. En el sector este, se desarrollan los barrios La Limonada y Manglar, Quitasombrero. En este sector se inician la ubicación de viviendas claramente diferenciadas del resto de sectores, ya que la mayoría son chalets (carácter recreativo) y sus sistemas constructivos difieren de los sistemas propios del lugar.

-  AREA URBANA
-  AREA PARQUE CENTRAL Y MERCADO
-  AREA ADUANA, CAPITANIA



NORTE

100A 2/6

FUENTE
LABORACION
PROPIA

CONTENIDO
PLANO DE CRECIMIENTO URBANO
PERIODO 1990 - 1990

FECHA
MARZO 2003

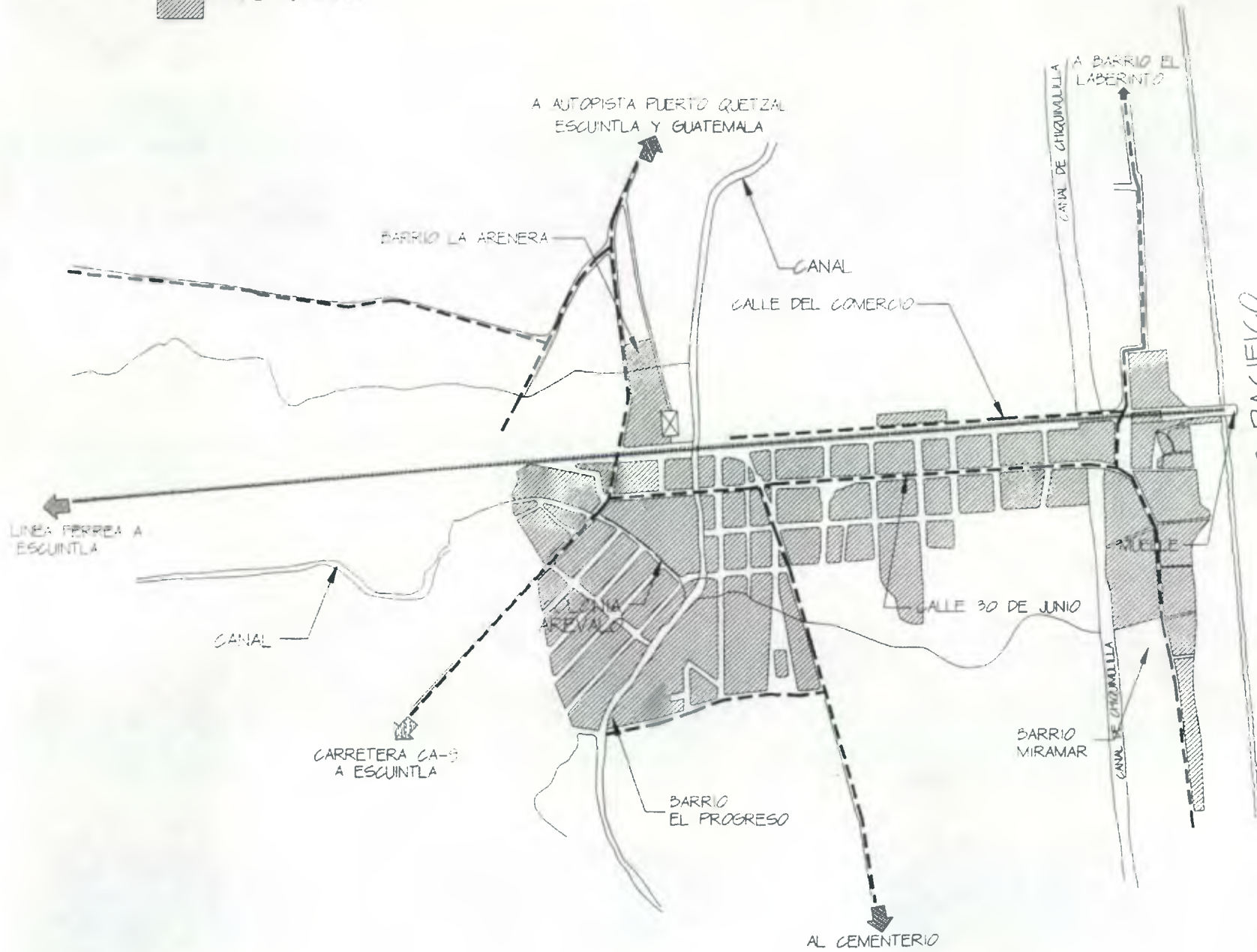
ESCALA
1/1050

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONVENIO FARUSAC - INGUAT
FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA Y LA
PLAYA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE ESCUINTLA



AREA URBANA




NORTE
 HOJA 3 / 6

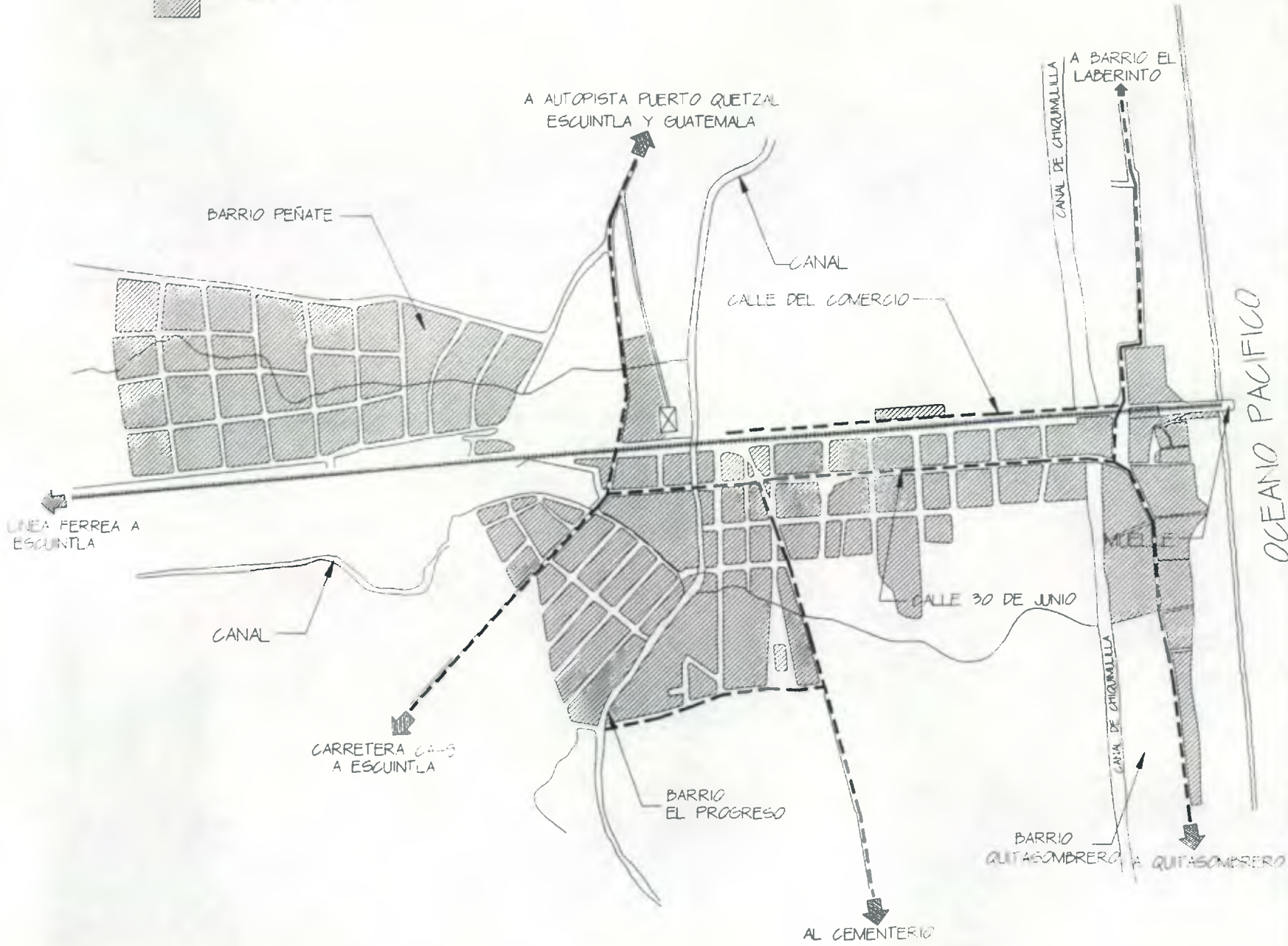
FUENTE: EL ADOCCION ROPIA
 CONTENIDO: PLANO DE CRECIMIENTO URBANO PERIODO 1950 - 1960
 FECHA: MARZO 2003
 ESCALA: 1/1250

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 CONVENIO FARUSAC - INGUAT
 FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA Y LA PLAYA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE, ESCUINTLA

OCEANO PACIFICO



AREA URBANA



NORTE	4
	HOJA 6

FUENTE ELABORACION PROPIA	ESCALA 1/1250
CONTENIDO PLANO DE CRECIMIENTO URBANO PERIODO 1960 - 1967	
FECHA MARZO 2003	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA CONVENIO FARUSAC - INGUAT FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA Y LA PLAYA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE ESCUINTLA

OCEANO PACIFICO

E. QUINTA ETAPA (1967 A LA FECHA)

El barrio El Centro se constituye en el núcleo principal de comercio y convivencia social. Se desarrollan las colonias El Jardín y San Juan El Paraíso en los límites de la carretera. El barrio Miramar se fortalece como sector turístico mientras el barrio El Laberinto se desarrolla como área de importancia comercial porque en él se ubica el muelle, la Aduana y el Almacén. Estos elementos se constituyeron en un área histórica al dejar de funcionar el Puerto San José. Se construye el Puerto Quetzal y la nueva autopista que une al municipio con la Cabecera Departamental. Toman auge las lotificaciones residenciales privadas frente al litoral del pacífico, así como complejos hoteleros y turísticos cerca del área urbana.

3.1.2 EQUIPAMIENTO URBANO.

Se presenta el equipamiento del área urbana a través de gráficas para su mejor comprensión. El equipamiento descrito corresponde a:

- Viviendas
- Comercios

- Educación
- Administración y servicios estatales
- Turismo y recreación

Es importante destacar la situación del equipamiento recreativo, en el cual se ubica el turismo.

A. ESPACIOS ABIERTOS Y RECREATIVOS

El área urbana de San José carece de espacios recreativos y abiertos para la realización adecuada y funcional de la recreación, la convivencia social, cultural y turística.

Solo se cuenta con el parque central, el cual se encuentra en mal estado, No hay plaza cívica y se posee un centro deportivo consistente en un campo de papyfútbol y dos de básquetbol, a los cuales se les da el mantenimiento mínimo. Además cuenta con un estadio de fútbol reglamentario y en estado aceptable pero se uso restringido para el equipo representativo de la localidad.

Para la realización de actividades sociales como la Feria Municipal por ejemplo, se utilizan las calles del pueblo, cerrándolo dos o tres cuadras durante el



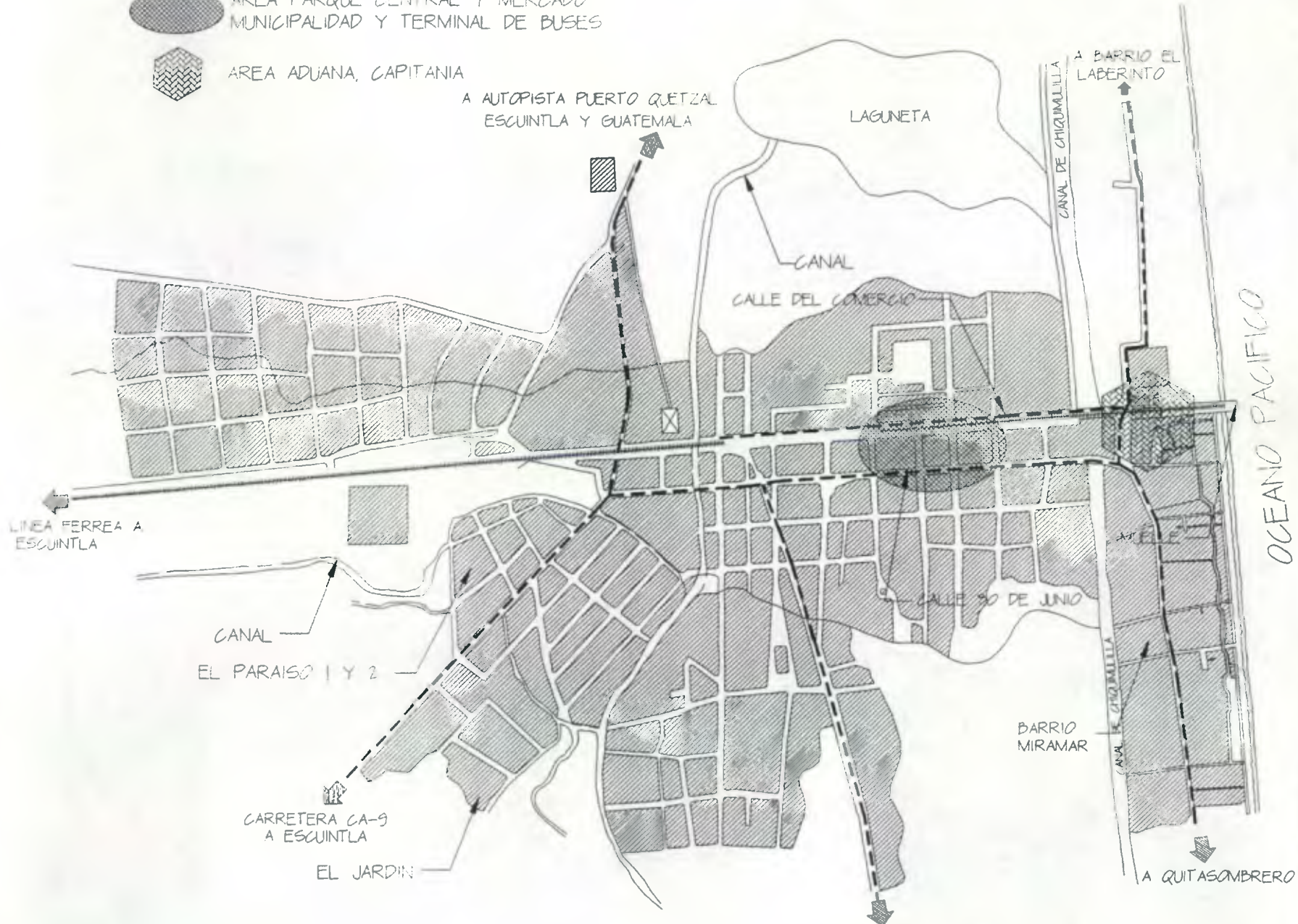
AREA URBANA



AREA PARQUE CENTRAL Y MERCADO MUNICIPALIDAD Y TERMINAL DE BUSES



AREA ADUANA, CAPITANIA



NORTE

HOJA 5 / 6

CONTENIDO
PLANO DE CRECIMIENTO URBANO PERIODO 1967-2003

FECHA
MARZO 2003

ESCALA
1/1000





FUENTE:
ELABORACION PROPIA

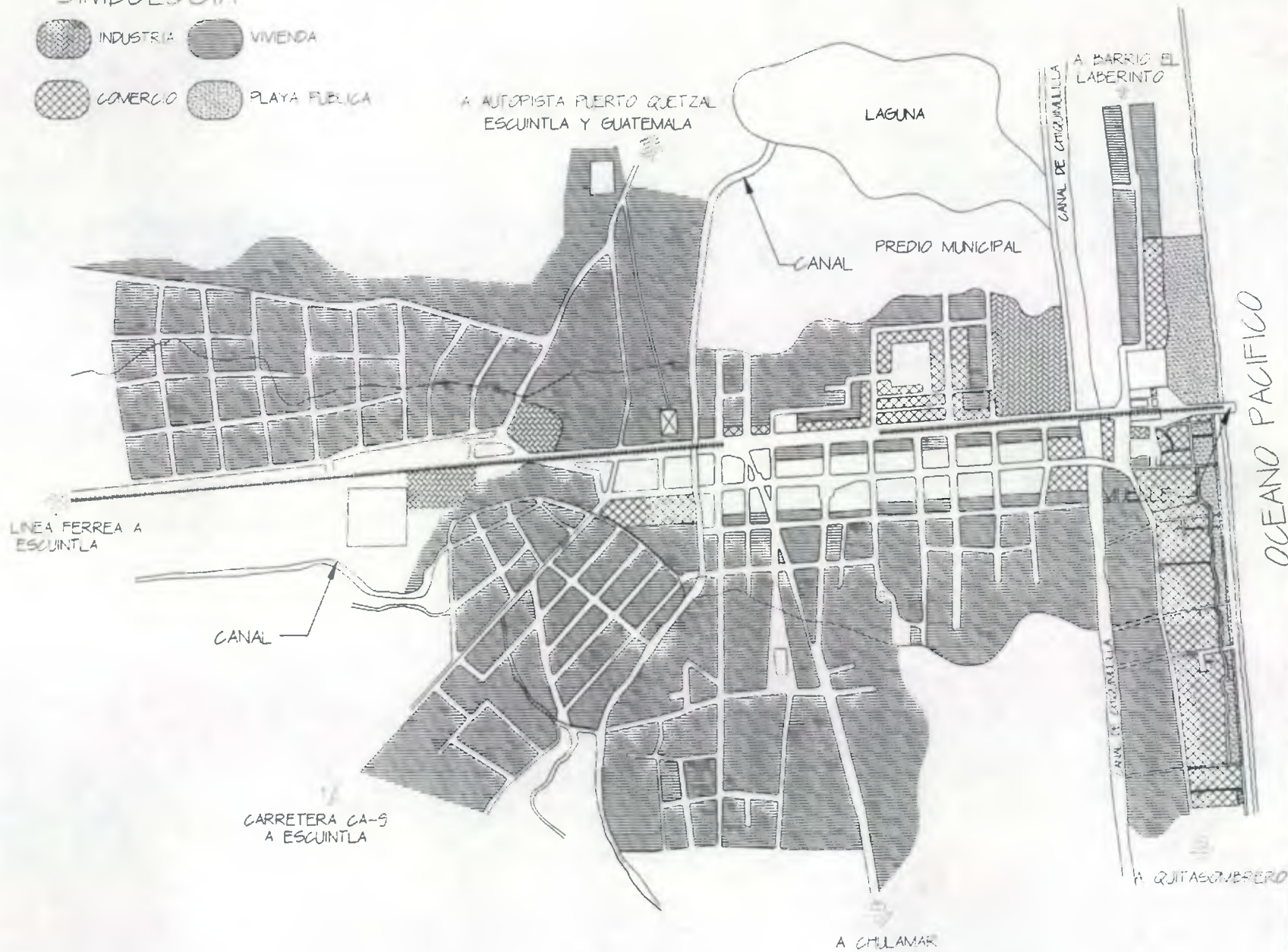
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONVENIO FARUSAC - INGUAT

FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA Y LA PLAYA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE, ESCUINTLA

SIMBOLOGIA

-  INDUSTRIA
-  VIVIENDA
-  COMERCIO
-  PLAYA PUBLICA



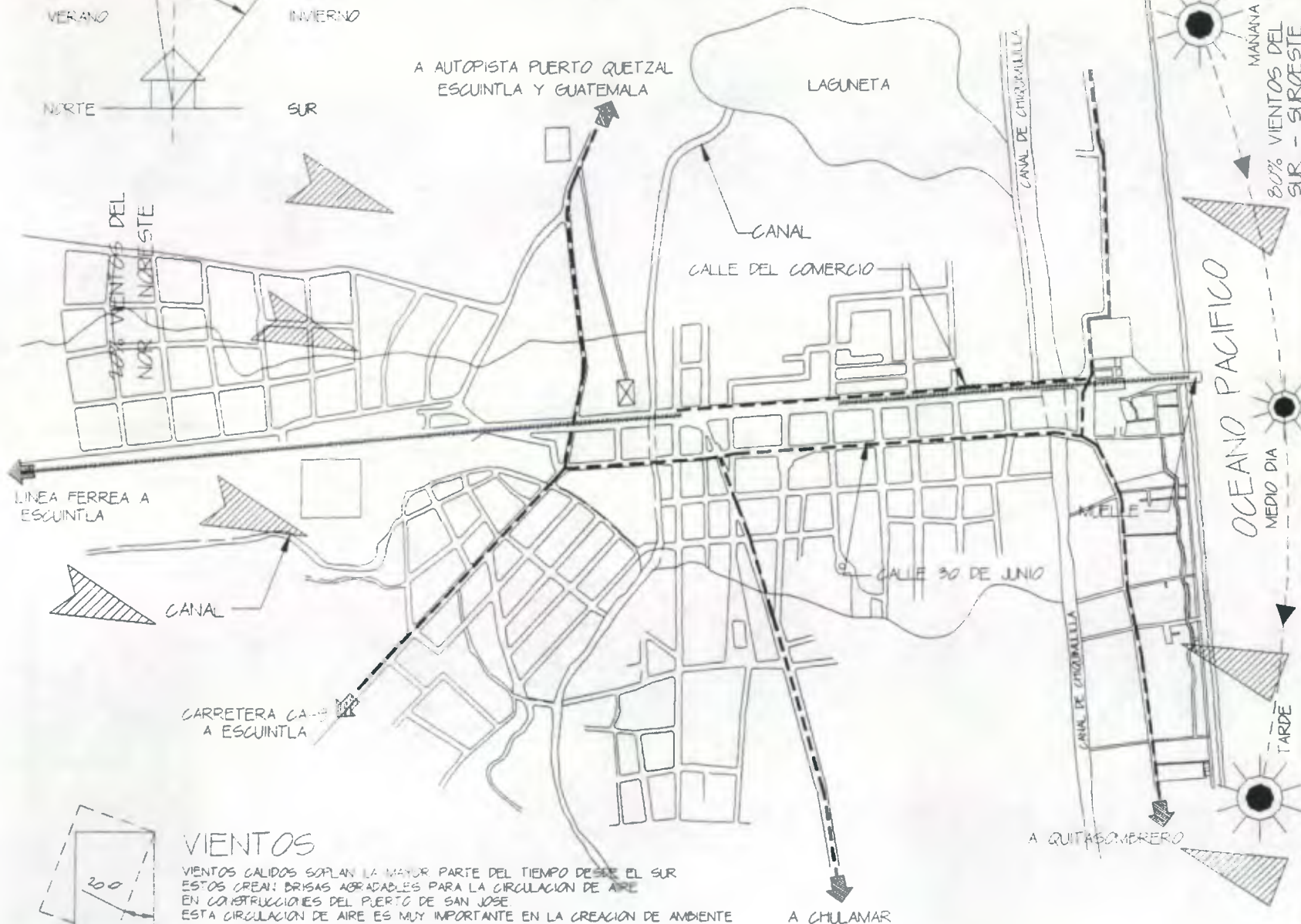
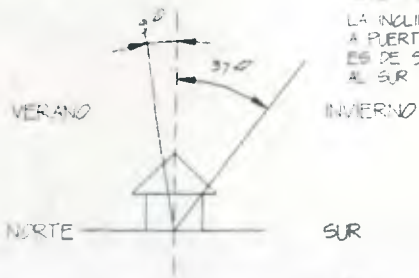
CONTENIDO	
PLANO USO ACTUAL DEL SUELO	
FECHA	ESCALA
MARZO 2003	1/1000

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 CONVENIO FARUSAC - INGUAT
 FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA Y LA
 PLAYA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE, ESCUINTLA

OCEANO PACIFICO

SOLEAMIENTO

LA INCLINACION MAXIMA DE LOS RAYOS SOLARES CON RESPECTO A PUERTO SAN JOSE (14° LATITUD NORTE, 91° LONGITUD OESTE) ES DE 90° HACIA AL NORTE EN EL SOLSTICIO DE VERANO Y DE 37° AL SUR EN EL SOLSTICIO DE INVIERNO



70% VIENTOS DEL NOR - NORESTE

VIENTOS

VIENTOS CALIDOS SOPLAN LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO DESDE EL SUR ESTOS CREAN BRISAS AGRADABLES PARA LA CIRCULACION DE AIRE EN CONSTRUCCIONES DEL PUERTO DE SAN JOSE ESTA CIRCULACION DE AIRE ES MUY IMPORTANTE EN LA CREACION DE AMBIENTE PARA MANTENERLOS FRESCOS



CONTENIDO	SOLEAMIENTO Y VIENTOS PREDOMINANTES
FECHA	MARZO 2009
ESCALA	1/250
ELABORACION	PLANTE PROPIA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 CONVENIO FARUSAC - INGUAT
 FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA Y LA PLAYA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE, ESCUINTLA

ESPECIES EXISTENTES FLORA

- FRUTALES
- ALMENDRO
- FICUS
- MORRO
- MANGLE
- CEIBA
- PALMERA
- LAUREL
- GUACHIPILIN
- GUAPINOL

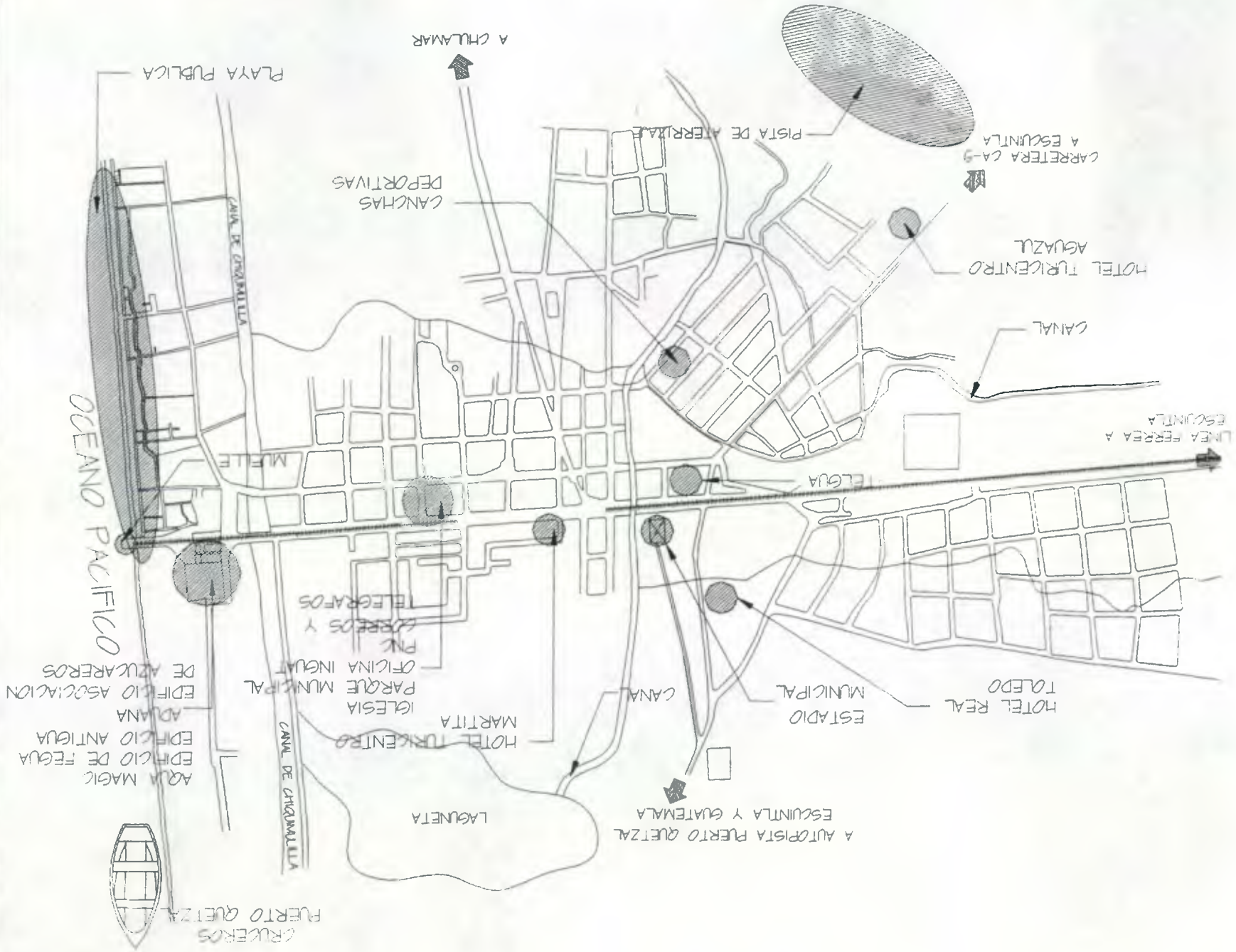
A AUTOPISTA PUERTO QUETZAL
ESCUINTLA Y GUATEMALA



FECHA MARZO 2003	ESCALA 1/1250
CONTENIDO PLANO DE INVENTARIO NATURAL	
FUENTE ELABORACION PROPIA	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
CONVENIO FARJASAC - INGUAT
FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA Y LA
PLAYA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE, ESCUINTLA

OCEANO PACIFICO

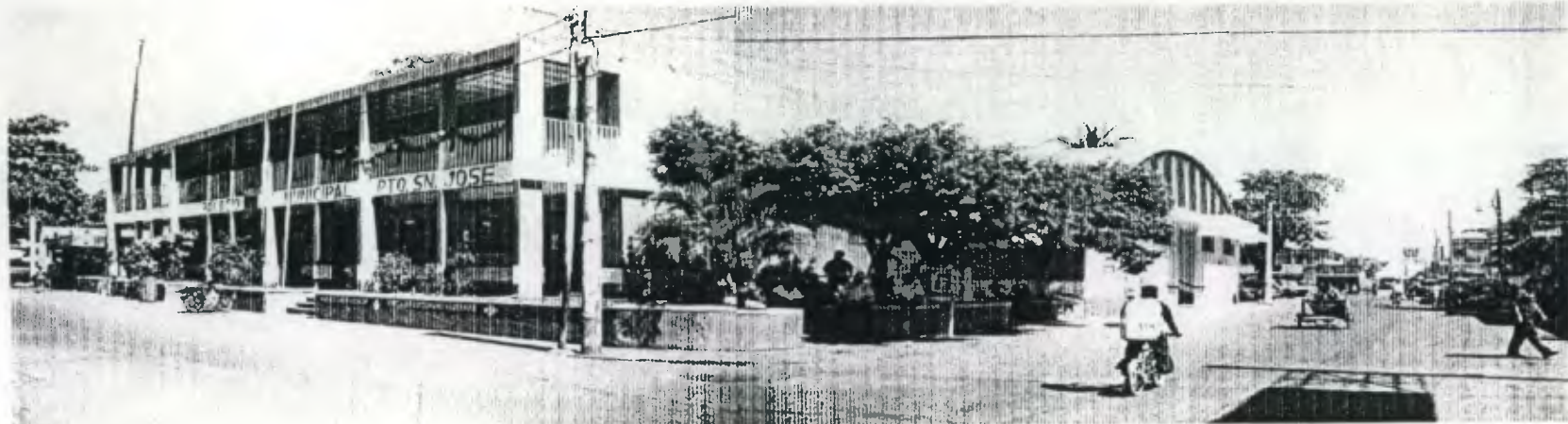


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 CONVENIO FARUSAC - INGIAT
 FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA Y LA
 PLAYA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE, ESCUINTLA

CONTENIDO
 PLANO SERVICIOS USO TURISTICO
 E INMUEBLES PATRIMONIO CULTURAL
 FECHA MARZO 2003
 ESCALA 1/2500

ELABORACION PROPIA
 FUENTE.





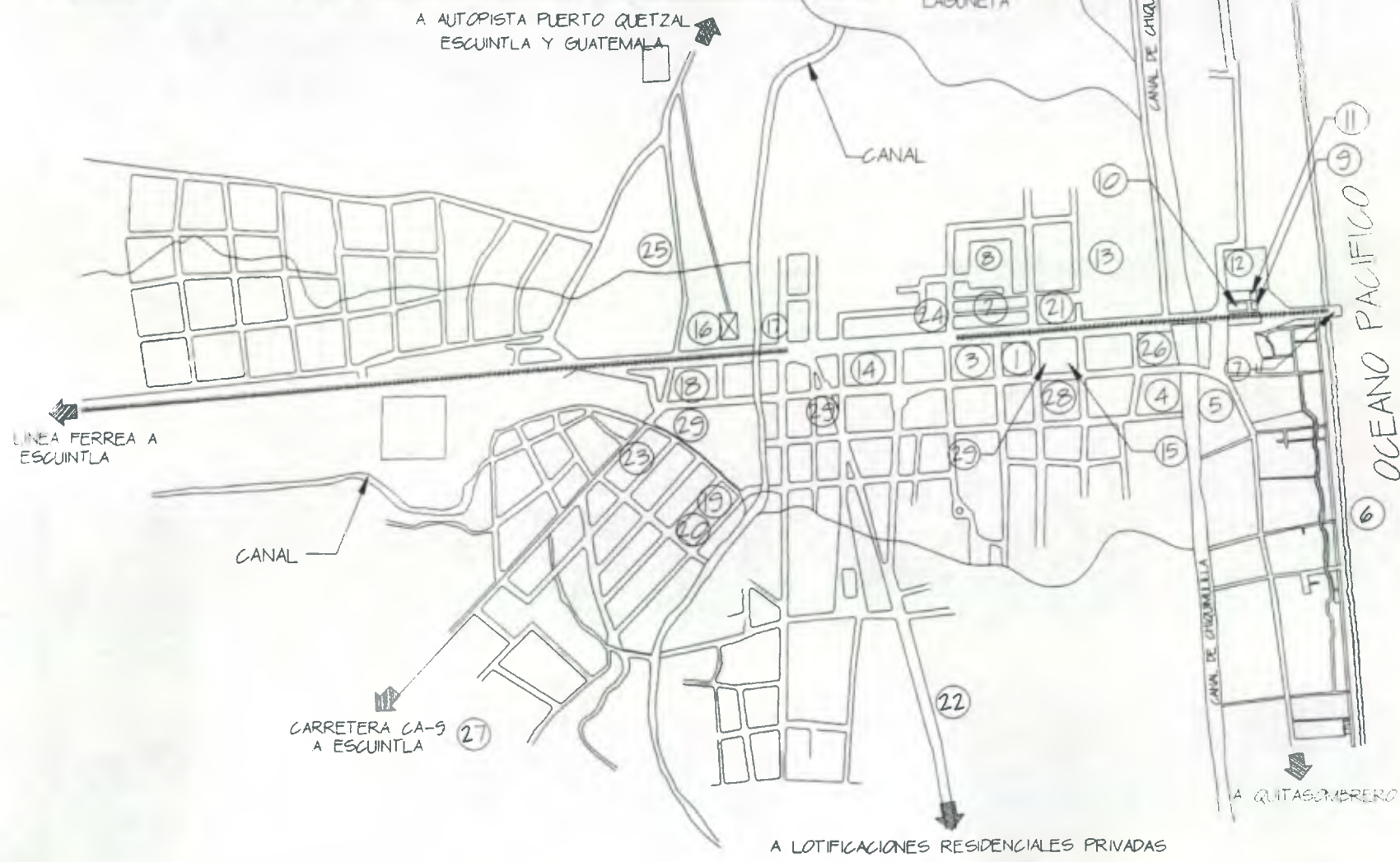
Edificio Municipal, que funciona en el mismo sector de otros servicios como: oficina de INGUAT, Correos y Telégrafos, Salón Municipal, policía Nacional Civil.



Vista del Parque central, cuyo espacio es uno de las pocos que posee vegetación alta dentro del área urbana. Solo posee mobiliario para estar y parqueo de vehículos.

NOMENCLATURA		
1. SERVICIOS PUBLICOS VARIOS	II GRANELSA	21. BANCO GYT + BIBLIOTECA
2. MERCADO MUNICIPAL	12. AGUA MAGIC	22. CEMENTERIO
3. PARROQUIA	13. MELAZAS DE ESCUINTLA	23. ESTACION DE BOMBEROS
4. CAMINOS	14. BANCO INDUSTRIAL + EESSA	24. ORGANISMO JUDICIAL, JUZGADO DE PAZ DEL PUERTO DE SAN JOSE
5. CAPITANIA DEL PUERTO	15. BANCO DEL CAFE	25. PUESTO DE SALUD
6. PLAYA PUBLICA	16. ESTADIO MUNICIPAL	26. RASTRO DE PESCADO
7. MUELLE	17. CONSULTORIO DEL IGSS	27. BASE MILITAR
8. TERMINAL DE BUSES	18. TELGA	28. LUSI
9. PEGUA	19. RASTRO MUNICIPAL	29. GASOLINERAS
10. ANTIGUA ADUANA	20. CANCHAS BASQUET + PAPI	

- *1. MUNICIPALIDAD
- SALON MUNICIPAL
- PARQUE
- OFICINA INGUAT
- POLICIA NACIONAL CIVIL
- CORREOS Y TELEGRAFOS

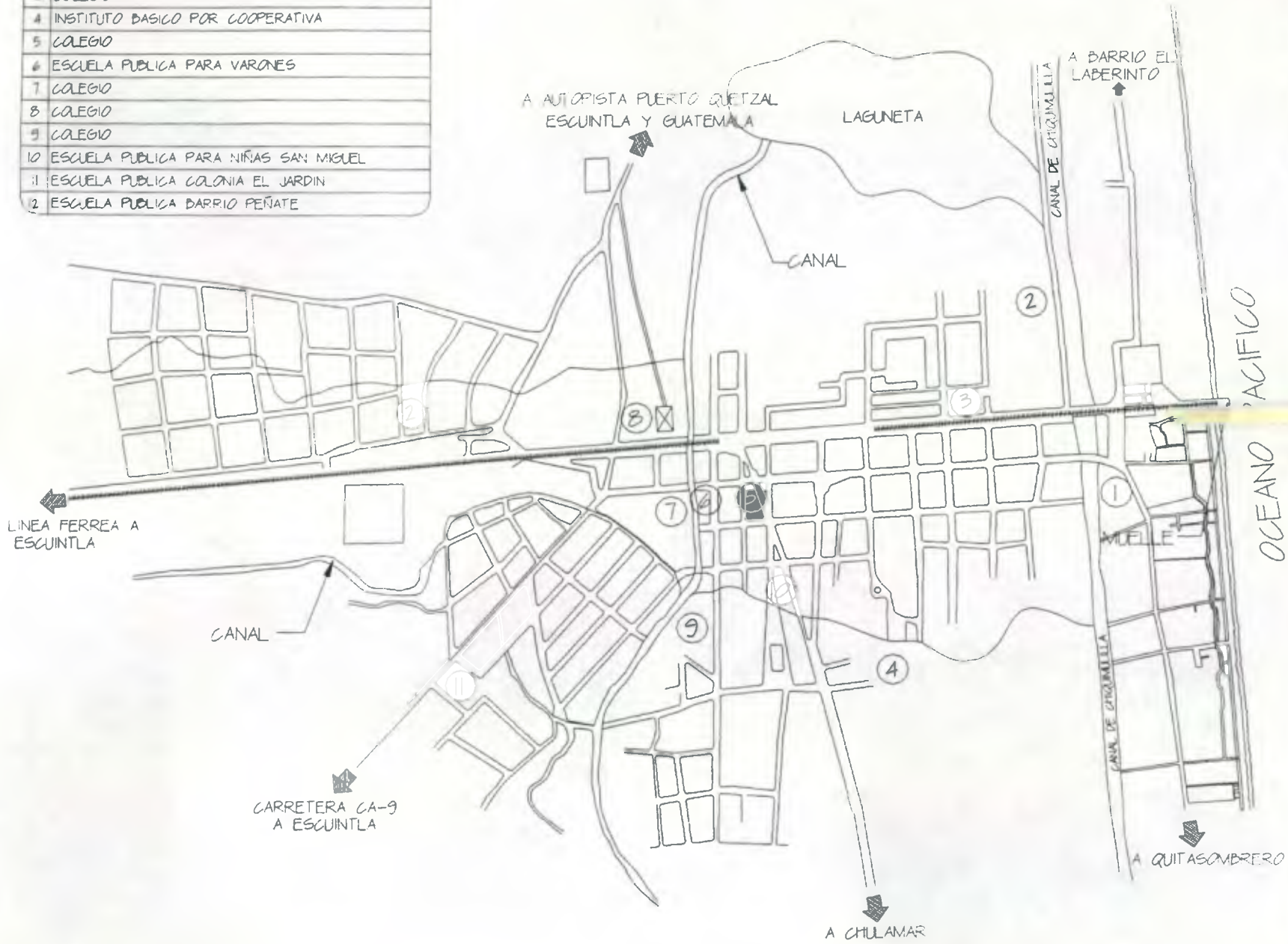


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 CONVENIO FARJASAC - INGUAT
 FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA Y LA
 PLAYA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE, ESCUINTLA

CONTENIDO:
 PLANO EQUIPAMIENTO URBANO
 Y SERVICIOS PUBLICOS
 FECHA
 MARZO 2009
 ESCALA
 1/1250
 FUENTE
 ELABORACION
 PROPIA



NOMENCLATURA	
1	ESCUELA MIXTA PUBLICA BARRIO MIRAMAR
2	ESCUELA MIXTA PUBLICA BARRIO EL EMBARCADERO
3	COLEGIO
4	INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA
5	COLEGIO
6	ESCUELA PUBLICA PARA VARONES
7	COLEGIO
8	COLEGIO
9	COLEGIO
10	ESCUELA PUBLICA PARA NIÑAS SAN MIGUEL
11	ESCUELA PUBLICA COLONIA EL JARDIN
2	ESCUELA PUBLICA BARRIO PEÑATE



FUENTE ELABORACION PROPIA

CONTENIDO:
PLANO DE UBICACION DE EDIFICIOS ESCOLARES

FECHA: MARZO 2003
ESCALA: 1/1500

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONVENIO FARUSAC - INGUAT

FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA Y LA PLAYA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE, ESCUINTLA

tiempo que duren los festejos y se utiliza un pequeño salón de usos múltiples para celebraciones privadas.

Como espacio abierto se cuenta solo con la Playa Pública, la cual es pobremente explotada por carecer de infraestructura e instalaciones adecuadas. El canal de Chiquimulilla, un atractivo turístico del lugar, se encuentra contaminado en niveles críticos.

A tres kilómetros del área urbana, pero con gran influencia en cuanto a desarrollo, se encuentra el nuevo Puerto Quetzal y sus playas amplias, pero igualmente descuidadas.

Contrariamente a los espacios urbanos, existen otros que son de alto nivel de servicios a los visitantes y se utilizan exclusivamente para la recreación y el turismo nacional y extranjero. Estos espacios pertenecen a construcciones privadas (hoteles especialmente), y los usuarios son visitantes con un nivel económico suficiente para sufragar los costos de su uso.

B. VIVIENDA.

En el área urbana aún prevalece la tipología constructiva consistente en el uso de la madera y el manaco o palma como elementos locales y representativos de la región. Pero la influencia del avance de la tecnología y la industria del ramo, se han agregado en un alto porcentaje los materiales constructivos como el block, la lámina y el concreto reforzado.

En la forma sí predominan los techos de dos, tres y cuatro aguas, con pendientes considerables para ayudar a que el agua de lluvia resbale con facilidad.

En los muros, la altura siempre es mayor a los 2.80 metros para alcanzar volúmenes de aire necesarios para amortiguar el calor de la región. En los sectores junto al océano, especialmente el barrio El Embarcadero, es característica de las viviendas el tener los muros blanqueados y los techos de palma a cuatro aguas, lo que permite una visual atractiva. Lamentablemente esto no se hace ordenado y no son todas que manifiestan este detalle. En el sector del barrio El Laberinto se aprecian muchas viviendas que sobresalen por el uso de pilotes que se elevan a dos metros promedio sobre el nivel del terreno.



Los materiales del lugar predominantes en las construcciones es la madera, manaco y palma. Junto a la construcción del Puerto se insertaron materiales metálicos como la lámina para las Cubiertas y poco a poco surgió el uso de la mampostería y el concreto armado.



C. EDUCACIÓN.

El área urbana de San José cuenta con diversos establecimientos educativos a nivel primario y básico, tanto oficiales como privadas. En el nivel básico destaca el Instituto Básico con Orientación Ecológica construido con financiamiento de la Municipalidad, Consejo de Desarrollo Urbano Regional y el Ministerio de Educación. A nivel diversificado solo cuenta con dos establecimientos que lo atienden, siendo el principal el Instituto por Cooperativa.

Existe la extensión de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala en la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, plan sábado.

Complementariamente existen otras instituciones que apoyan el desarrollo educativo del área urbana (haciéndolo extensivo al área rural), como lo son La Casa de la Cultura, y una extensión de la Biblioteca Nacional de Guatemala.

D. INDUSTRIA Y COMERCIO.

Aunque dentro del área urbana no es relevante la existencia de establecimientos industriales, en el sector colindante con ella se da el caso de la empresa MELAZAS DE ESCUINTLA, la cual se ubica al sureste del pueblo y su funcionamiento es a través de vehículos pesados que atraviesan parte del área urbana por la Avenida del Comercio causando una combinación negativa de circulaciones y contaminación auditiva y visual (ya que generalmente botan parte del producto que transportan).

En el área urbana solo funcionan pequeños establecimientos comerciales que proporcionan servicio básico a la población y turistas.

3.1.3. SERVICIOS BÁSICOS.

A. AGUA POTABLE.

El área urbana de San José cuenta con servicio de agua potable y suficiente caudal a través de varios pozos municipales, pero aún así padece de mala distribución, deficiente red y problemas por la falta de cloración en los tanques de distribución,

aunque la Municipalidad ha estado trabajando en esta situación, aún no está totalmente solucionado.

Los pozos que funcionan y abastecen de agua potable son:

- 2 POZOS EN BARRIO PEÑATE
- 1 POZO ESCUELA DE NIÑAS
- 1 POZO FEGUA (o Embarcadero)
- 3 POZOS BARRIO MIRAMAR
- 1 POZO BARRIO Tamarindo (o Manglar)
- 1 POZO CALLE LA ESSO (Salida a Chulamar)

Estos pozos cuentan con un servicio de extracción adecuado para la dimensión del área urbana, manteniendo un caudal promedio de 300 galones por minuto.

B. DRENAJES.

Es característica del área urbana de San José el uso de letrinas y pozos ciegos, descargando las viviendas junta al mar y a los canales, directamente en estos los desechos y aguas servidas lo que provoca un caos en la imagen urbana del pueblo. Es importante destacar que EN TODO EL AREA

URBANA DE SAN JOSE NO HAY RED DE DRENAJES NI TRAGANTES para agua pluvial.

C. ELECTRICIDAD Y TELEFONIA.

El servicio lo presta la Empresa Eléctrica de Guatemala -EEGSA- a través de la Subestación de Escuintla. El servicio y abastecimiento es funcional y su potencial permite atender las demandas actuales y futuras del área urbana.

En lo que respecta a teléfonos, se cuenta con una agencia de TELGUA en el centro del pueblo y un aceptable servicio de teléfonos residenciales. Así también, se ofrece el servicio de teléfonos públicos ubicados en el área central y anexas a la playa, en un número aceptable..

D. TRATAMIENTO DE LA BASURA.

La basura es otro de los problemas del pueblo, ya que se encuentra en todas partes y de todo tipo, No hay basureros ubicados en las arterias y espacios abiertos, los suficientes como para darse abasto. En el área urbana cercana a la playa pública se incrementa el problema ya que cada fin de semana se dejan tiradas toneladas de vidrio, plástico, papel



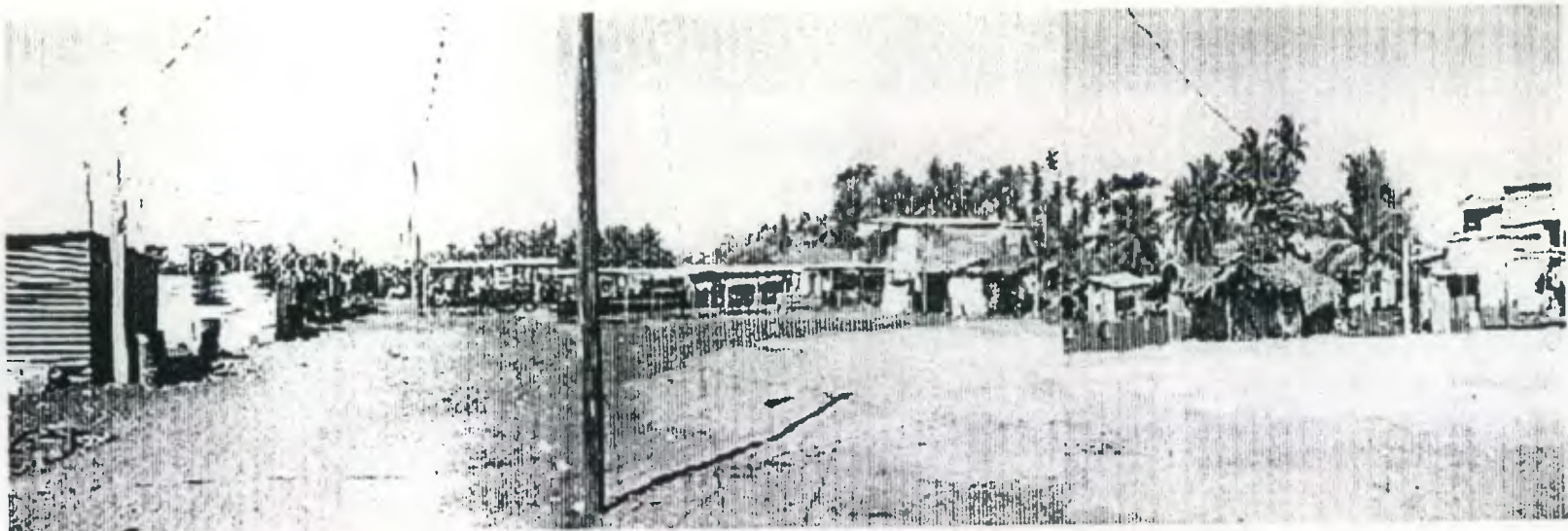
La contaminación del área posterior de la terminal de buses se ha acelerado por el depósito de basura.



Basurero ubicado junto a la Terminal de buses y a orillas de una laguneta. La basura aquí es depositada a diario y posteriormente es retirada a otros sectores fuera del área urbana.



Un acercamiento a la laguneta junto al basurero y la Terminal de buses. Lamentablemente su estado anegado es de alto e irreversible contaminación.



Contaminación visual junto a la Playa a través de invasiones incontroladas



Los desagües van a desembocar al Canal de Chiquimulilla y los otros canales menores del área urbana

y otro tipo de desechos los cuales la Municipalidad los traslada al sector cercano a la Terminal de buses y la laguneta natural ubicada al este del pueblo y formada por los canales del lugar. Tiempo después, de este sector la trasladan fuera del área urbana.

E. TRANSPORTE.

Este es de gran importancia a la economía del Municipio y del área urbana ya que permite la movilización de los habitantes y sus productos de y hacia el pueblo. El sector social que más necesita de este servicio es el turismo de la región y del extranjero, para hacer uso de los atractivos del lugar.

Actualmente se cuenta con diversos medios para llegar y salir de San José, siendo los principales los buses extraurbanos, barcos de carga y cruceros, lanchas y otras embarcaciones pequeñas.

Lamentablemente el ferrocarril ya no funciona (por lo menos en la actualidad, aunque existe el proyecto futuro de ponerlo en funcionamiento) porque cumplía una función vital para el desarrollo y la economía.

3.1.4 ORGANIZACIÓN SOCIAL.

La comunidad de San José está organizada en la Coordinadora Municipal que reúne a todos los comités de barrios para arreglar la situación de la tierra que actualmente la Oficina de Control de Áreas de reserva del Estado -OCRET- aún maneja el arrendamiento de los terrenos a los residentes, lo cual hace desde hace más de cincuenta años. Además en cada barrio se conforman comités de mejoramiento para optar a obtener proyectos de beneficio colectivo.

Independiente a esto, existe un Club Social Puerto San José, integrado y puesto en funcionamiento por personas originarias del lugar que residen en otros países, especialmente Estados Unidos.

3.1.5 ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN.

En el área urbana y sectores colindantes, la economía básicamente es la pesca, la ganadería, el comercio, la extracción de sal, actividades portuarias y **SERVICIOS TURÍSTICOS**, que aunque actualmente la mayoría no cuenta con la oferta necesaria, deriva un rubro importante a las

arcas locales y nacionales, de tal forma que las instituciones relacionadas a esta actividad plantean planes para su fortalecimiento en esta región.

El Puerto Quetzal, se constituyó, desde su construcción a la fecha, en un pilar de desarrollo y de ingreso económico por las actividades que genera como uno de los más importantes del país.

Actualmente, el Puerto Quetzal, constituye un atractivo turístico físico anexo a las posibilidades de la playa pública de San José y su área urbana.

En el área urbana se desarrollan actividades comerciales bajas y medianas, especialmente para satisfacer las demandas de los residentes y de los turistas de fin de semana.

3.1.6 VIALIDAD Y SECTORIZACION.

El área urbana de San José se conecta a la carretera interoceánica CA-9 y a través de un sistema actual de carreteras asfaltadas que conectan al antiguo y al nuevo puerto del Municipio (San José y Quetzal, respectivamente).

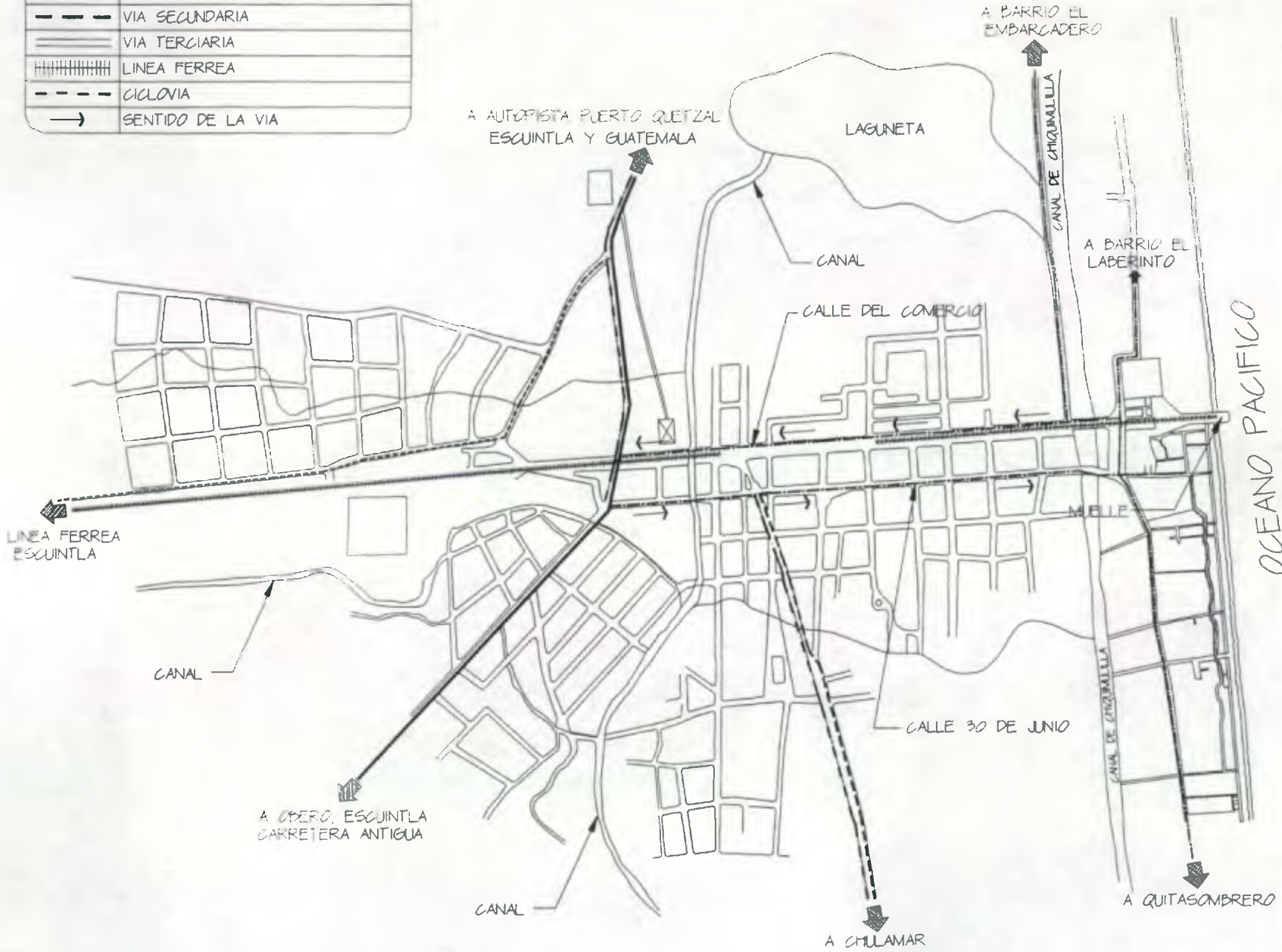
En el área urbana se identifican tres tipos de sistemas viales: el terrestre (Calles, carreteras y vía férrea), marítimo (por el mar) y el fluvial a través del Canal de Chiquimulilla, aunque este último se ha resentido tanto del desorden de su uso que no es navegable en todo tiempo.

El sistema de vialidad urbana está visiblemente conformado por los ejes de la CA-9, la Avenida 30 de junio y su prolongación al Barrio Miramar, la cual une a los sectores principales: Sector central, por su actividad comercial y administrativa y el sector Sureste donde se desarrolla la mayor actividad recreativa turística, junto a la costa del océano pacífico.

Una característica a destacar en la conformación vial, es que todas las calles secundarias llegan a unirse a los ejes anteriores y la mayoría de arterias viales están pavimentadas o adoquinadas, teniendo las calles de la periferia y algunas del centro de terracería.

La relación vial entre el área urbana de San José y la playa pública, lo constituye solamente dos accesos: uno a través del puente sobre el canal de

NOMENCLATURA	
	CARRETERA INTER-AMERICANA CAS
	VIA PRINCIPAL
	VIA SECUNDARIA
	VIA TERCIARIA
	LINEA FERREA
	CICLOVIA
	SENTIDO DE LA VIA



FUENTE ELABORACION PROPIA	
CONTENIDO PLANO SITUACION ACTUAL CALLES + VIAS DE ACCESO	ESCALA: 1/1250
FECHA: MARZO 2003	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 CONVENIO FARUSAC - INGUAT
 FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA Y LA
 PLAYA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE, ESCUINTLA



En el área urbana se dan tres sistemas viales: Terrestre (carreteras, vía férrea, calles), fluvial (a través del canal de Chiquimulilla, que no es navegable todo el tiempo) y marítimo.

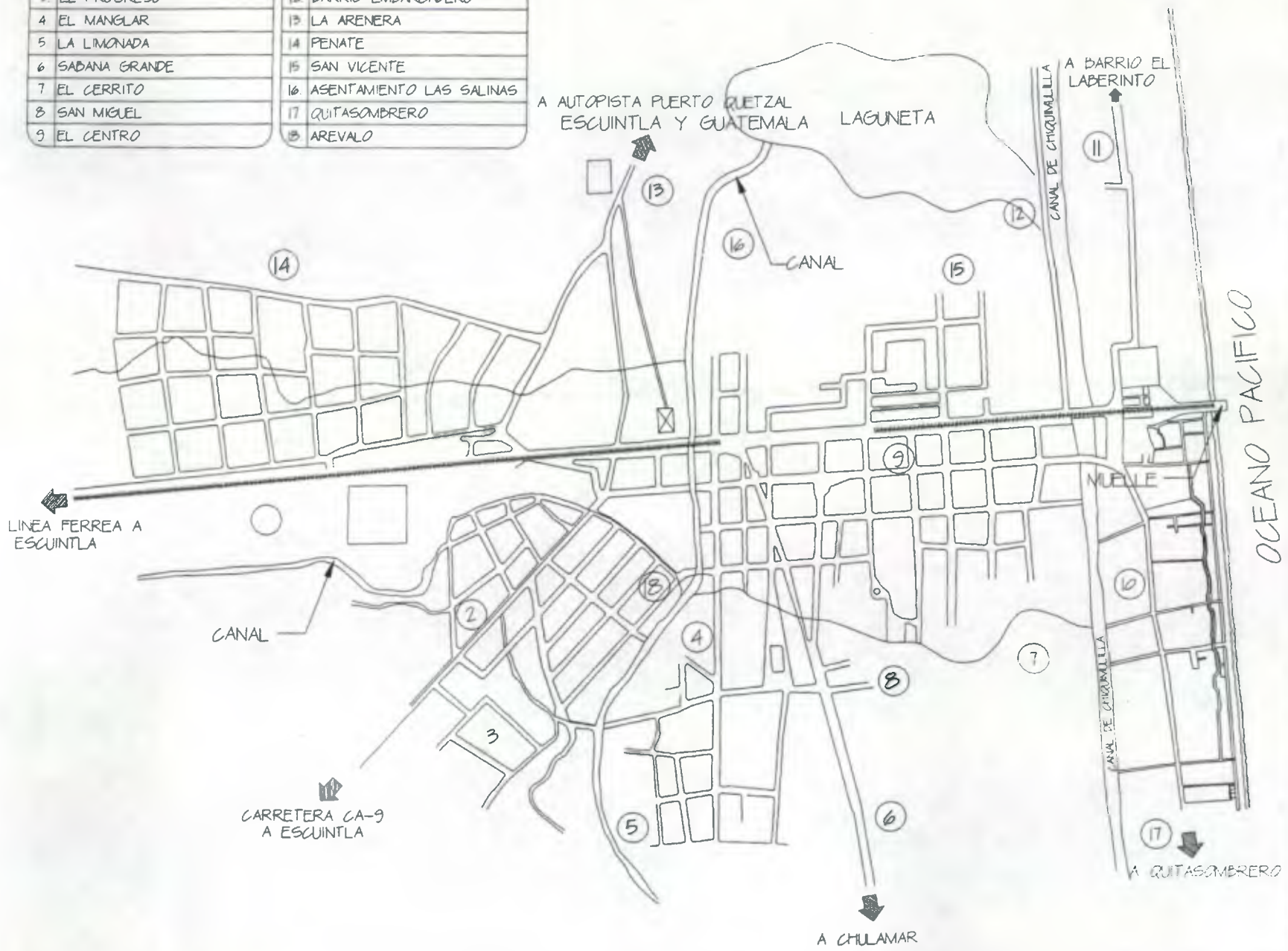


vista de la Calle Del Comercio



La mayoría de las calles son pavimentadas o adoquinadas. En la periferia del área urbana existen calles de terciaria y arena

NOMENCLATURA	
1 EL PARAISO 1	10 MIRAMAR
2 EL PARAISO 2	11 EL LABERINTO
3 EL PROGRESO	12 BARRIO EMBARCADERO
4 EL MANGLAR	13 LA ARENERA
5 LA LIMONADA	14 PENATE
6 SABANA GRANDE	15 SAN VICENTE
7 EL CERRITO	16 ASENTAMIENTO LAS SALINAS
8 SAN MIGUEL	17 QUITASOMBRERO
9 EL CENTRO	18 AREVALO



FUENTE: ELABORACION PROPIA
 CONTENIDO: SELECCION Y BARRIOS COLONIAS Y BARRIOS
 FECHA: MARZO 2009
 ESCALA: 1/1250

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 CONVENIO FARUSAC - INGUAT
 FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA Y LA PLAYA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE, ESCUINTLA

Chiquimulilla al final de la Avenida 30 de Junio y el otro al final de la Calle del Comercio frente a las antiguas instalaciones del ferrocarril, también sobre el canal.

Esto permite visualizar la importancia de estos dos accesos, aunque existe limitaciones en el ubicado en la Calle del Comercio por su relación con la infraestructura e instalaciones de FEGUA.

La sectorización del pueblo de San José permite un mejor análisis de su espacio urbano y para ese efecto se plantea la siguiente división:

A. SECTOR 1 (O SECTOR CENTRAL).

Lo constituye el Barrio El Centro, en el cual se ubican los servicios administrativos y de gobierno como: Municipalidad, Policía Nacional, servicios de correos y telégrafos, instalaciones del antiguo puerto, Bancos, comercio, hoteles, residencias de madera y de construcción moderna.

Aquí también se ubica el Rastro de reses y marranos -en la Colonia Arévalo-, por lo que está rodeado de viviendas y centros educativos constituyéndose en una relación de actividades no compatibles.

B. SECTOR 2.

Avenida 30 de Junio hasta el cementerio, al oeste limita con el canal, con un trazo irregular de calles. Se encuentra muy poblado y próximo al centro, se identifica por viviendas construidas con material de la región, especialmente madera. Aquí se ubica el Rastro municipal de pescado (al final de la avenida 30 de Junio), administrado por cooperativa y funciona como un mercado, sus instalaciones lo conforman una galera en pésimo estado.

C. SECTOR 3.

Se ubica entre la carretera CA-9 con dirección a Iztapa y la línea férrea. Tiene un trazo ortogonal, con lotes amplios (en promedio de 40.00 x 40.00 metros). Sus calles son de tierra y tiene una densidad media alta. Posee aún abundante vegetación y área potencialmente urbanizable.

D. SECTOR 4.

Entre la carretera CA-9 y línea férrea al noroeste. Es un área con características rurales, poca densidad y viviendas dispersas de grandes lotes con diversa vegetación tropical. Cuenta con escasos servicios básicos.

E. SECTOR 5.

Barrios Miramar, Laberinto y Embarcadero. Al sur del área urbana y paralelo a la costa del océano pacífico, con un ancho entre 200 y 300 metros. Posee construcciones e instalaciones de servicios de apoyo al turismo ya que aquí se encuentra la playa pública.

F. SECTOR 6.

Está entre la Avenida del Comercio y la carretera CA-9, dirección este. Está conformado por la Base Naval y la Aldea Santa Rosa. La mayoría de su área está libre, con zonas de manglares a punto de desaparecer mientras que otras se encuentran en proceso de urbanización.

3.1.7 TENDENCIA DE CRECIMIENTO.

De acuerdo a la investigación y el análisis gráfico del comportamiento del crecimiento del área urbana es el siguiente:

Las vías principales surgidas a partir de la construcción del puerto en 1853 fueron la carretera interoceánica que posteriormente se denominaría CA-9 y las vías del ferrocarril. Estas dos influyeron en el comportamiento de crecimiento del área urbana de tal forma que alrededor de ellas se asentaron las viviendas, el comercio y posteriormente las instalaciones de turismo.

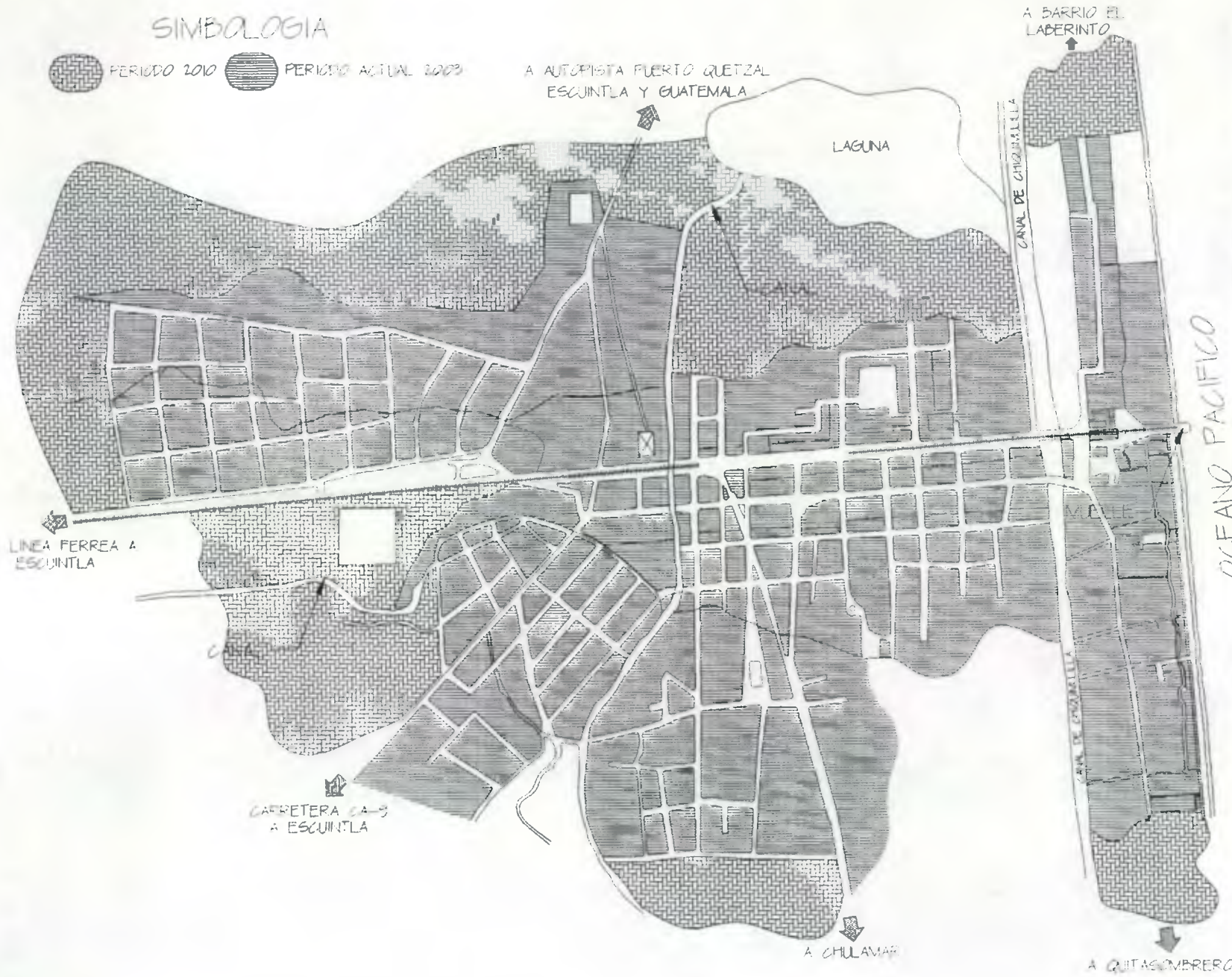
Actualmente, en el área urbana del municipio de San José se observa las siguientes tendencias de crecimiento y la determinación de sus posibles límites urbanizables:

A. NORTE:

Se define el área por las vías del ferrocarril y la carretera CA-9 y los límites son terrenos cultivables, zonas de mangle y otras con posibilidades de urbanizables. Los últimas zonas ampliadas para residencias se ha dado en este

SIMBOLOGIA

 PERIODO 2010
  PERIODO ACTUAL 2003



 NORTE
 HOJA 6/6

CONTENIDO
 PLANO CRECIMIENTO URBANO PERIODO 2003 - 2010
 FECHA MARZO 2003
 ESCALA 1/1250
 FUENTE ELABORACION PROPIA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 CONVENIO FARUSAC - INGUAT
 FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA Y LA PLAYA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE ESCUINTLA

sector, manejándose aún porciones de terrenos para vivienda superior en metros cuadrados que el resto del área, dándole una apariencia semirural.

B. ESTE:

Se define el área también por las vías del ferrocarril que llega al Puerto Quetzal y la carretera CA-9, constituyéndose en límite urbano la misma propiedad de este mismo puerto. En este sector se ubica también como límite una laguna natural -formada por los afluentes de los canales que atraviesan el área urbana- que se encuentra en estado de contaminación alto y junto a ella se bota basura y ripio para mermar su tamaño y expandir el área urbanizable (no apropiado por ser rellenos),

C. SUR:

La costa del Litoral del Pacífico limita el crecimiento del área urbana en esta dirección. Este sector es fundamentalmente la base para fortalecimiento del sistema turístico del área urbana.

D. OESTE:

En este sector se ubican instalaciones industriales, residenciales turísticas y hotelería internacional, lo que se constituye en obstáculo para un futuro crecimiento urbano significativo.

En la parte superior de este sector también se ubica las instalaciones de la pista de aterrizaje de la Base Militar de la región, cuyas propiedades también conforman límites claramente establecidos para un posible crecimiento del área urbana.

3.1.8 DIAGNOSTICO URBANO

De acuerdo a los objetivos del trabajo, es importante resumir los elementos de análisis del área urbana para efectos de estudios técnicos de ordenamiento posteriores.

De esa cuenta, aunque San José no constituye un centro urbano histórico por su arquitectura, representa una época de impacto nacional con la creación del Muelle y mantiene importancia nacional por su potencial y riqueza natural, por lo que se considera un aporte valioso realizar un diagnóstico

y pronóstico de su situación general del área urbana. En esta sección se bosquejará el diagnóstico y el pronóstico formará parte de las conclusiones y recomendaciones finales.

A. USO DEL SUELO Y EQUIPAMIENTO.

Las tendencias de crecimiento a lo largo de la vida urbana del municipio no han tenido un enfoque ni directriz de aprovechamiento u ordenamiento planificado que permita optimizar el uso del suelo. Esto ha provocado que no se cuente con áreas definidas para actividades fundamentales para la sociedad, contando con déficit en:

- AREAS ABIERTAS, RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO.

El resultado es negativo, tomando en cuenta que, aparte de la playa pública, no se cuenta con espacios abiertos para tales fines y que permitan a la población realizar actividades pasivas o recreativas en sus ratos libres como parques, plazas, canchas deportivas, áreas verdes. Los que existen actualmente son escasos y no llegan a cumplir en un nivel mínimo aceptable de las necesidades sociales e individuales. Las áreas

verdes que se observan dentro del área urbana, son propiedades privadas y se encuentran en patios y jardines frontales de viviendas, a excepción del sector colindante con la playa y finales del trazo urbano hacia los distintas orientaciones donde abundan los árboles grandes.

En estas últimas se da el caso de la laguneta que se forma con los afluentes de los canales, cercana a la terminal de buses, la cual se encuentra contaminada y con el agravante de ver poco a poco reducida su extensión por el basurero creado en sus orillas.

- AREAS RESIDENCIALES..

La composición de la población del área urbana en barrios y colonias en todas sus orientaciones es muestra de que no hay una zonificación preestablecida y patrones de exclusividad para áreas residenciales como tales, con todos los elementos que requieren en términos urbanísticos.

Aunque el hecho de que existan barrios y residenciales no debe ser nunca motivo de crítica de la evolución urbana, sí lo es el que se establecieron de acuerdo al criterio y gustos variados de los residentes, sin reglamentos ni

estudios urbanísticos. Las viviendas, en su gran mayoría no ofrecen un patrón de análisis arquitectónico por lo que se anulan factores como iluminación, circulación, ventilación y el uso de materiales es indiscriminado no existiendo criterios unificados en el tipo y cantidad de ellos, lo que hace inevitable apreciar un desorden, desperdicio de suelo y una carencia de identidad del lugar.

Aunque esto no es exclusivo de las viviendas, es donde más se aprecia y destaca como un elemento negativo a la convivencia familiar como base fundamental de la sociedad de San José.

Los materiales utilizados en la mayoría de estructuras residenciales son madera y lámina de zinc, diferenciándose de las primeras que se distinguían por el uso de manaco o palma. En la actualidad se observan solo en las riveras del océano pacífico y en instalaciones hoteleras privadas. También se han incluido materiales como block y concreto reforzado en la construcción de viviendas de todo tipo, al igual que el resto de estructuras comerciales, institucionales y de servicios.



La madera y lámina predominan aún en la mayoría de estructuras, aunque se han agregado materiales como block y concreto.

○ AREAS COMERCIALES E INDUSTRIALES.

El centro del pueblo se distingue por la proliferación de pequeños comercios, la mayoría de servicios al turista. Su ubicación se da en forma desordenada, creando una impresión negativa al visitante. La diversidad de información tipo rótulos y la ubicación de mercaderías, productos y ofrecimiento de servicios en las afueras, tomando parte del espacio de circulación pública, unido esto a la generación de desechos de todo tipo que se

queda en las calles, aceras, en los patios y jardines de las viviendas, ahonda más la mala impresión y no ayuda a la promoción turística del área.



Comercios en calles cercanas a la playa

Esta característica origina efectos colaterales en el sector salud, ya que se mantiene una permanente proliferación de moscas, mal olor, ratas e insectos como zancudos, cucarachas y otros dañinos y causantes de graves enfermedades.



La actividad comercial en el centro es desordenada y sin control del consumo de espacio, creando obstáculos en la circulación peatonal y vehicular.

En el aspecto industrial, solo existen las instalaciones de MELAZAS DE ESCUINTLA, ubicadas en el Barrio El Embarcadero del área central del pueblo. Aparte de esto, no se da la ubicación de otras industrias mayores, solo pequeñas industrias dedicadas al producto del mar.

B. RED VIAL.

Es un caos la circulación vehicular, tanto particular como servicio colectivo, ya que no existe un claro establecimiento de un orden o clasificación de las vías, identificación de áreas de paradas de buses o

parqueos públicos. Las calles y avenidas se encuentran en mal estado, incluyendo los accesos a la playa pública a través del puente sobre el Canal de Chiquimulilla al final de la Avenida 30 de Junio, además, muchas vías son de terracería y no existe la definición de aceras para circulación peatonal, con basureros clandestinos en la mayoría de ellas y sin señalización adecuada.

El sistema vial, como se encuentra actualmente, no contribuye a la satisfacción de las necesidades urbanas de los turistas, mediante orientación, comodidad, higiene y seguridad.



Las calles, en su mayoría, no tienen definidas aceras para circulación peatonal.



No se cuenta con áreas de parada de buses extraurbanos, los cuales se desplazan por cualquier arteria y se detienen o parquean igualmente en cualquier lugar.

C. SERVICIOS TURÍSTICOS.

Se cuenta con instalaciones y construcciones urbanas dedicadas a atender a los visitantes, pero no ofrecen facilidades, higiene, seguridad ni buena imagen que genere atracción o fortalezcan el atractivo que pudiera tener la playa pública. Por esta razón, y de acuerdo a la encuesta realizada durante un fin de semana del mes de marzo, la mayoría de visitantes solo llegan en visita de día y muy pocos se hospedan en los contados hospedajes accesibles que son aceptables.



Los servicios ofrecidos, en su mayoría, son inadecuados.

No existen facilidades turísticas en general y las que sí tienen características aceptables, los costos son poco accesibles, como la franja hotelera ubicada anexa a la playa.

Los servicios integrados al área urbana como comercios dedicados a la atención turística en venta de artesanías y productos marítimos no tiene un control e información para su visita organizada y efectiva.



Para los turistas que cuentan con los recursos económicos, se cuenta con la cadena hotelera al sur del área urbana, junto a la playa.

C. SERVICIOS PUBLICOS.

De acuerdo al análisis de sitio del área urbana realizado anteriormente, en relación a agua potable, existe muy buena capacidad de abastecimiento por ser rico el suelo en mantos acuíferos, así como por tener perforados y funcionando varios pozos. El problema está en la mala distribución y poco mantenimiento de la red de abastecimiento. En la

periferia del pueblo e incluso en algunas partes del centro, se utilizan aún pozos de agua particulares.

El caso de los drenajes y tratamiento de aguas servidas y pluviales la situación si es negativa ya que no existe una red colectora como tal, sino que se realiza a través de pozos ciegos. En algunos casos, como en las construcciones privadas junto a la playa, viviendas de descanso o cadena hotelera, se utilizan fosas sépticas y pozos de oxidación.



Se evacúan los drenajes, con tubería particular, a los canales, especialmente al Canal de Chiquimulilla.

En relación a electricidad domiciliar y pública se cuenta con una distribución adecuada y acometida funcional.

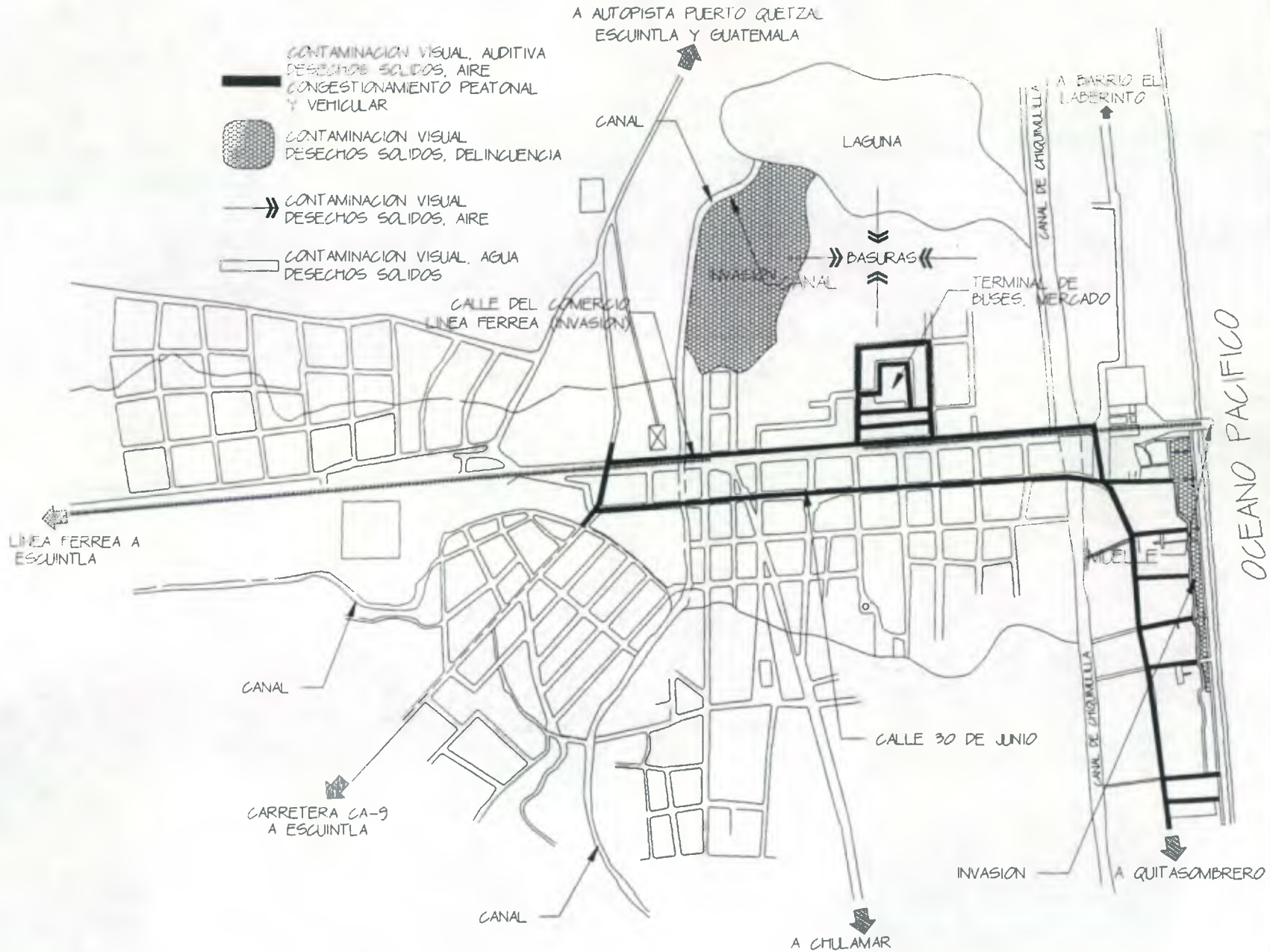
En relación a servicios varios como rastro municipal, aquí se dan dos tipos: De res y marranos, así como el de peces. El primero está ubicado en área residencial central, lo cual no es conveniente desde ningún punto de vista. El segundo funciona cerca de la playa y su ubicación aunque no es la ideal, tampoco es extremadamente negativa y puede funcionar en forma compatible con actividades turísticas, a través de tratamiento arquitectónico y urbanístico.


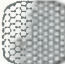


E. IMAGEN URBANA

Todos los elementos anteriores más la falta de un equipamiento funcional definen una imagen urbana que no es atractiva actualmente, como para recargar sobre ella el apoyo al atractivo turístico que ocasiona la playa pública. No es acogedora ni transmite seguridad, confianza, tranquilidad y satisfacción a las necesidades e intereses del visitante nacional o extranjero.



La imagen urbana se ha deteriorado y no ofrece un atractivo a los visitantes.



- 
 CONTAMINACION VISUAL, AUDITIVA
 DESECHOS SOLIDOS, AIRE
 CONGESTIONAMIENTO PEATONAL
 Y VEHICULAR
- 
 CONTAMINACION VISUAL
 DESECHOS SOLIDOS, DELINCUENCIA
- 
 CONTAMINACION VISUAL
 DESECHOS SOLIDOS, AIRE
- 
 CONTAMINACION VISUAL, AGUA
 DESECHOS SOLIDOS



FUENTE: ELABORACION PROPIA	
CONTENIDO PLANO DE CRECIMIENTO	ESCALA: 1/1250
FECHA MARZO 2003	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 CONVENIO FARJAS - INGUAT
 FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA Y LA
 PLAYA PUBLICA, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE, ESCUINTLA

3.2. ANÁLISIS DE SITIO DE LA PLAYA PÚBLICA.

3.2.1 UBICACIÓN.

Un aspecto importante del análisis de sitio del área propuesta para las facilidades turísticas del presente trabajo de investigación, es el hecho de que ya se encuentra definida en cuanto a su ubicación por lo que no procede el análisis de premisas y factores de opciones de localización. El conocimiento de sus condiciones se ha realizado mediante observaciones, trabajo de campo y convivencia en el uso de su espacio.

La playa pública de San José por ser sector costero es propiedad estatal con jurisdicción, control, manejo y explotación con responsabilidad municipal.

Abarca un área aproximada de **309,100 metros cuadrados**, y se extiende a lo largo del sector sur del pueblo, conformando un polígono irregular que se integra a la composición urbana.

Esta característica de integración al área urbana le da un alto potencial turístico, por tener la posibilidad de contar con servicios de apoyo en hospedaje, alimentación, información, comercio y otros. Lamentablemente, desde la construcción del Puerto San José se ha tenido una afluencia masiva de visitantes a la playa pero en forma desordenada y sin ningún tipo de organización, lo que no ha permitido aprovechar sus recursos en forma efectiva y sustentable.

Las colindancias del área disponible de la playa pública son:

Norte: Construcciones privadas del área urbana, donde la mayoría ha establecido una ampliación ilegal de sus terrenos hacia la playa. También se tiene viviendas tipo asentamiento de personas que no han tenido autorización para el uso del suelo y otras que OCRET les ha arrendado por un tiempo definido. Aquí finalizan las dos arterias principales del pueblo como lo son la Avenida 30 de Junio y la Calle del Comercio

Sur: El Océano Pacífico.

Este: Instalaciones del Puerto Quetzal y también sus playas.

Oeste: No hay una limitación exacta de la playa con oleaje (aproximadamente 50 metros) en el recorrido dentro del área colindante con el pueblo. Aquí se encuentran construcciones privadas de hotelería que tienen acceso a la playa.

3.2.2 ANÁLISIS DE VARIABLES

Al igual que el área urbana, se hará una análisis de aquellas variables que caracterizan al área de la playa pública. Las variables a tomar en cuenta son las de clima y las geográficas, por su influencia directa en las condiciones del área de playa y cuyo conocimiento son de mucha importancia para el planteamiento de la propuesta de facilidades turísticas.

A. CARACTERÍSTICAS NATURALES.

○ SOLEAMIENTO.

En la playa pública se tiene luz de sol a partir de las 6:00 horas hasta las 18:00 horas. De este período, la exposición con intensidad a los rayos

○ CLIMA.

Como toda la región del Municipio de San José, la playa pública tiene un clima cálido húmedo, acentuándose de la playa por ser un sector abierto totalmente a los rayos del sol.

○ TEMPERATURA, PRECIPITACIÓN PLUVIAL Y HUMEDAD.

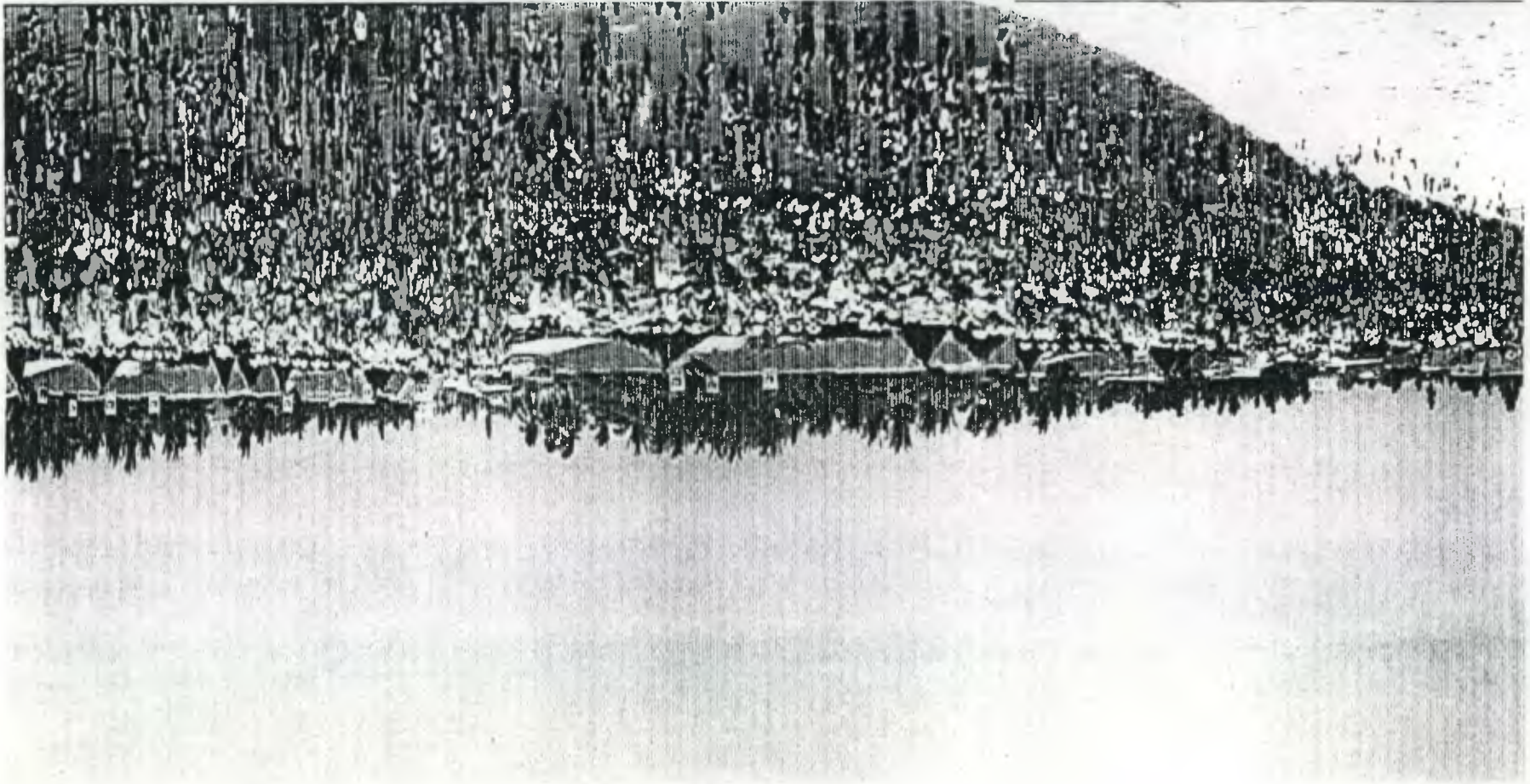
Su temperatura absoluta durante 2002 alcanzó los 38° C. teniendo como promedio mínimo 17° C y máximo promedio de 35° c. La lluvia ha tenido en promedio una precipitación anual de 1,100 mm, mientras la humedad relativa ha sido del 80%. La época de lluvia se da de mayo a octubre especialmente a partir de medio día. De noviembre a abril es época seca. La precipitación pluvial se tomará como factor de corrección al analizar la capacidad de carga real del área.

solares, no recomendable sin protección, se da de 10:00 a 15: 00 horas (brillo solar). Igual que la precipitación pluvial, el brillo solar será factor de corrección .



La playa es visitada por turistas de todas las edades, ocupando toda su área y realizando diversas actividades recreativas activas y pasivas.

En temporada alta, la cantidad de visitantes a la playa pública es de aproximadamente 8,000 personas de diversas edades, quienes instalan sus propias áreas de sombra en forma precaria y desordenada.

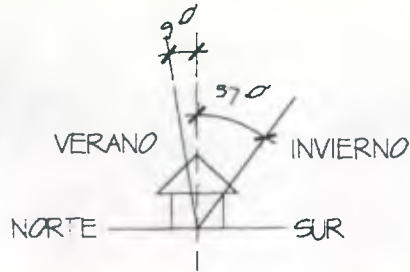




El antiguo muelle y las instalaciones de la Aduana y FEGUA conforman, junto a la playa, un circuito factible de explotar turísticamente.

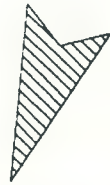
SOLEAMIENTO

LA INCLINACION MAXIMA DE LOS RAYOS SOLARES CON RESPECTO A PUERTO SAN JOSE (14 LATITUD NORTE, 91 LONGITUD OESTE) ES DE 9° HACIA AL NORTE EN EL SOLSTICIO DE VERANO Y DE 37° AL SUR EN EL SOLSTICIO DE INVIERNO

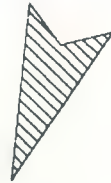


VIENTOS

VIENTOS CALIDOS SOPLAN LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO DESDE EL SUR ESTOS CREAN BRISAS AGRADABLES PARA LA CIRCULACION DE AIRE EN CONSTRUCCIONES DEL PUERTO DE SAN JOSE. ESTA CIRCULACION DE AIRE ES MUY IMPORTANTE EN LA CREACION DE AMBIENTE PARA MANTENERLOS FRESCOS

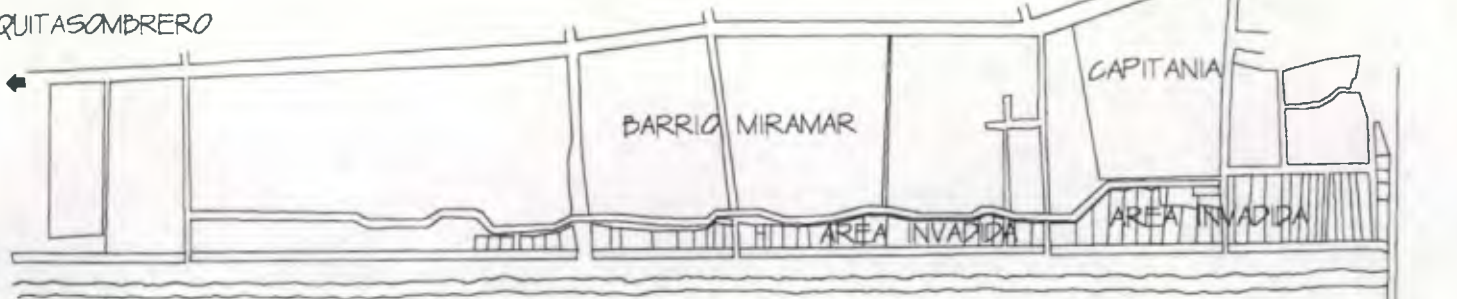


20% VIENTOS DEL NOR - NORESTE



BARRIO MIRAMAR

A QUITASOMBRERO



OCEANO PACIFICO



TARDE



MEDIO DIA



80% VIENTOS DEL SUR - SUROESTE



MAÑANA



FUENTE:
ELABORACION PROPIA

CONTENIDO:
SOLEAMIENTO Y VIENTOS PREDOMINANTES
FECHA: MARZO 2005
ESCALA: ESCALA:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
CONVENIO FARUSAC - INGUAT
FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA Y LA PLAYA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE, ESCUINTLA

○ VIENTOS.

Los vientos dominantes se desplazan de noreste a sureste, con un promedio de 20 km/hora, ocasionando lo que se llama BRISAS DE TIERRA (o vientos alisios), que corren a lo largo de la costa del pacífico. A partir de las 9:00 horas hasta el atardecer soplan las llamadas BRISAS DEL MAR (o vientos contra alisios).

○ MAREAS.

Los movimientos de elevación y descenso del nivel del mar en el litoral pacífico, se da en promedio (2002) en 0.1316 metros como MAREA BAJA y en 1.42 metros para MAREA ALTA. En la playa de San José se da un fenómeno anual, específicamente durante cinco días del mes de abril, llamado Aguajes Marciales que consiste en una elevación del nivel del mar hasta los dos metros que separan al muelle del nivel de terreno de la playa.

○ FLORA Y FAUNA.

El área de la playa pública no cuenta con vegetación en cantidades considerables, solo en el sector que colinda con el área urbana posee algunos árboles y

arbustos medianos, especialmente cocos, palmas, manaco y almendros, pero estos están ubicados en propiedades privadas. En el polígono de la playa no hay vegetación alguna, aunque el tipo de suelo permite proyectos de siembra y reproducción de variedad de árboles de la región en la parte norte.

Respecto a fauna, por ser playa puede considerarse toda una riqueza de especies marítimas compuesta por peces y moluscos. Estas especies marítimas constituyen el soporte mayoritario de la economía del Municipio y el área enlace es la playa pública, por lo que es un elemento a tomar en cuenta en el análisis de variables naturales en la presente propuesta teórica.

B. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS.

○ ELEVACIÓN Y SUELOS.

La playa se encuentra en la zona fisiográfica denominada Litoral del Pacífico, que es una planicie que presenta extensiones de playas de arena gris o negra de magnetita y limo, así como residuos volcánicos derivados de los arrastres de las vertientes hidrológicas que llegan al pacífico. La pendiente es mínima sobre el nivel del mar,

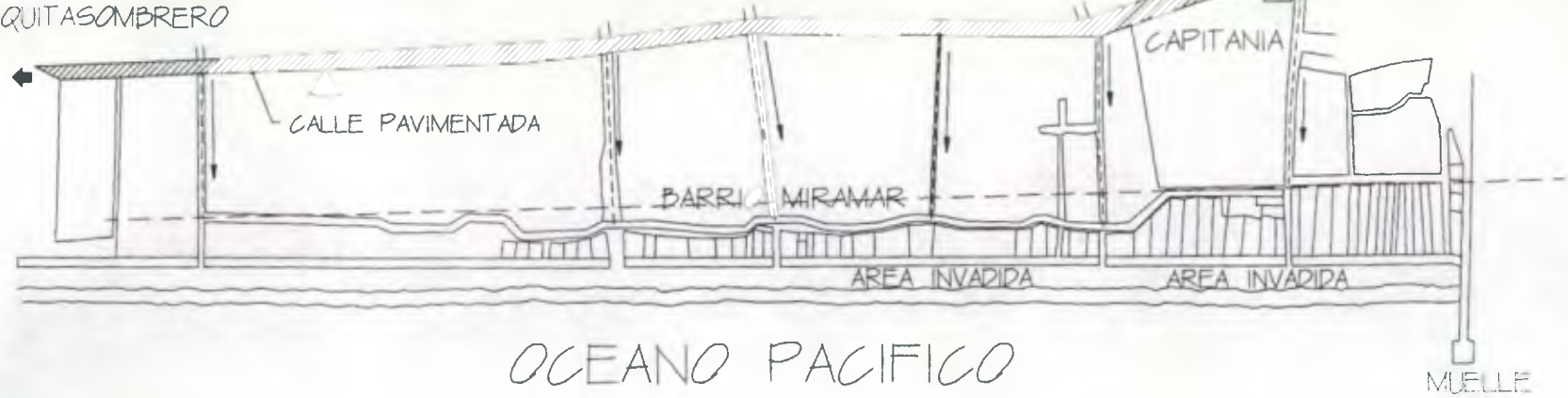


- △ INDICA SERVICIO DE TELEFONO
- INDICA LINEA DE CONDUCCION ELECTRICA
- - - - - INDICA TUBERIA DE AGUA POTABLE

CANAL DE CHIQUIMULLA DE JUNIO

BARRIO MIRAMAR

A QUITASOMBRERO



CONTENIDO:
SERVICIOS BASICOS

FECHA:
MARZO 2009

ESCALA:
1/250

FUENTE:
ELABORACION PROPIA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONVENIO FARUSAC - INGUAT

FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA Y LA
PLAYA PUBLICA, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE, ESCUINTLA

manejándose aproximadamente de 0% a 3% hasta el área urbana, considerándose como pendientes leves.

○ USO DEL SUELO

Actualmente la playa pública de San José se encuentra utilizada por champas y ranchones improvisados para uso de los visitantes, viviendas de asentamiento. Esto hace que la imagen y la optimización del área sean lesionadas y no constituyan un atractivo de alta calidad. En el sector este se ubica el antiguo muelle del Puerto San José, actualmente no se utiliza como tal y se encuentra en mal estado físico y estructuralmente, siendo usado solamente por pescadores y algunos visitantes que se arriesgan a recorrerlo.

○ CONTAMINACIÓN.

BASURA Y DESECHOS.

El uso indiscriminado del área de la playa ocasiona que se obtengan cantidades de basura de todo tipo: plástico, papel, orgánicos, vidrio.

De acuerdo a información de la Municipalidad de San José cada fin de semana se recogen varias toneladas de basura de la playa producida por los visitantes, la cual es trasladada al área convertida

en basurero junto a la terminal de buses en el sector este del pueblo.

Cuando llegan barcos con turistas al sector, la cantidad llega a 160 toneladas de basura a la semana (en la playa y el área urbana) y durante la época alta como semana santa se obtienen cantidades similares.

La basura que se recoge es la que se aprecia a simple vista, más sin embargo no existe un plan de recolección a fondo que incluya remoción de arena ni aplicación de normas municipales sobre los basureros en la vía pública.

CONTAMINACIÓN VISUAL.

Visitar la playa pública del Puerto de San José, no ofrece actualmente una imagen y un atractivo visual adecuado y que invite a disfrutar su potencial natural y de área abierta, tomando en cuenta que la falta de un control de uso del suelo dentro de su polígono, unido esto a la falta de facilidades turísticas mínimas, la ubicación de viviendas precarias en su espacio y la basura descrita anteriormente, producen alta contaminación visual.



Conjunto Histórico del área urbana, compuesto por las antiguas instalaciones de la Aduana y FEGUA.



Uno de los atractivos de años anteriores era el muelle del Puerto. Actualmente sigue atrayendo a los visitantes pero no ofrece seguridad y solo es apreciado de lejos. Los barcos llegan al Puerto San José con extranjeros, lo que le da importancia al planteamiento de facilidades turísticas a nivel de la playa y el área urbana.



Puede apreciarse los ranchones en la playa, que por su desorden de ubicación y construcción dañan la imagen del área



Las instalaciones producto de invasiones dentro del área de la playa pública no ofrecen las facilidades de comodidad, higiene y confianza, además de proporcionar una imagen negativa al lugar.

Estas condiciones reales de la playa son factores negativos al proyecto de fortalecer el sistema de atractivos turísticos de la región.

○ INFRAESTRUCTURA

Por su ubicación junto al área urbana del pueblo de San José, la playa cuenta con posibilidades de servicios de agua potable y energía eléctrica. En su espacio se encuentran postes de electricidad y en las calles anexas a ella hacia el norte, la tubería de la red municipal de agua potable.

Es importante tomar en cuenta que en el área urbana, así como el resto del municipio, no se cuenta con red de drenajes, siendo utilizados las fosas sépticas y drenajes particulares que hacen llegar los residuos a los canales, con la contaminación del caso. Incluso en los grandes hoteles ubicados junto a la playa se realiza tratamiento de aguas negras a través de fosas sépticas.

3.2.3 USUARIOS Y AGENTES.

Dentro del análisis de sitio se considera la determinación de la población a servir y el personal que realizará actividades de atención a los visitantes. A estos se les llama usuarios y agentes, respectivamente.

A. USUARIOS.

La población usuaria del espacio y las facilidades turísticas en general de la presente propuesta teórica, son los turistas nacionales e internacionales. *"Son las personas potenciales que harán uso de los servicios que se facilitarán al estar en funcionamiento el objeto arquitectónico"* (18).

Los usuarios de la playa pública de San José se determinarán en base a las informaciones estadísticas de autoridades municipales, INGUAT y al trabajo de campo, en relación a visitantes tanto en época normal como épocas altas como semana santa y días festivos a nivel nacional.

(18) GARCIA, Rubén. "Campamento ecoturístico Cerro San Gil". Tesis. FARUSAC. 1998.

En el área urbana, la presencia de visitantes estará básicamente sujetas al uso de la playa por lo que se tomará esta última para determinar a los usuarios y el área urbana se constituirá en apoyo a la recreación turística.

Con el propósito de establecer el número de usuarios de la playa pública con carácter controlado y sustentable, se deberá determinar:

- Población a servir y grupos etáreos.
- Intereses y nivel de participación de los visitantes.
- Capacidad de carga real de la playa pública.

- **POBLACIÓN A SERVIR Y GRUPOS ETAREOS.**

El número de visitantes a la playa pública de San José es numeroso dado que constituye el punto más cercano a asentamientos urbanos como la capital y cabeceras departamentales grandes, así como visitantes extranjeros a través de la vía terrestre y marítima.

De acuerdo a información de la Municipalidad de San José y los resultados de la observación realizada durante el trabajo de campo, el número promedio y las características de los visitantes a la playa pública de San José son los siguientes: (*)

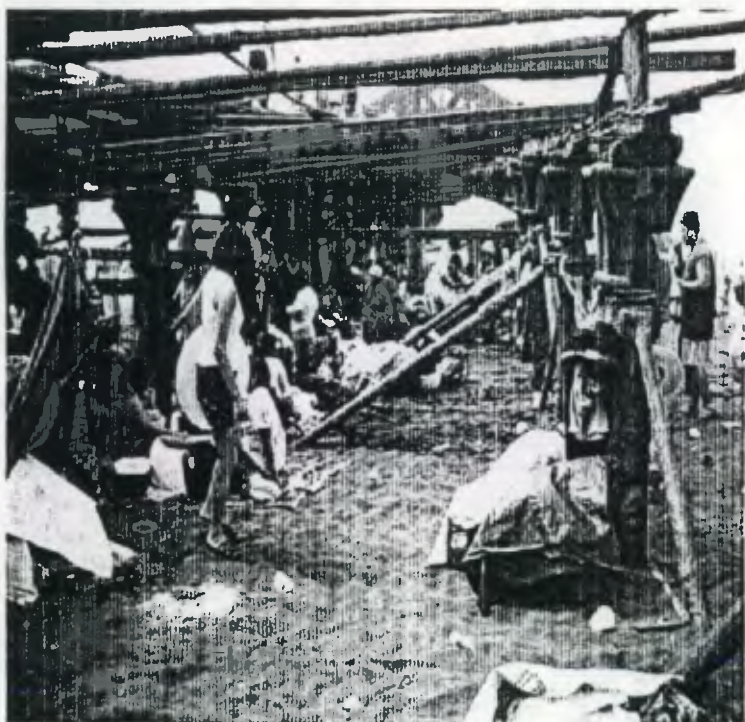
Fin de semana a medio mes: 3,000
(De enero a mayo, sin contar semana santa)
Fin de semana fin o principio de mes: 4,500
(De enero a mayo, sin contar semana santa)
Resto de fines de semana de junio a enero 2,000
Temporada alta máxima (semana santa) 8,000 (**)

Estos datos permiten tener un aproximado de visitantes anuales de:

2 fines de semana a medio mes: 6,000 visitantes.
Por 4 meses: 24,000.
2 fines de semana de principios o fin de mes: 9,000 visitantes. Por 4 meses: 36,000.
32 fines de semana (8 meses) con 2,000 visitantes promedio: 64,000.
Semana santa: 8,000 x 4 días: 32,000 visitantes.

(*) Promedios que se mantienen durante los últimos cinco años, a pesar del crecimiento de la población.

(**) Cantidad DIARIA los días jueves, viernes, sábado y domingo de esa semana y dentro del polígono de la playa pública.



Las facilidades turísticas en la playa son precarias, utilizándose las viejas instalaciones del muelle para cubrirse de las inclemencias del sol y descansar, así como la oferta de alimentos no es la adecuada a las necesidades del turista.

Esto nos da un total aproximado de **156,000 visitantes anuales** a la playa pública de San José.

De acuerdo a los planes del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, la población usuaria tendría un crecimiento provocado por los incentivos, facilidades y motivaciones naturales, especialmente de visitantes extranjeros vía terrestre y marítima (cruceros). Evaluada esta posibilidad, se considera afectar a la cantidad de visitantes en un 20% como base de análisis de la presente propuesta teórica. Esto nos daría una población actual a servir total anual aproximada de: **187,200 personas**. Esta situación hace resaltar la importancia económica de este rubro y la necesidad de contar con servicios adecuados y organizados que lo constituyan en un atractivo turístico y motiven el turismo no solo nacional sino internacional, en forma constante.

Parte del trabajo de campo lo constituyó la observación durante varios fines de semana y una encuesta realizada durante un fin de semana, específicamente día viernes santo de 2003 por ser parte de la época considerada de máxima asistencia de turistas, para establecer algunas características de los visitantes tomando en cuenta que la información obtenida de autoridades y personal

relacionado al turismo del lugar solo se refiere a cantidades generales y no especifica detalles que son necesarios para la propuesta teórica del presente trabajo de investigación. La muestra de la encuesta fue de 210 personas usuarias de la playa pública de San José, Escuintla y los resultados obtenidos permitieron conocer las características siguientes: (*)

El **27%** son personas que están con su familia y visitan la playa solo durante el día, regresando a sus hogares por la tarde. Los motivos que más se repitieron para esta situación se refirieron Al factor económico, las pocas facilidades, condiciones y comodidades de los hospedajes anexos a la playa, así como que consideran el punto turístico bastante cercano a su lugar de residencia.

El **39%** también son personas con familias pero con la diferencia de que sí se encuentran hospedadas desde el día anterior en alguno de los albergues del área urbana de San José.

(*) Los detalles de la encuesta, la determinación de su muestra y boleta utilizada, se encuentra en anexos.

Aunque reconocen la falta de mayores facilidades y servicios adecuados de apoyo a su estancia.

Un dato importante es el **34%** de visitantes con familias que utilizan la playa para pernoctar, utilizando, en forma improvisada, champas, ranchos o directamente sobre la arena.

El promedio del grupo familiar encontrado es de 5 miembros.

Una característica que resalta es el **10%** de personas de edades entre los 15 y 30 años que llegan como mochileros cuyo interés es recrearse en la playa y pernoctar en ella, por lo que llevan con ellos lo necesario para pasar una noche como mínimo. No les interesa hoteles o albergues formales y lo hacen solos o en grupos pequeños con un promedio de 5 miembros.

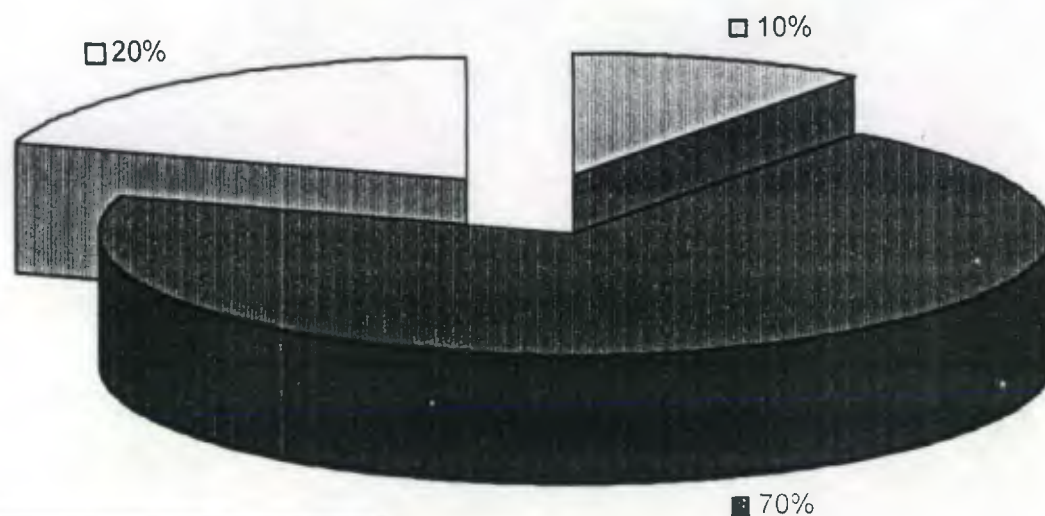
Las personas que viajan solas o en grupos no familiares y hacen solo visita de día a la playa de San José es del **10%**, mientras que las que se hospedan es del **13%**, ambos del total de visitantes.

En relación al lugar de procedencia de las personas encuestadas, resalta el hecho de que el **80%** reside en el departamento de Guatemala, especialmente en la Ciudad Capital y consideran la playa de San José, Escuintla como uno de sus lugares preferidos para hacer turismo y recrearse.

Le sigue el departamento de Escuintla (incluyendo algunas personas del Municipio de San José) con el **8%** y Sacatepequez con **4%**. Mientras otros departamentos mencionados fueron Chimaltenango, Sololá, Quiché, y Huehuetenango, con el **6%**.

La encuesta cierra con un **2%** de personas de otros países, específicamente de Centroamérica y México, que incluyeron la playa pública de San José dentro de su visita a Guatemala.

CARACTERISTICAS DE LOS USUARIOS DE LA PLAYA PUBLICA DE SAN JOSE, ESCUINTLA



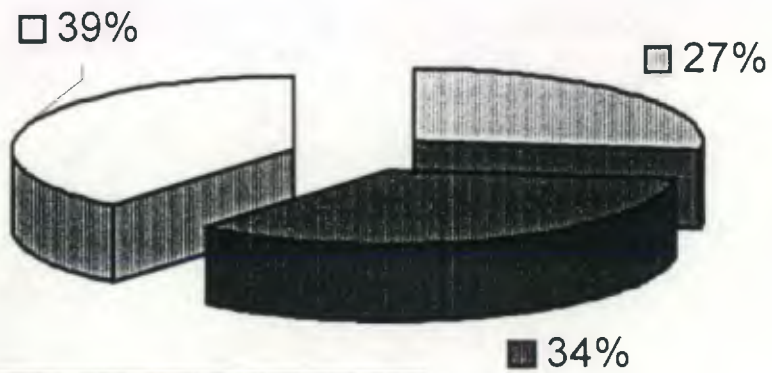
■ VISITANTES SOLOS

■ VISITANTES EN GRUPOS FAMILIARES

□ VISITANTES EN GRUPOS NO FAMILIARES

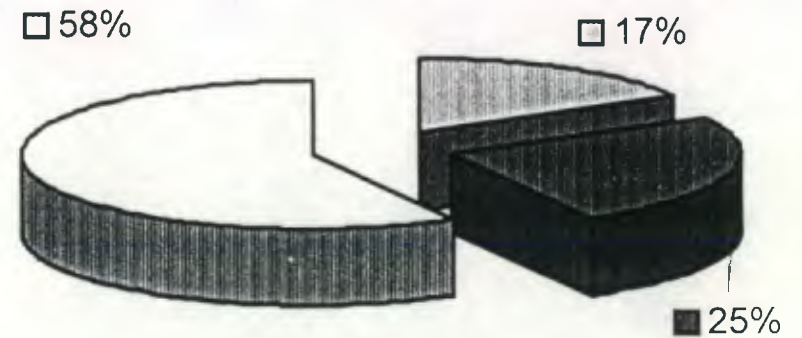
Fuente: trabajo de campo encuesta viernes 18 de abril de 2003

GRUPOS FAMILIARES



- VISITA DE DIA
- SE QUEDAN EN LA PLAYA
- SE HOSPEDAN

GRUPOS NO FAMILIARES



- VISITA DE DIA
- SE QUEDAN EN LA PLAYA
- SE HOSPEDAN

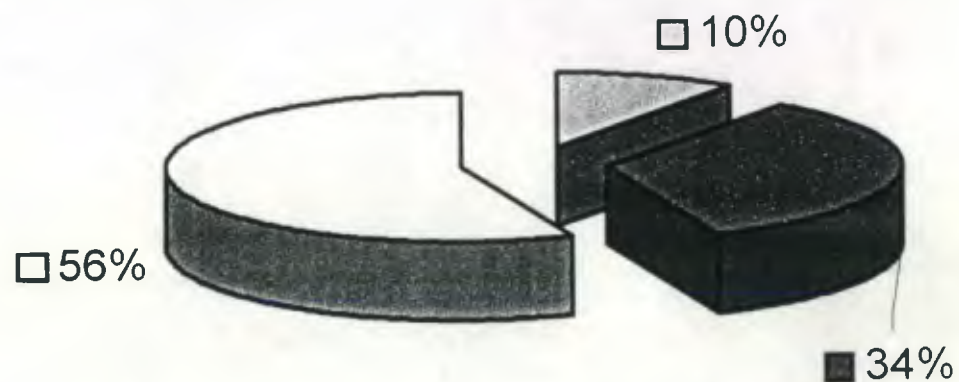
Fuente: trabajo de campo encuesta viernes 18 de abril de 2003

VISITANTES SOLOS



- VISITA DE DIA
- SE QUEDAN EN LA PLAYA
- SE HOSPEDAN

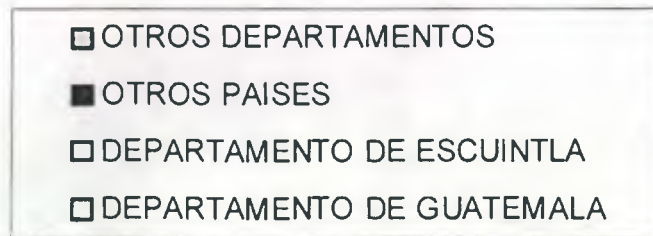
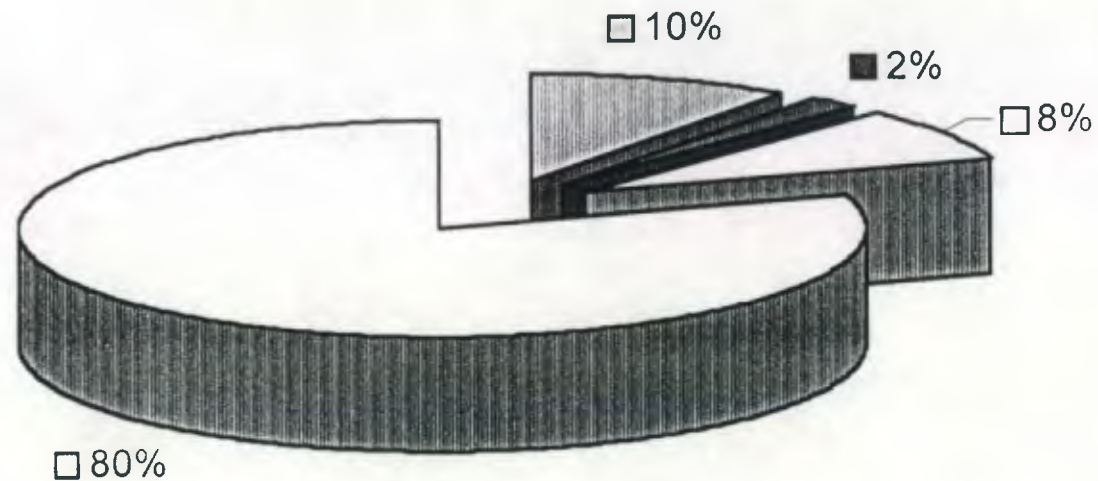
PREFERENCIA DE LOS LUGARES DE HOSPEDAJE



- MOCHILEROS (SOLOS O EN GRUPO) EN LA PLAYA
- GRUPOS FAMILIARES EN LA PLAYA
- OTROS EN HOSPEDAJE PRIVADO

Fuente: trabajo de campo encuesta viernes 18 de abril de 2003

LUGAR DE PROCEDENCIA DE LOS VISITANTES DE LA PLAYA PUBLICA DE SAN JOSE, ESCUINTLA



Fuente: trabajo de campo encuesta viernes 18 de abril de 2003

GRUPOS ETAREOS.

La composición en edades de los visitantes, permite visualizar las necesidades y demandas de espacios y tipología de instalaciones en la playa pública como propuestas teóricas en el presente trabajo. Combinando estos grupos con sus intereses y nivel de participación se crea el panorama de las facilidades turísticas básicas requeridas.

La composición por edad de los usuarios de la playa pública, así como la determinación de sus intereses y niveles de participación se establecen de acuerdo a la Propuesta del Plan Nacional de Instalaciones (19).

○ INTERESES Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS.

Tomando en cuenta que el ordenamiento urbano y las facilidades turísticas a proponer estarán dirigidas a todos los visitantes, es conveniente conocer las características y los intereses de cada grupo etáreo para que la propuesta teórica responda a la satisfacción de sus necesidades.

El cuadro respectivo maneja información sobre las habilidades motrices que le corresponde a cada grupo etáreo, sus intereses, necesidades y los espacios requeridos para satisfacerlos.

TOMANDO EN CUENTA QUE LA CARACTERÍSTICA PRINCIPAL LO CONSTITUIRÁ EL ÁREA ABIERTA DE PLAYA Y SOL JUNTO A LAS AGUAS DEL OCÉANO PACÍFICO, LOS ESPACIOS A PROPONER SERÁN COMPLEMENTOS Y FACILITADORES DEL INCENTIVO TURÍSTICO.

(19) CDAG. "Propuesta del Plan Nacional de Instalaciones para Educación Física, Recreación y Deportes". 1988.

ACTIVIDADES RECREATIVAS Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN SEGÚN GRUPO ETAREO

GRUPO ETAREO	NIVEL DE PARTICIPACIÓN	ACTIVIDAD RECREATIVA	ESPECIALIDAD	AREA
MENORES DE 7 AÑOS	ALTO	RECREACIÓN ACTIVA	JUEGOS	JUEGOS INFANTILES
DE 7 A 11 AÑOS	MEDIO ALTO	RECREACIÓN ACTIVA	JUEGOS DE AVENTURAS	JUEGOS INFANTILES
DE 12 A 17 AÑOS	MEDIO ALTO	RECREACIÓN ACTIVA Y PASIVA	DEPORTE RECREATIVO Y ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO	DEPORTE RECREATIVO Y COMPETENCIA AREAS VERDES
DE 18 A 29 AÑOS	MEDIO	RECREACIÓN ACTIVA Y PASIVA	DEPORTE RECREATIVO Y ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO	DEPORTE RECREATIVO Y COMPETENCIA AREAS VERDES
DE 30 A 49 AÑOS	MEDIO	RECREACIÓN ACTIVA Y PASIVA	DEPORTE RECREATIVO Y ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO	DEPORTE RECREATIVO AREAS VERDES ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES
DE 50 AÑOS Y MÁS	BAJO	RECREACIÓN PASIVA	ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y DE ESPARCIMIENTO	DEPORTE RECREATIVO AREAS VERDES Y ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES

FUENTE: Plan Nacional de Instalaciones para Educación Física, Recreación y Deportes, CDA6,1998

○ **CAPACIDAD DE CARGA DE LA PLAYA PÚBLICA.**

De acuerdo a la concepción de un uso turístico sustentable de los espacios disponibles para los visitantes, la determinación de la capacidad de carga de la playa pública de San José para fijar límites encaminados a protegerla del avance del deterioro a que ha estado sometido durante todo este tiempo.

La capacidad de carga aplicada al espacio de la playa debe tomarse como una herramienta que ayuda en la propuesta de facilidades turísticas y su uso racional, cuyas cifras obtenidas deben considerarse siempre dinámicas, relativas y con una dependencia de aspectos y consideraciones sociales, políticas y económicas.

Para la presente investigación se considerará solo la determinación de la capacidad de carga de la playa y no del área urbana tomando en cuenta que esta última tiene definida su cobertura y se planteará solamente propuesta de ordenamiento

específicamente con carácter turístico para mejorar su imagen y capacidad de atención a los visitantes como soporte a la actividad recreativa turística de playa y mar.

Es necesario conocer la cantidad de usuarios que la playa puede atender durante cada día de los fines de semana normales y de aquellos períodos de tiempo considerados de temporada alta. En el caso específico de la Playa Pública de San José se tomará como período de temporada alta los días de semana santa (máximo rendimiento) y como período de temporada baja un fin de semana normal de medio mes del período junio a enero.

Otra característica importante en el presente trabajo es que el espacio de la playa será considerado **ZONA DE USO INTENSIVO** por lo que se considerará determinar la capacidad de carga física y la capacidad de carga real (La capacidad física sometida a factores de corrección por incidencia solar y precipitación pluvial), con la finalidad de tener información para la propuesta teórica de minimizar el desgaste a su área natural., a pesar de ser abierta y pública.

Así, se tiene que:

CAPACIDAD DE CARGA FISICA DE LA PLAYA PUBLICA:

$$CCF = \frac{At}{M^2 / \text{pers.}}$$

Donde:

At = Area total

M²/pers. = Metros cuadrados por persona

Tomando en cuenta los datos anteriores, se calcula una asistencia promedio por fin de semana de 3,200 turistas entre nacionales y extranjeros y en forma absoluta la época o temporada alta lo constituye la semana santa con el dato de 8,000 personas DIARIAS de viernes santo a domingo de resurrección.

Para efectos de comparar su espacio físico, el real y su capacidad de manejo en el presente trabajo, se tomará como referencia el número de usuarios de la época de semana santa: 8,000 personas diarias y se analizará la optimización del espacio, así como el nivel máximo manejable y sustentable.

$$CCF = \frac{At}{M^2 / \text{pers.}} = \frac{309,100 \text{ metros cuadrados}}{4 \text{ metros cuadrados}}$$

$$CCF = \frac{At}{M^2 / \text{pers.}} = \frac{309,100}{4} = 77,275$$

CCF = 77,275 personas, tomando en cuenta que estarán la totalidad del tiempo, es decir, una sola visita.

CAPACIDAD DE CARGA REAL (CCR).

$$CCR = CCF \times \frac{100 - Fc1}{100} - \frac{100 - Fc2}{100} - \dots - \frac{100 - Fcn}{100}$$

De acuerdo al marco teórico, para obtener la CAPACIDAD DE CARGA REAL, se considera la aplicación de factores de corrección a la capacidad de carga física obtenida de la relación simple del área y lo que necesita cada persona para recrearse en forma activa.

FACTORES DE CORRECCION.

Los factores a tomar en cuenta, para efectos del presente trabajo, son: 1) Intensidad o brillo solar, 2) precipitación pluvial y 3) cierre temporal por mantenimiento.

De esa manera teníamos que:

CCF = 77,275 personas.

Los factores de corrección se determinarán con la ecuación que relaciona en forma simple las magnitudes de la variable analizada:

$$FC = \frac{Ml}{Mt} \times 100 = \frac{\text{Magnitud limitante}}{\text{Magnitud total}}$$

Las magnitudes limitante y total referidas pertenecen a las variables de los factores a trabajar.

FACTOR DE BRILLO O INTENSIDAD SOLAR (FCs).

Se tomará el tiempo de sol de 6:00 a 18:00 horas todos los días, intensificándose entre las 10:00 y

las 15:00 horas (consideradas de máxima intensidad solar no recomendable para exposición directa a los rayos solares), excepto en los días de lluvia que son intensas a partir de medio día. El período de lluvia se determinan de mayo a octubre y la época seca de noviembre a abril.

Así, tenemos que en época seca se contaría con 5 horas de fuerte intensidad solar por 6 meses.

180 días x 5 horas = 900 horas /intensidad solar

En época de invierno con lluvia especialmente después de medio día:

180 días x 2 horas (de 10:00 a 12:00)= 360 horas /intensidad solar.

TOTAL DE MAGNITUD LIMITANTE (total horas de intensidad solar al año):

1,260 horas sol limitante / año

MAGNITUD TOTAL DE LA VARIABLE:

En época de lluvia: 12 horas de sol al día.

180 días x 12 = 2,160 horas sol.

En época seca: 6 horas de sol diarias.

18 días \times 6 = 1,080 horas sol.

Total: 2,160 + 1,080 = 3,240 horas sol / año

% DE FACTOR DE CORRECCION POR BRILLO SOLAR:

$$FCs = \frac{Ml}{Mt} \times 100 = \frac{1,260}{3,240} \times 100 = 39\%$$

FACTOR DE CORRECCION POR PRECIPITACIÓN PLUVIAL (FC p).

Se tomaron los seis meses de lluvia y seis meses de época seca mencionados anteriormente. Así, se tiene:

180 días \times 6 (horas al día de lluvia) = 1,080 horas lluvia / año.

TOTAL DE MAGNITUD LIMITANTE: 1,080 horas lluvia / año.

MAGNITUD TOTAL DE LA VARIABLE:

365 \times 12 = 4,380 horas / año.

% DE FACTOR DE CORRECCION POR PRECIPITACIÓN PLUVIAL:

$$FCp = \frac{Ml}{Mt} \times 100 = \frac{1,080}{4,380} \times 100 = 25\%$$

FACTOR DE CORRECCION POR CIERRE TEMPORAL (oct).

El factor de corrección por cierre temporal para mantenimiento se tomará aunque la playa no podrá ser cerrada en su totalidad, pues esto no es posible, tomando en cuenta sus características de espacio abierto, pero sí las instalaciones y una fracción de playa para limpieza a fondo. Se plantea el cierre temporal de dos semanas al semestre.

Por ello:

12 meses \times 4 semanas = 48 semanas.

$$FCct = \frac{Ml}{Mt} \times 100 = \frac{4}{48} \times 100 = 8\%$$

RESUMEN DE FACTORES DE CORRECCION:

1. FC por brillo o intensidad solar: 39%.
2. FC por precipitación pluvial: 25%.
3. FC por cierre temporal: 8%

Así:

$$CCR = CCF \times \frac{100-39}{100} \times \frac{100-25}{100} \times \frac{100-8}{100}$$

$$CCR = 77,275 \times 0.61 \times 0.75 \times 0.92$$

$$CCR = 35,354 \text{ usuarios.}$$

CAPACIDAD DE CARGA EFECTIVA (CCE).

Está en función de las Capacidad de Manejo de la administración que se haga de las instalaciones y toda el área de la playa. De acuerdo al análisis de las metas del Instituto Guatemalteco de Turismo - INGUAT- se creará la instancia municipal de turismo, que conjuntamente a la Municipalidad velarán por el funcionamiento de la playa pública, requiriendo respaldo jurídico, político, financiero, dotación de personal, etc. Esto permite visualizar un limitante en la magnitud del proyecto y a la cantidad de usuarios a atender. Además, de acuerdo a casos análogos e información originada en otros países como España, el factor basura y desechos generados por los visitantes es fundamental para determinar los porcentajes de

capacidad de manejo en proyectos de espacios abiertos de estas dimensiones. De esa forma, se plantea un porcentaje del 35%, incluyendo las proyecciones de turistas a diez años plazo.

Capacidad de manejo: 35%

$$CCE = CCR \times CM$$

$$CCE = 35,354 \times 0.35 = 12,374 \text{ visitantes por día.}$$

Como análisis de la capacidad de cargas de la playa pública, se considera importante mencionar que la cantidad de visitantes actuales y la proyección que se hiciera en los próximos diez años, es factible atenderla sin causar impactos negativos y contando con facilidades turísticas tanto en ella como en el área urbana a nivel de servicios y apoyo, así como el ofrecimiento de una imagen aceptable y acogedora.

B. AGENTES.

Por la magnitud de la propuesta que involucra el presente trabajo, se hace necesario considerar la participación, colaboración e integración para su funcionamiento, de distintos entes oficiales,

semiautónomos, autónomos y privados, así como de personal que laborará en el mismo y que se encargará de proporcionar la efectividad de uso y mantenimiento.

Tomando en cuenta que el proyecto será eminentemente de vocación y explotación turística y que además ha surgido como iniciativa dentro del sistema turístico nacional, el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, especialmente, así como la Cámara de Turismo de Guatemala -CAMTUR- y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales -MARN- tendrán una participación directa en respaldo político, jurídico, económico y publicitario.

La Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- a través de la facultad de Agronomía y Arquitectura se podrá integrar al Instituto Nacional de Bosques -INAB- para realizar planes de integración de fauna de la región a los espacios urbanos y, especialmente, a la parte alta de la playa pública para su uso en la propuesta arquitectónica y al mismo tiempo proponer alternativas viables y efectivas de aprovechamiento racional y sustentable de mangle para diseños constructivos

en madera aplicables al proyecto y su mantenimiento.

El Estado de la República de Guatemala, a través del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI- así como otras instituciones y organismos afines, pueden también, integrarse para proveer las bases económicas y de equipo de ejecución para implementar los proyectos paralelos de desarrollo con vista al mejoramiento de la imagen, funcionamiento y facilidades de apoyo a la actividad turística del área urbana.

La comunidad de San José tendrá su participación e integración al proyecto a través de oferta de mano de obra en la construcción de las instalaciones, así como desarrollarse en actividades laborales en el funcionamiento del mismo, como personal de servicio, administrativo, de mantenimiento, de seguridad, promotores y guías, estableciéndose como agentes específicos de funcionamiento, de acuerdo a la propuesta del anteproyecto arquitectónico y las recomendaciones a nivel urbano que faciliten el funcionamiento y el fortalecimiento turístico presentados en el siguiente capítulo.

PROPUESTA DE ASPECTOS NORMATIVOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y FUNCIONAMIENTO.

Es importante acotar algunos aspectos relacionados a la participación comunitaria dentro del funcionamiento del proyecto de las Facilidades Turísticas en la Playa Pública. Estos aspectos involucran características sobre el tipo y formas de participación, así como una lista de normas de funcionamiento y administración que se propone a la Municipalidad de San José y al Instituto Guatemalteco de Turismo que sean aplicadas para control y manejo de la playa pública.

TIPOS Y FORMAS DE PARTICIPACION.

EJECUCION.

El área del Municipio de San José cuenta con mano de obra calificada en construcción y manejo de vegetación en su cultivo y mantenimiento, debido a que se ha dado un auge en estos aspectos durante

los últimos diez años. Esto permite contar con maestros de obras, albañiles, ayudantes de albañiles, especialistas en construcción con madera palma o manaco. Así también con jardineros especialistas en mantenimiento de áreas verdes.

SERVICIOS

Este renglón involucra a aquellas personas del lugar que participarían en alguna de las dos siguientes áreas:

- a. Encargados de áreas de atención a turistas.
- b. Empleados de las instalaciones.

En el primero de los casos, a través de aspectos normativos que manejarán la Municipalidad de San José y el INGUAT, se propone dar prioridad a todas aquellas personas que actualmente prestan sus servicios en la playa y sus alrededores. Para esto se deberá realizar el estudio legal y económico correspondiente, tomando en cuenta algunas características de derecho que se pudieran argumentar por esta parte de la comunidad.

En relación a los empleados de las instalaciones, se propone convocar a la comunidad local para ocupar las plazas generadas en el proyecto. Entre estas se darían: Mantenimiento de equipo y maquinaria, Mantenimiento de piscinas y áreas verdes, limpieza, seguridad, atención al turista (información, orientación, guías, etc), servicios de primeros auxilios.

ADMINISTRACIÓN.

La Municipalidad de San José, conjuntamente con el INGUAT, establecerán la administración de las instalaciones y su reglamento de uso y funcionamiento general, para lo cual se recurrirá a personal contratado entre los miembros calificados de la comunidad.

ASPECTOS NORMATIVOS.

Como propuesta, se elaboro una lista de aspectos para el funcionamiento y uso de la playa publica que la Municipalidad y el INGUAT deberán tomar en cuenta en el estudio y elaboración técnica y legal del normativo respectivo:

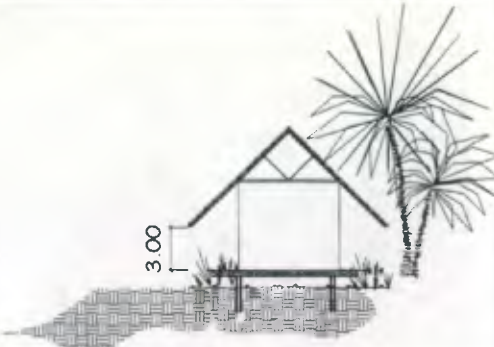
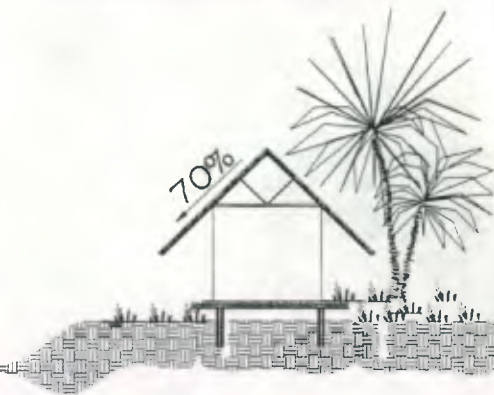

1. El ingreso a la playa pública seguirá siendo libre (sin costo)
2. Las instalaciones funcionarán a partir de las nueve de la mañana hasta las diez y ocho horas entre semana y de nueve horas a las veinte horas durante los fines de semana. Aquí se exceptúa las áreas como teatro al aire libre en ocasiones que se programen actividades culturales y artísticas especiales durante horario que exceda los anteriormente mencionados, así como en áreas que se puedan destinar a acampar, lo cual liberaría su uso de un horario específico.
3. El mantenimiento de las áreas como restaurantes, kioskos y áreas de ventas de artesanías, serán responsabilidad de las personas a quienes se les asignen como arrendatarias o similares.
4. El control y administración será a través de la Municipalidad de San José en coordinación con el INGUAT. Así también el manejo de los fondos generados por el proyecto y aquellos destinados como complemento para el mantenimiento y función

3.2.4 PREMISAS GENERALES

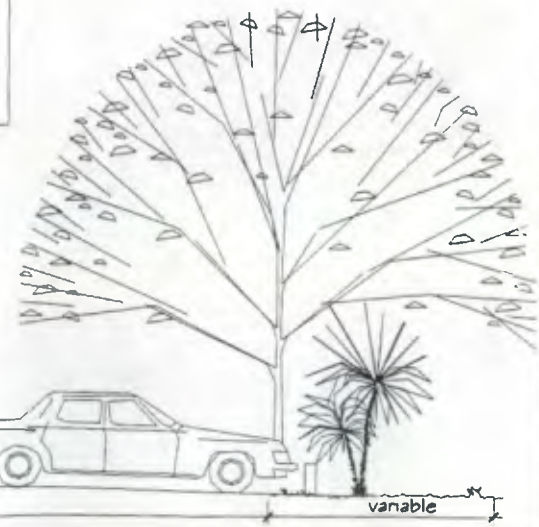
Como parte del análisis de los sitios, urbano y de la playa pública, se han obtenido algunas indicaciones generales especialmente de diseño y funcionamiento relacionadas a aspectos ambientales, morfológicos y tecnológicos,

A continuación se presentan los cuadros con estas premisas, involucrando el análisis del área a que corresponden, el criterio de diseño adoptado y esquemas gráficos para su interpretación, de tal forma que de ellas se tomaran las que se consideren oportunas de acuerdo al partido arquitectónico y a las propuestas de facilidades turísticas.

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

TECNOLOGICAS O ARQUITECTONICAS	ANALISIS	CRITERIO DE DISEÑO	GRAFICA
	<p>ALTURAS DE EDIFICACIONES</p>	<p>ALTURAS MINIMAS DE MUROS Y CUBIERTAS EN AREAS CONCURRIDAS, (COMIPLAZA, PERGOLAS ETC. : 3.00 METROS)</p>	
	<p>CONTROL Y MANEJO DE AGUA PLUVIAL</p>	<p>LA PRECIPITACION PLUVIAL DEL AREA ES DETERMINANTE EN LA PENDIENTE O ANGULO DE INCLINACION DE LAS CUBIERTAS, LOS MATERIALES A UTILIZAR DEBERAN DISPONERSE DE TAL FORMA QUE GUARDEN RELACION CON LA ADECUADA EVACUACION DEL AGUA DE LLUVIA; PROLONGANDO ALEROS PARA PROTEGER LOS MUROS DE LA HUMEDAD, ESTOS FACTORES DE PENDIENTE, PROPORCIONES Y OTROS DETERMINARAN EL EQUILIBRIO ENTRE FUNCION Y FORMA.</p>	
	<p>ZONIFICACION DE LOS JUEGOS INFANTILES</p>	<p>LOS JUEGOS INFANTILES DEBEN SER ZONIFICADOS DE ACUERDO A LA EDAD DE LOS USUARIOS: ZONA-A 3 AÑOS, ZONA B- 6 AÑOS, ZONA C- HASTA 12 AÑOS, CONTANDO CON LA PROTECCION DE LA INCIDENCIA SOLAR POR MEDIO DE PERGOLAS, ZARAN O VEGETACION</p>	

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

ANALISIS	CRITERIO DE DISEÑO	GRAFICA
<p style="text-align: center;">TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS</p>	<p>USAR FOSAS SEPTICAS Y CAMPOS DE OXIDACION COMO SOLUCION DE RIEGO PARA AREAS VERDES, Y TRATAMIENTO Y EVACUACION DE AGUAS NEGRAS.</p>	
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">TECNOLOGICAS O ARQUITECTONICAS</p> <p style="text-align: center;">UBICACION Y CONTROL DE AREAS DE PARQUEO</p>	<p>LOS PARQUEOS SERAN UBICADOS EN EL INGRESO, RETIRADOS DE CUALQUIER AREA, FACIL ACCESO DANDO PRIORIDAD Y PROTECCION AL PEATON</p>	
	<p>LOS PARQUEOS DEBEN TENER (ENTRADA Y SALIDA) CONTROLADA PARA EVITAR CONGESTIONAMIENTO VEHICULAR</p>	
	<p>LA RODADURA DEBER SER DE PIEDRA BOLA COLOCADA SOBRE TERRENO COMPACTADO Y PEGADA CON SABIETA DEBE TENER 1% DE INCLINACION HACIA CUNETAS LATERALES</p>	
		

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

ANALISIS

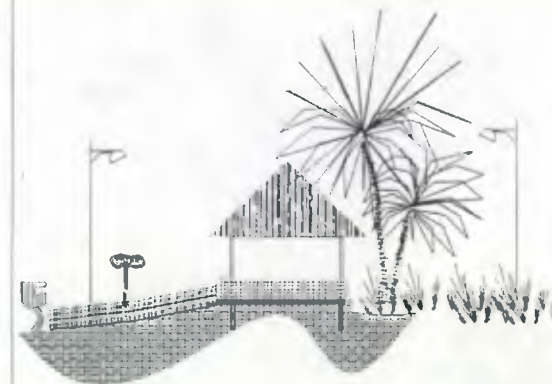
CRITERIO DE DISEÑO

GRAFICA

TECNOLOGICAS O ARQUITECTONICAS

EQUIPAMIENTO
EN AREAS LIBRES

UBICAR ILUMINACION, BASUREROS Y SEÑALIZACIONES,
EN CAMINAMIENTOS Y AREAS JARDINIZADAS, CON UN
ESPACIO DE SEPARACION ADECUADO



UTILIZACION DE RAMPAS CON
PENDIENTE MAXIMA DEL 7% PARA
USO GENERAL Y USUARIOS CON
CAPACIDAD LIMITADA



PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

ANÁLISIS	CRITERIO DE DISEÑO	GRÁFICA
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">TECNOLOGICAS O ARQUITECTONICAS</p> <p>DISEÑO COMPATIBLE AL ENTORNO</p>	<p>ADECUACION DEL DISEÑO A LA TIPOLOGIA CONSTRUCTIVA DEL LUGAR Y UTILIZACION DE LOS MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DE LA REGION</p>	
<p>SEÑALIZACION GRAFICA ATRACTIVA</p>	<p>LA SEÑALIZACION SERA EMINENTEMENTE GRAFICA , ATRACTIVA Y PERCIBIBLE FACILMENTE, UNIFICARLA EN TAMAÑO, COLOR Y FORMA</p>	
<p>PROTECCION DE LAS EDIFICACIONES</p>	<p>ELEVAR LAS CONSTRUCCIONES MINIMO UN METRO DEL SUELO CON PLATAFORMAS O PILOTES POR INUNDACION Y DEBIDO A QUE EL VALOR SOPORTE DEL SUELO ES BAJO</p>	

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

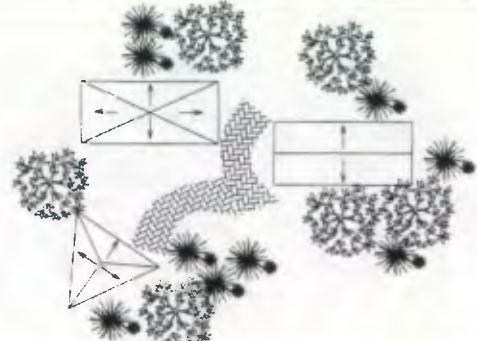
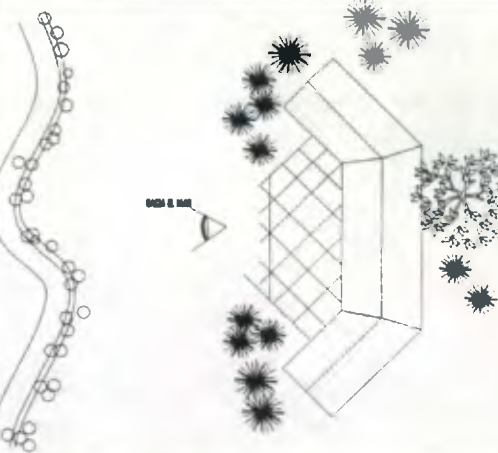

ANALISIS	CRITERIO DE DISEÑO	GRAFICA
<p>INTEGRACION A TRAVES DE LA VEGETACION</p>	<p>RESPETO AL MAXIMO DE FLORA Y VEGETACION DEL LUGAR MEDIANTE LA INTEGRACION DE CUALQUIER NUEVO ELEMENTO CONFORME A DISTANCIA, ALTURA, FOLLAJE.</p>	
<p>MANTOS DE AGUA</p>	<p>UTILIZAR MANTOS DE AGUA O FUENTES PARA REFRESCAR EL AMBIENTE</p>	
<p>CONTROL SOLAR</p>	<p>PROTEGER LAS FACHADAS DE LA INCIDENCIA SOLAR CON PERGOLAS, VEGETACION, VOLADIZOS</p>	

AMBIENTALES

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

	ANALISIS	CRITERIO DE DISEÑO	GRAFICA
AMBIENTALES	SOMBRA POR VEGETACION	CAMINAMIENTOS BAJO SOMBRA DE VEGETACION PARA PROTEGER AL PEATON DE LA INCIDENCIA SOLAR Y VIENTOS FUERTES, SEMBRANDO ARBOLES PROPIOS DE LA REGION	
	VEGETACION COMO BARRERAS	USAR BARRERAS CON ELEMENTOS NATURALES PARA DETERMINAR AREAS Y CAMINAMIENTOS CON LA ALTURA ADECUADA PERMITIENDO LA VISUAL EN ALGUNOS CASOS	
	VENTILACION CRUZADA	GIRAR 20° LOS MODULOS PARA OPTIMIZAR LA VENTILACION CRUZADA	

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

ANÁLISIS	CRITERIO DE DISEÑO	GRÁFICA
<p>INTEGRACION DE FORMAS Y MATERIALES AL CONTEXTO LOCAL</p>	<p>CUBIERTAS A CUATRO AGUAS, TRES O DOS CON PENDIENTES ALTAS (70%) CON MATERIALES DEL LUGAR (MANACO, PALMA Y MADERA ROLLIZA CURADA)</p>	
<p>CONTEMPLACION DE PAISAJE</p>	<p>LA VISTA PRINCIPAL DE LOS MODULOS ARQUITECTONICOS DEBERAN ESTAR DIRIGIDA HACIA EL PUNTO DE INTERES (MAR-PLAYA)</p>	
<p>RECREACION ACTIVA</p>	<p>LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SERAN RECREATIVAS O DE ENTRENAMIENTO, NO COMPETITIVAS EN DONDE LAS CANCHAS ESTARAN LOCALIZADAS EN UN SOLO SECTOR ORIENTADAS A NOR-ESTE</p>	

MORFOLOGICAS

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

ANÁLISIS	CRITERIO DE DISEÑO	GRÁFICA
<p>UTILIZACIÓN DE LAS FORMAS DEL TERRENO</p>	<p>APROVECHAMIENTO AL MÁXIMO DE LA TOPOGRAFIA PARA TENER LOS MODULOS Y AREAS DE ESTAR POR VISUAL Y CRUCE DE AIRE</p>	
<p>FACILIDADES DE DESCANSO</p>	<p>INCLUIR AREAS DE ESTAR EN LOS RECORRIDOS DE LOS CAMINAMIENTOS PARA ROMPER POSITIVAMENTE CON EL DISEÑO FORMAL (IRREGULAR LIBRE) AGREGANDO BANCAS, BASUREROS E ILUMINACION</p>	
<p>CONTROL DEL REFLEJO SOLAR</p>	<p>EVITAR GRANDES AREAS DE PAVIMENTACION DE CONCRETO O ASFALTO PARA EVITAR EL SOBRECALENTAMIENTO POR REFLEJO, UTILIZAR MATERIAL ECOLOGICO</p>	

MORFOLOGICAS

CAPITULO 4

PROPUESTAS:

FACILIDADES TURISTICAS EN EL
AREA URBANA Y LA PLAYA PUBLICA.

CAPITULO 4

4. PROPUESTAS.

En el presente trabajo se plantean dos propuestas teóricas, que definen el proyecto en general, de tal forma que se defina como elemento principal la playa pública y el área urbana se constituiría como apoyo a través de facilidades y servicios turísticos.

4.1 FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA.

De acuerdo al enfoque turístico del presente trabajo, se requiere definir algunas propuestas específicas para el área urbana, sin entrar a estudios urbanísticos complejos que serán motivo de estudios posteriores.

Las propuestas que se plantearán tendrán como fin enfocar el cumplimiento de los objetivos planteados al inicio del presente trabajo de investigación y se buscará exclusivamente obtener facilidades turísticas como apoyo al uso masivo de la playa pública y mejoramiento de la imagen urbana para que se integre al atractivo turístico.

4.1.1 TRATAMIENTO DE IMAGEN URBANA.

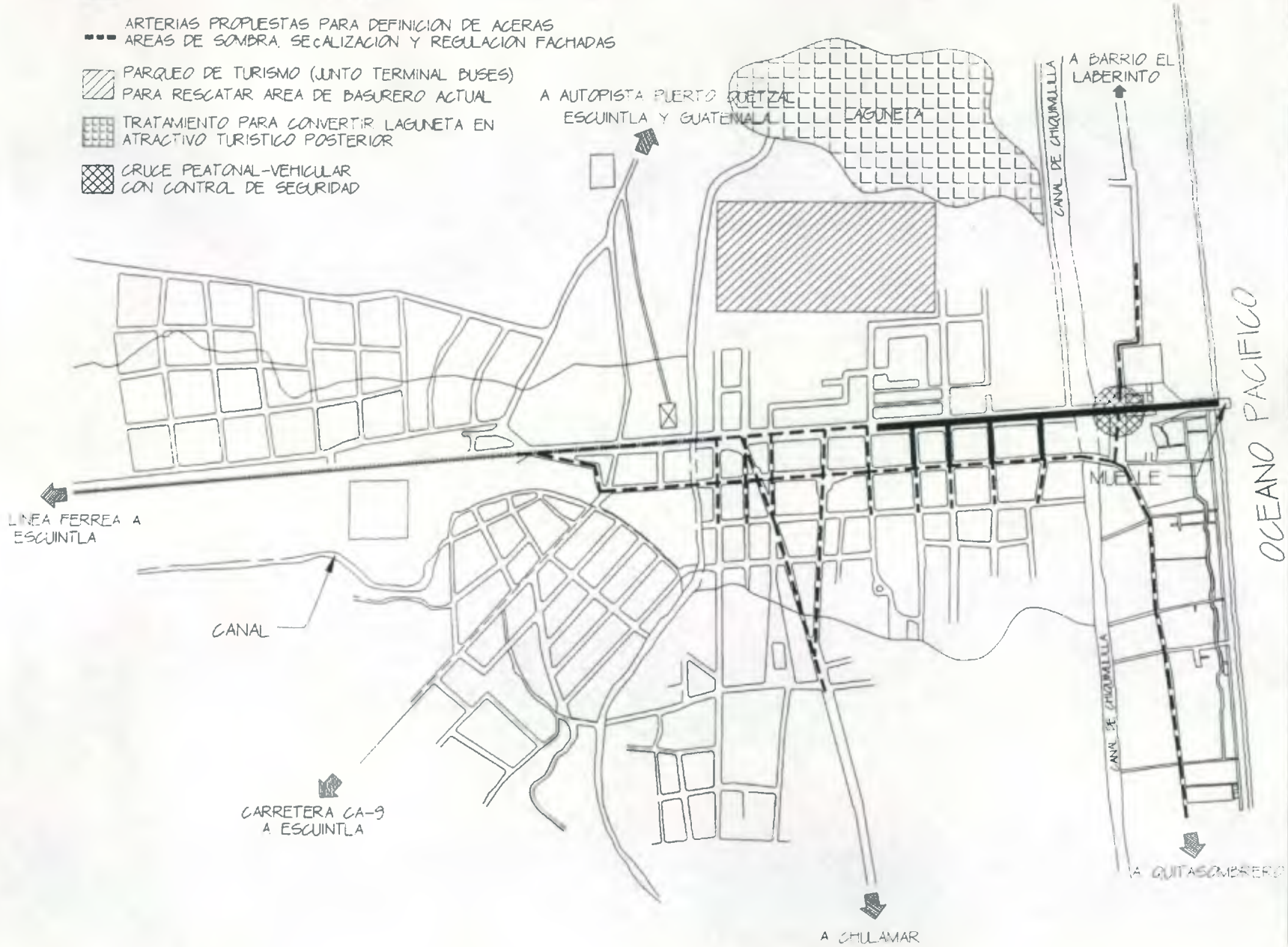
De acuerdo al análisis e investigación precedentes, en las cuales se detectó aquellos elementos que contribuyen a la mala imagen urbana del pueblo San José, es necesario confrontarlos a través de propuestas específicas y que frenarán inicialmente y revertirán en forma posterior los efectos negativos actuales.

A. DEFINICIÓN DEL CARACTER VIAL.

Las calles y avenidas del área central y anexas a la playa pública se les definirá y construirán las banquetas para la circulación peatonal, incluyendo espacios para sombra y descanso mediante el uso de vegetación en ambos lados de la calle, en puntos específicos. Así también en cada esquina se propone la ubicación de paneles de información turística, basureros e indicación de la ubicación del visitante.

SIMBOLOGIA

- ARTERIAS PEATONALES DE FIN DE SEMANA Y SEMANA SANTA
- - - ARTERIAS PROPUESTAS PARA DEFINICION DE ACERAS
- AREAS DE SOMBRA, SECALIZACION Y REGULACION FACHADAS
- ▨ PARQUEO DE TURISMO (JUNTO TERMINAL BUSES) PARA RESCATAR AREA DE BASURERO ACTUAL
- ▧ TRATAMIENTO PARA CONVERTIR LAGUNETA EN ATRACTIVO TURISTICO POSTERIOR
- ▩ CRUCE PEATONAL-VEHICULAR CON CONTROL DE SEGURIDAD



CONTENIDO	
PROPUESTA DE FACILIDADES TURISTICAS EN AREA URBANA	
FECHA	ESCALA
MARZO 2003	1/1250
FUENTE	
ELABORACION PROPIA	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 CONVENIO FARUSAC - INGUAT
 FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA Y LA
 PLAYA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE, ESCUINTLA



Vista de la propuesta de definicion de carácter vial que contara con banquetas para la circulación peatonal, incluyendo espacios para sombra y descanso mediante el uso de vegetación en ambos lados de la calle.



Vista de la propuesta de definición de carácter vial que contara con banquetas para la circulación peatonal, incluyendo espacios para sombra y descanso mediante el uso de vegetación en ambos lados de la calle.

B. ADECUACION DE LOS INGRESOS A LA PLAYA PUBLICA.

Es importante el planteamiento de un programa permanente de mantenimiento estructural y formal de los puentes al final de la Avenida 30 de Junio y de la Calle del Comercio, para tenerlos en buenas condiciones y apoye la propuesta de las vías peatonales, además de ofrecer comodidad, seguridad y mejoramiento de la imagen urbana y de la playa pública.

C. VIAS PEATONALES.

Se propone definir las calles y avenidas centrales que van de la playa hasta el mercado (últimas tres cuadras de la Avenida del Comercio) como peatonales los fines de semana y en tiempo de semana santa, para contribuir a que los visitantes se desplacen cómodamente y permitan el acercamiento a las actividades comerciales del sector. Esta propuesta requiere la atención en aquellas intersecciones de vías peatonal-vehicular y tendrá relación directa con la propuesta del parqueo para turistas en la parte posterior de la terminal de buses y el mercado para que los visitantes se desplacen a pie o utilicen minitaxis

abiertos (mototaxis) por las vías vehiculares, similares a los que actualmente existen en el pueblo en un número mínimo.

D. PARQUEO DE TURISTAS.

Para minimizar el uso de las calles junto a la playa como parqueo y viabilizar la propuesta de convertir las últimas tres cuadras de la Calle Del Comercio en peatonales los fines de semana se diseñará un parqueo para turistas en el terreno posterior a la terminal de buses que actualmente es utilizado como basurero. Este parqueo contará con señalización, espacio para buses y para vehículos particulares.

Para esta propuesta, se establece que de la totalidad proyectada de 12,374 usuarios de la playa pública especificada en la capacidad de carga, el 60% utiliza transporte colectivo extraurbano ubicado en la terminal de buses actual, que corresponde a 7,317 personas. Quedando para atender al 40% restante: 5,057 personas.

De esta cantidad, el 70% utiliza buses para llegar a la playa: 3,540 personas.

Cada bus se calcula con una capacidad de 60 pasajeros: $\frac{3,540}{60} = 60$ parqueos para buses

El 30% de usuarios que llegan en vehículos particulares hacen una cantidad de 1,380 personas. En cada vehículo se desplazan un promedio de 5 personas: $\frac{1,380}{5} = 275$ parqueos para vehículos.

AREA DE TERRENO PARA PARQUEO.

El área disponible para el parqueo de turistas: 21,720 Metros cuadrados.

1 bus: 42 metros cuadrados x 60 buses = 2,520 M2
1 vehículo: 18 M2 x 275 vehículos = 4,950 M2
2,520 + 4,950 = 7,470 M2 necesarios para parqueo de buses y vehículos particulares.

Se plantea un área destinada a parqueo de lanchas y un futuro botadero de lanchas, asignándole un total de 3,000 M2. Esta propuesta es para apoyar las facilidades futuras de convertir el canal de Chiquimulilla en un atractivo turístico, específicamente en este punto del área urbana.

El carácter impuesto al diseño del parqueo para turistas es una combinación de área de plazas para los vehículos y área verde en cantidad suficiente

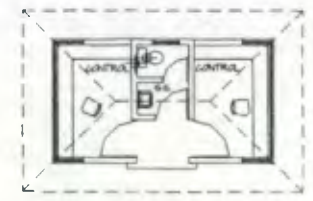
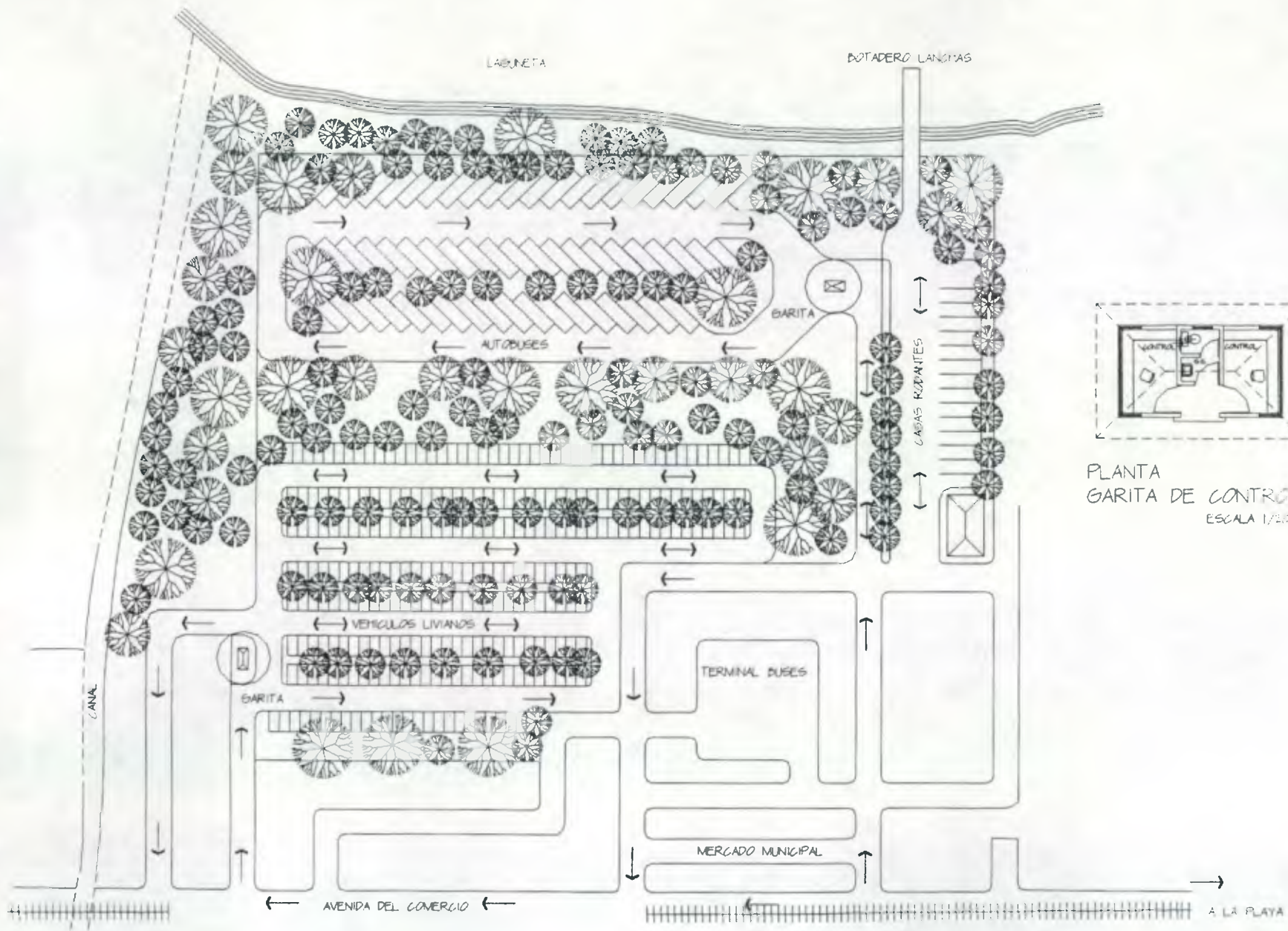
como para convertirse en un pulmón del pueblo. De esta forma, el área para circulaciones y jardinería es de aproximadamente: 11,000 M2, haciendo un 55% del total del polígono disponible.

E. RESCATE DE LAGUNETA.

Junto al área propuesta para el parqueo de turistas se encuentra la laguneta formada por afluentes de canales que atraviesan el área urbana, cuya dimensión se ha ido perdiendo por avance del basurero que funciona en el terreno entre ella y la terminal de buses. Se propone iniciar un programa de rescate ecológico en ella para frenar su deterioro y realizar estudios que permitan incluirla como parte del atractivo turístico, además de ser un pulmón natural dentro del área urbana.

F. REUBICACIÓN DE RASTRO.

La ubicación del rastro de ganado vacuno y cerdos en el sector central ocasiona graves problemas de compatibilidad con el resto de funciones urbanas y su presencia obstaculiza el rescate de la imagen y el fortalecimiento de la afluencia turística. Por esto se propone su reubicación en la periferia del pueblo, a través de un proyecto arquitectónico específico



PLANTA
GARITA DE CONTROL
ESCALA 1/1000



FUENTE
ELABORACION
PROPIA

CONTENIDO
PROPUESTA DE PARQUE
DE TURISTAS






FECHA:
MARZO 2003

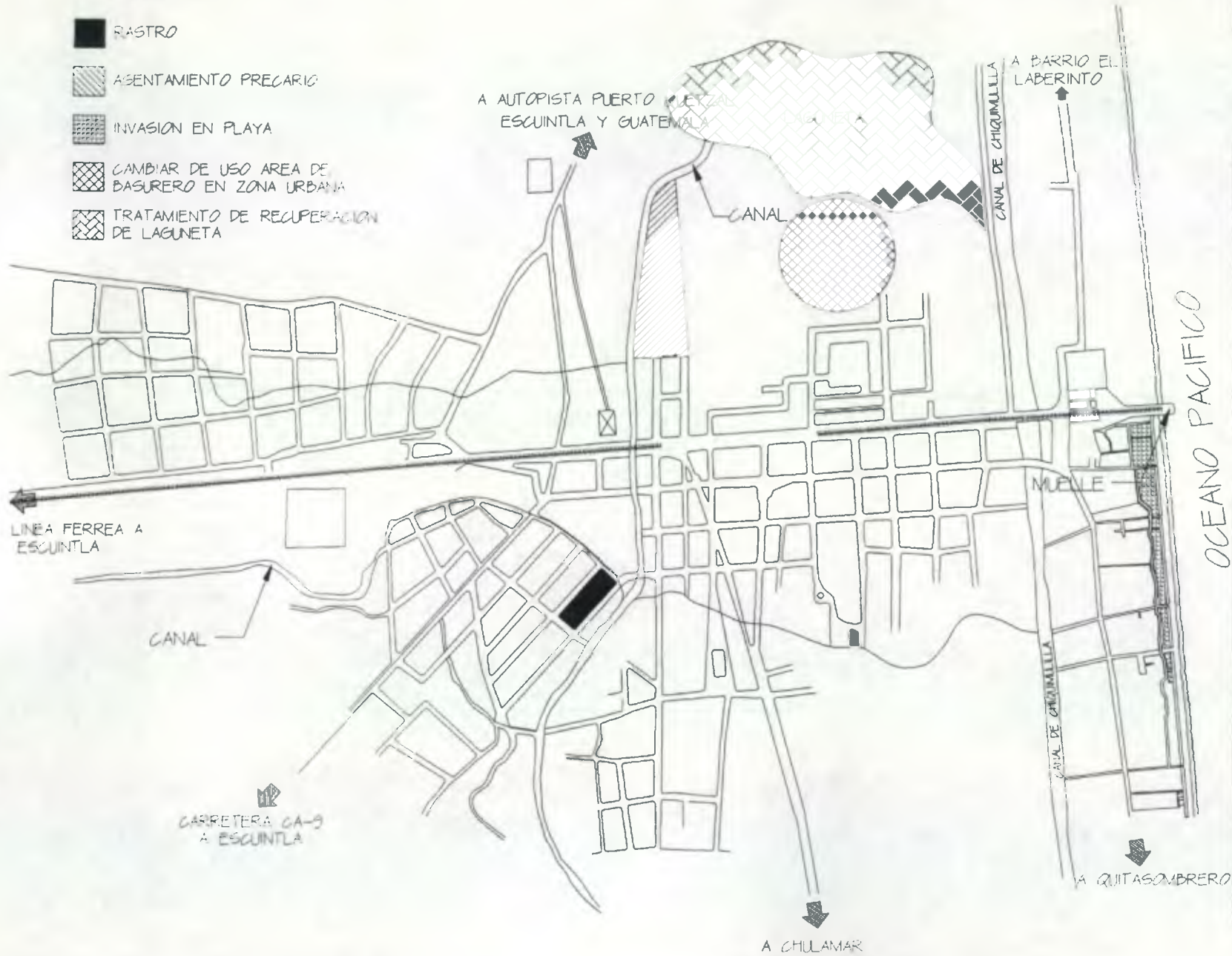
ESCALA
1/1700

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONVENIO FARUSAC - INGUAT
FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA Y LA
PLAYA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE, ESQUINTA

SIMBOLOGIA

-  RASTRO
-  ASENTAMIENTO PRECARIO
-  INVASION EN PLAYA
-  CAMBIAR DE USO AREA DE BASURERO EN ZONA URBANA
-  TRATAMIENTO DE RECUPERACION DE LAGUNETA



HOJA

FUENTE: ELABORACION PROPIA	
CONTENIDO: RESECCION Y TRATAMIENTO DE ELEMENTOS NEGATIVOS A MAGEN URBANA	ESCALA 1/1250
FECHA MARZO 2003	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	
CONVENIO FARUSAC - INGUAT	
FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA Y LA PLAYA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE ESCUINTLA	

OCEANO PACIFICO

que evalúe todas las características necesarias de espacio, instalaciones, tratamiento ambiental, etc.

G. REUBICACION DE ASENTAMIENTOS.

El asentamiento precario ubicado en el este del pueblo, surgido de una invasión sin control y que constituye un foco de deterioro de imagen y uso del suelo. Se propone se reubique en un sector planificado y que cuente con los servicios básicos, de tal forma que tanto sus propios residentes como la área urbana mejoren su presencia y su actividad comunitaria.

De forma similar, en la playa pública se ha dado el caso de la ocupación no autorizada legalmente de parte de su área por champas e instalaciones precarias y totalmente ajenas a la higiene, seguridad, al orden y sin la planificación necesaria para facilitar los servicios turísticos que se requieren en la playa. Se propone quitar para utilizar el espacio en el proyecto a proponer, teniendo la posibilidad, a nivel institucional, de plantear una posible participación de los agentes que proporcionan actualmente estos servicios.

H. REGULACIÓN DE FACHADAS.

Se propone la realización de un estudio sobre la identificación y carácter del lugar a través de materiales y sistemas constructivos, para establecer una regulación oficial de construcción, especialmente de fachadas, deteniendo el crecimiento desordenado de las vistas frontales de las edificaciones, lo que complementaría la recuperación de la imagen urbana y permitiría ampliar el atractivo turístico.

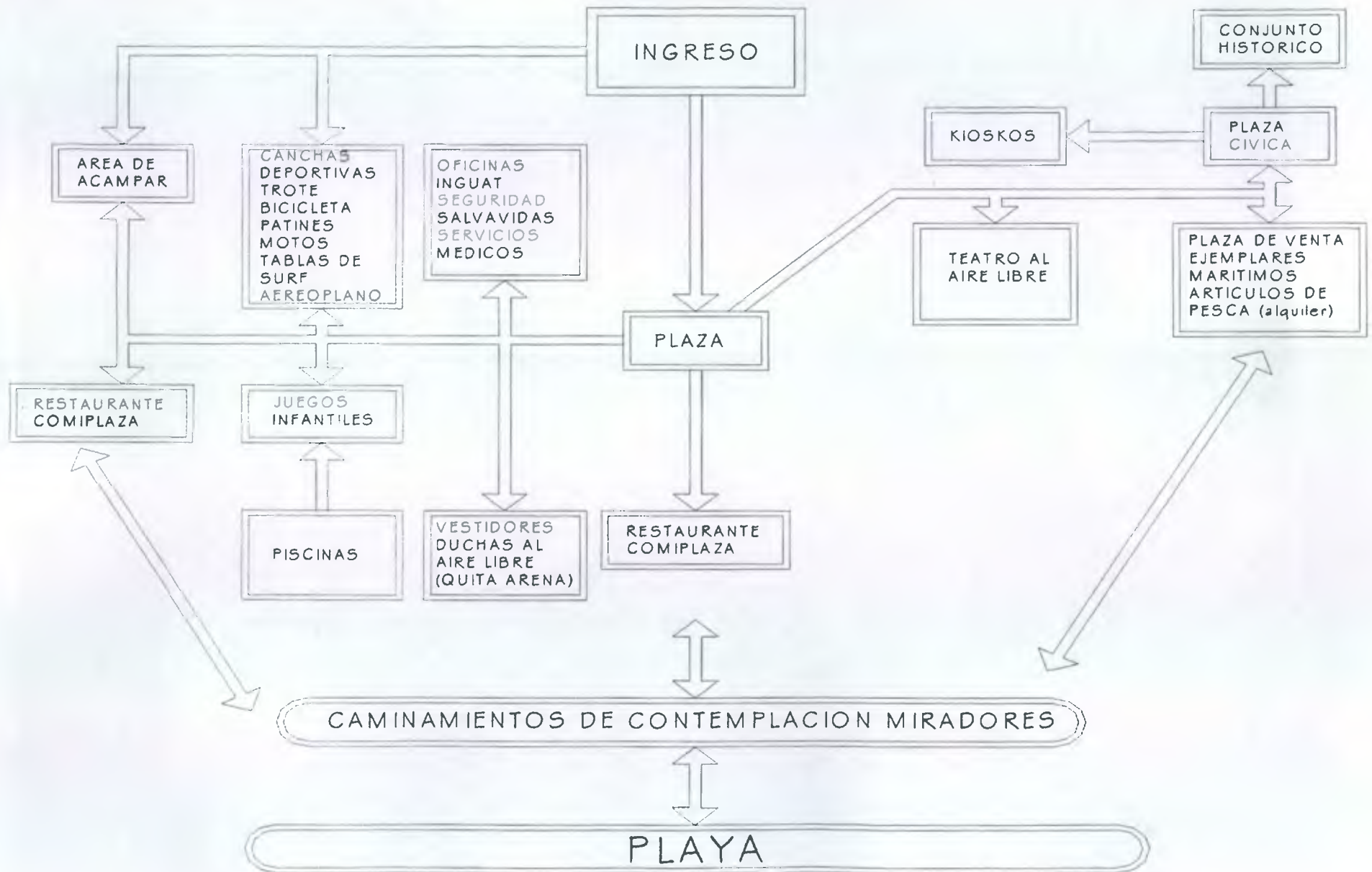
I. ANALISIS DEL MUELLE.

Tomando en consideración que el muelle del puerto San José ha sido catalogado como patrimonio cultural por el IDAEH, se propone la realización de un estudio específico y profundo sobre su situación y factibilidad de restauración.

4.2 ANTEPROYECTO DE FACILIDADES TURISTICAS EN LA PLAYA PUBLICA.

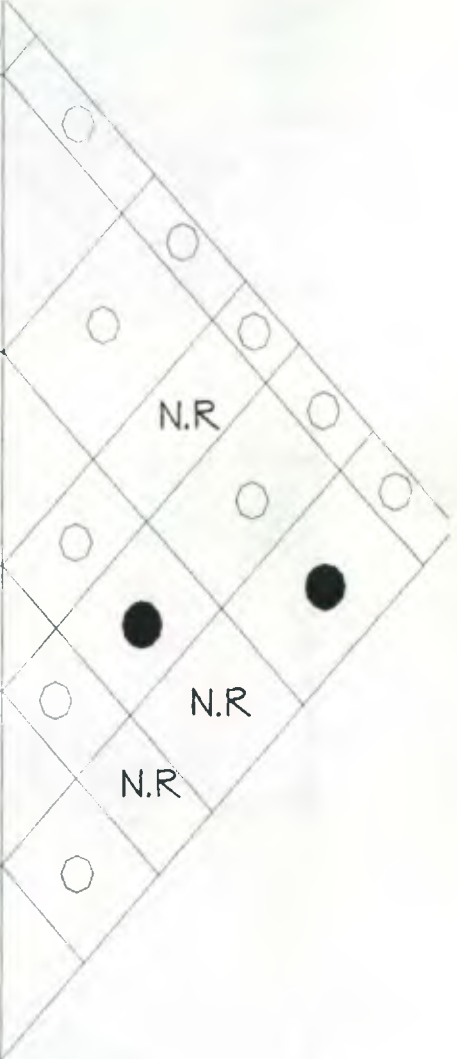
Se presenta la propuesta del anteproyecto para las facilidades turísticas en la playa pública.

DIAGRAMA DE FLUJOS



PROGRAMA GENERAL DE NECESIDADES

No.	AREA	FUNCIONES	ACTIVIDADES	AMBIENTE	AGENTES	USUARIOS	No. DE USUARIOS
1	INGRESO	FACILITAR ACCESO Y DISTRIBUCION DE CIRCULACION	CONTROL Y ORDEN DE VISITANTES	PLAZAS	SEGURIDAD PROMOTORES	TODOS LOS TURISTAS	12,000
2	AREA ADMINISTRATIVA	SERVICIO ADMINISTRATIVO, DE SEGURIDAD Y MEDICO. COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPLEJO	PRESTAR SERVICIO MEDICO INFORMATIVOS Y PLANIFICACION	CLINICAS MEDICAS (SERVICIO MEDICO) OFICINA ADMINISTRATIVA E INGUAT OFICINA DE CUERPO DE SEGURIDAD OFICINA DE CUERPO DE SALVAVIDAS SERVICIO SANITARIO BODEGA SANITARIOS	ADMINISTRADOR SECRETARIA INSTRUCTORES SALVAVIDAS PROMOTORES GUIAS PERSONAL MEDICO	DETERMINADOS TURISTAS	100
3	AREA RECREATIVA	AREA DE SERVICIOS RECREATIVOS PARA PERSONAS VISITANTES DE LA PLAYA	FOOT BALL, VOLLEY BALL, DE PLAYA JUEGOS INFANTILES ALBERGAS NATACION PATINAJE, TROTAR BAÑO EN EL MAR	CANCHAS DE DEPORTES EN ARENA Y GRADEROS MODULO DE JUEGOS INFANTILES, CARRILES DE PISTA, PLAYA, PISCINAS SEÑALIZACION	SEGURIDAD INSTRUCTORES SALVAVIDAS (personas y playa)	TODOS LOS TURISTAS	6300
4	AREA DE ACAMPAR	AREA DE DESCANSO CAMPAMENTO	ACAMPAR DESCANSAR RELAJARSE	AREAS DE ARENA PROTEGIDAS CON VEGETACION, BOTES DE BASURA, SEÑALIZACION, S.S.	SEGURIDAD	TODOS LOS TURISTAS	600
5	SERVICIOS GENERALES	INFORMACION ALIMENTACION SERVICIOS DE APOYO PARA CONFORT Y BIENESTAR AL TURISTA	COMER, COMPRAR SERVICIOS DE HIGIENE PERSONAL, CONTEMPLACION Y ESTAR	RESTAURANTE KIOSKOS VESTIDORES Y S.S. MIRADORES CAMINAMIENTOS	COCHINEROS MESEROS CAJEROS ENCARGADOS DE AREA, PROMOTORES GUIAS, SEGURIDAD	TODOS LOS TURISTAS	4000
6	AREA CULTURAL	PROMOVER CULTURA, DIVERSION Y ENTRETENIMIENTO	EVENTOS SOCIALES CULTURALES, FOLKLORICOS COMPRA-VENTA, ALQUILER	PLAZA CIVICA TEATRO AL AIRE LIBRE PLAZA VENTA DE EJEMPLARES MARTIMOS KIOSKOS	ENCARGADOS DE EVENTO CONTROL SEGURIDAD PROMOTORES VENEDORES	TODOS LOS TURISTAS	400

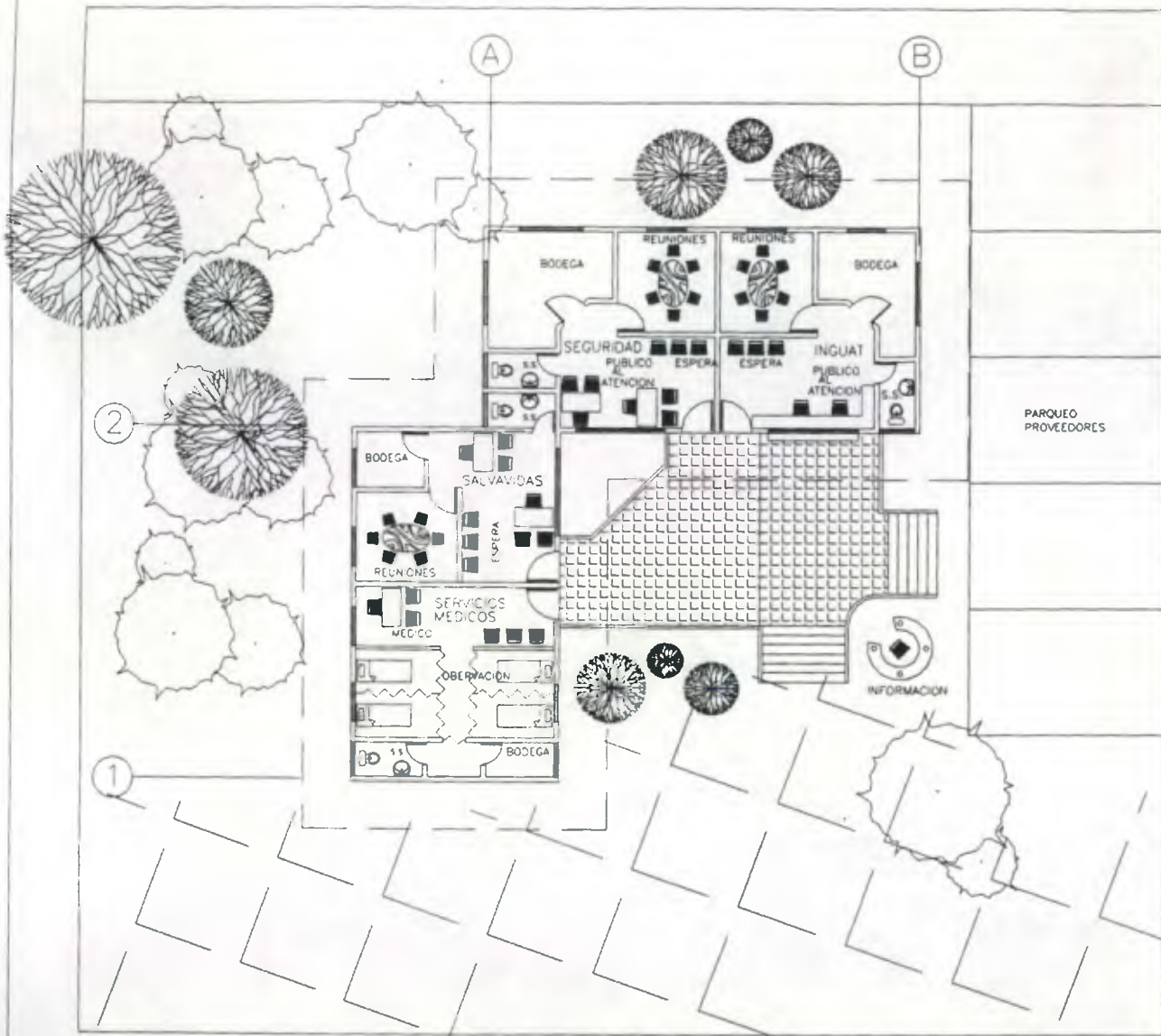


PROGRAMA DE NECESIDADES Y MATRIZ DE RELACIONES

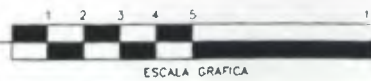
No.	AMBIENTE	FUNCIONES	ACTIVIDADES	MOBILIARIO Y EQUIPO	No. DE PERSONAS	AREA TOTAL	AMBIENTAL			
							I	V	S	INV
1	PLAZA DE INGRESO	LLEVAR EL CONTROL DE LAS PERSONAS QUE INGRESAN	CONTROL Y SEGURIDAD PERSONAS	KIOSKOS DE INFORMACION	12000	2336Mts.2	●	●	●	●
2	OPICINAS	SERVICIO ADMINISTRATIVO SEGURIDAD Y MEDICO	PRESTAR SERVICIO MEDICO INFORMATIVOS Y PLANIFICACION	ESCRITORIOS SILLAS MUEBLES PARA ESPERA SANITARIOS	180	120Mts.2	●	●	●	●
3	CANCHAS DEPORTIVAS	AREA DE SERVICIOS RECREATIVOS PARA PERSONAS VISITANTES DE LA PLAYA	RECREACION EN LAS ACTIVIDADES DEL FOOT BALL, VOLLEY BALL DE PLAYA	CANCHAS DE DEPORTES LETREROS GRADERIOS	690	1732Mts.2	●	●	●	●
4	AREA DE ACAMPAR	AREA DE DESCANSO CAMPAMENTO	PODER ACAMPAR DESCANSAR RELAJARSE	ACCESORIOS COMO FAROLES, BOTES DE BASURA, LETREROS	600	3707Mts.2	●	●	●	●
5	RESTAURANTE/ COMIPLAZA	AREA DE COMIDA RAPIDA	DEGUSTAR COMIDA O PLATILLOS DEL LUGAR	AREA DE S.S. MESAS, SILLAS COCINA BODEGA DESFACHO MUEBLE	1500	3273Mts.2	●	●	●	●
6	JUEGOS INFANTILES	DISFRUTAR Y RECREACION AL AIRE LIBRE	JUGAR, SALTAR CORRER	MODULO DE JUEGOS INFANTILES COLUMPIOS RESBALADEROS	170	600Mts.2	●	●	●	●
7	PISCINAS	DISFRUTAR Y RECREACION AL	NADAR DESCANSAR	SERVICIO SANITARIOS BANCAS DE DESCANSO TRAMPOLIN	1000	2000Mts.2	●	●	●	●
8	VESTIDORES/ DUCHAS	BRINDAR SERVICIO DE ASEO PERSONAL AL VISITANTE	BAÑARSE CAMBIAR DE ROPA	SERVICIO SANITARIOS DUCHAS AREA DE VESTIDO BANCAS LOCKERS	750	1020Mts.2	●	●	●	●
9	TEATRO AL AIRE LIBRE	PROPORCIONAR DIVERSION Y ENTRE TENIMIENTO SOCIAL AL VISITANTE	SENTARSE MIRAR Y DISFRUTAR ALGUN EVENTO	GRADERIOS SANITARIOS TAQUILLA CONTROL BODEGA UTILERIA CAMERINOS	Eventual	2200Mts.2	●	●	●	●
10	PLAZA CIVICA	QUE EL VISITANTE PUEDA APRECIAR ALGUN PATRIMONIO NACIONAL	SENTARSE MIRAR Y DISFRUTAR ALGUN EVENTO	AREA DE ESTAR BANCAS FAROLES	200	4753Mts.2	●	●	●	●
11	PLAZA VENTAS	QUE EL VISITANTE PUEDA DISFRUTAR COMPRANDO RECUERDOS, DULCES, COMIDA, ETC. DEL LUGAR	COMPRAR VER, CAMINAR	KIOSKOS BANCAS, MESAS BOTES DE BASURA FAROLES DE LUZ	200	3025Mts.2	●	●	●	●
12	KIOSKOS DE COMIDA	QUE SE PRESTE SERVICIO DE COMIDA RAPIDA AL VISITANTE	COMPRAR DEGUSTAR ALIMENTOS	COCINETA S.S. BANCAS	300	72.66Mts.2	●	●	●	●
13	PISTA DE PATINAJE BICICLETAS Y TROTE	QUE EL VISITANTE PUEDA PRACTICAR ESTE TIPO DE DEPORTE	CORRER SALTAR DESPLAZARSE	CARRILES POSTES DE SEÑALIZACION	175	2075Mts.2	●	●	●	●
14	AREA DE PLAYA	QUE EL VISITANTE PUEDA TENER CONTACTO DIRECTO CON EL AGUA DE MAR Y ARENA	NADAR JUGAR CON ARENA DESCANSAR	CASETA DE SALVAVIDAS ALOJILER DE MOTOS ACUATICAS Y DE TERRENO	4140	81000Mts.2	●	●	●	●
15	CAMINAMIENTOS MIRADORES PLAZUELAS	CONFORT	CONTEMPLAR CAMINAR DESCANSAR	SENDEROS BANCAS BASUREROS SEÑALIZACION KIOSKOS	2175	60473.72 Mts.2	●	●	●	●
16	AREAS VERDES JARDINIZACION	CONFORT	—	—		120710.60 Mts.2	●	●	●	●

- I ILUMINACION
- V VENTILACION
- S SOLEAMIENTO
- INV INTEGRACION VISUAL
- RELACION DIRECTA
- RELACION INDIRECTA

PROGRAMA DE NECESIDADES Y MATRIZ DE RELACIONES



PLANTA
SERVICIOS DE APOYO



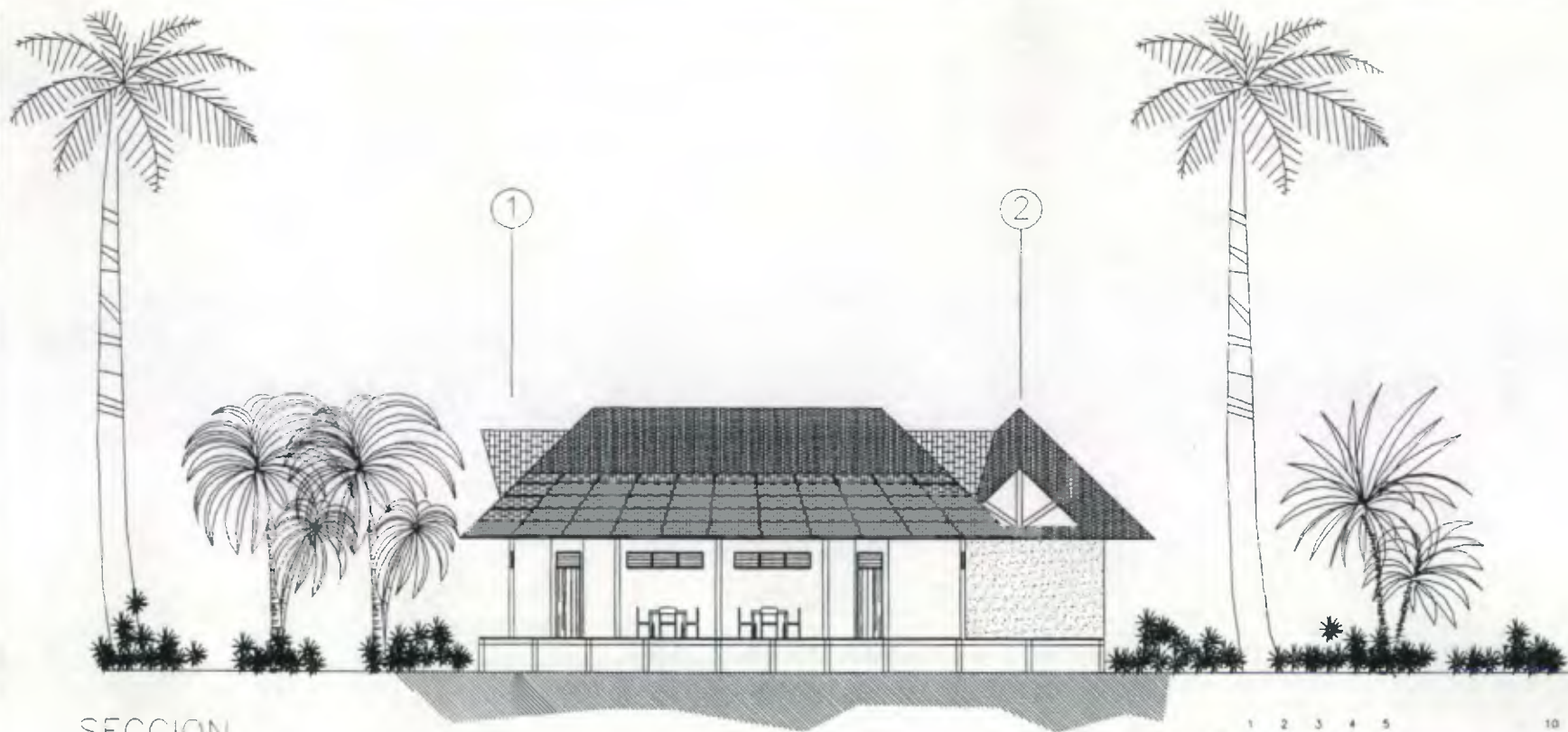
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

TEMA: FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA Y LA PLAYA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE ESCUINTLA
FECHA: ABRIL 2003

CONVENIO FARUSAC - INGUAT

DISEÑO: (CARNET)	DESARROLLO: (NOMBRES)	ASESOR:
50109 7910507	JOSE DOMINGO ORDOÑEZ PEDROZA OSMAN RODRERICO CORDOVA CALVILLO	ARO. EDGAR LOPEZ PAZOS

TITULO:
SERVICIOS DE APOYO



SECCION
SERVICIOS DE APOYO



ELEVACION
SERVICIOS DE APOYO



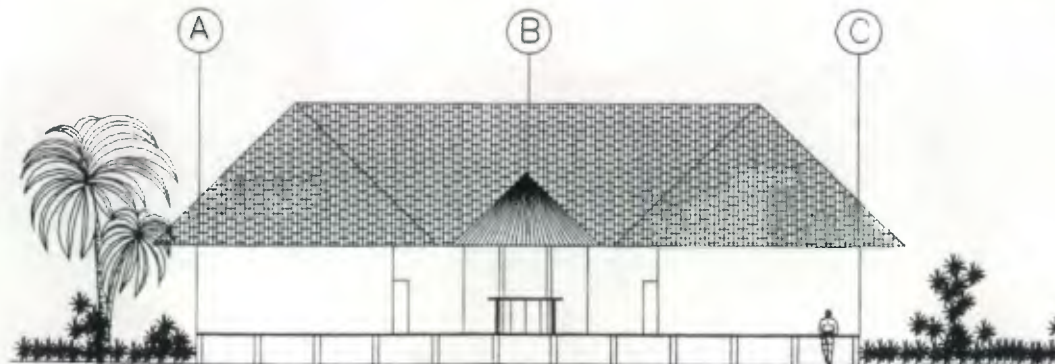
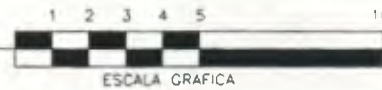
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Tesis: FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA Y LA PLAYA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE ESCUINTLA		FECHA: ABRIL 2003
CONVENIO FARUSAC - INGUAT		
DISEÑO: (CARNET)	DESARROLLO: (NOMBRES)	ASESOR:
50109 7910507	JOSE DOMINGO ORDÓÑEZ PEDROZA OSMAN RODRIGO CORDOVA CALVALLO	ARO. EDGAR LOPEZ PAZOS

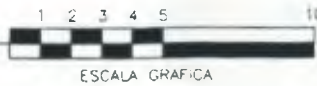
PLANO:
SERVICIOS DE APOYO



SECCION TRANSVERSAL
SANITARIOS Y VESTIDORES



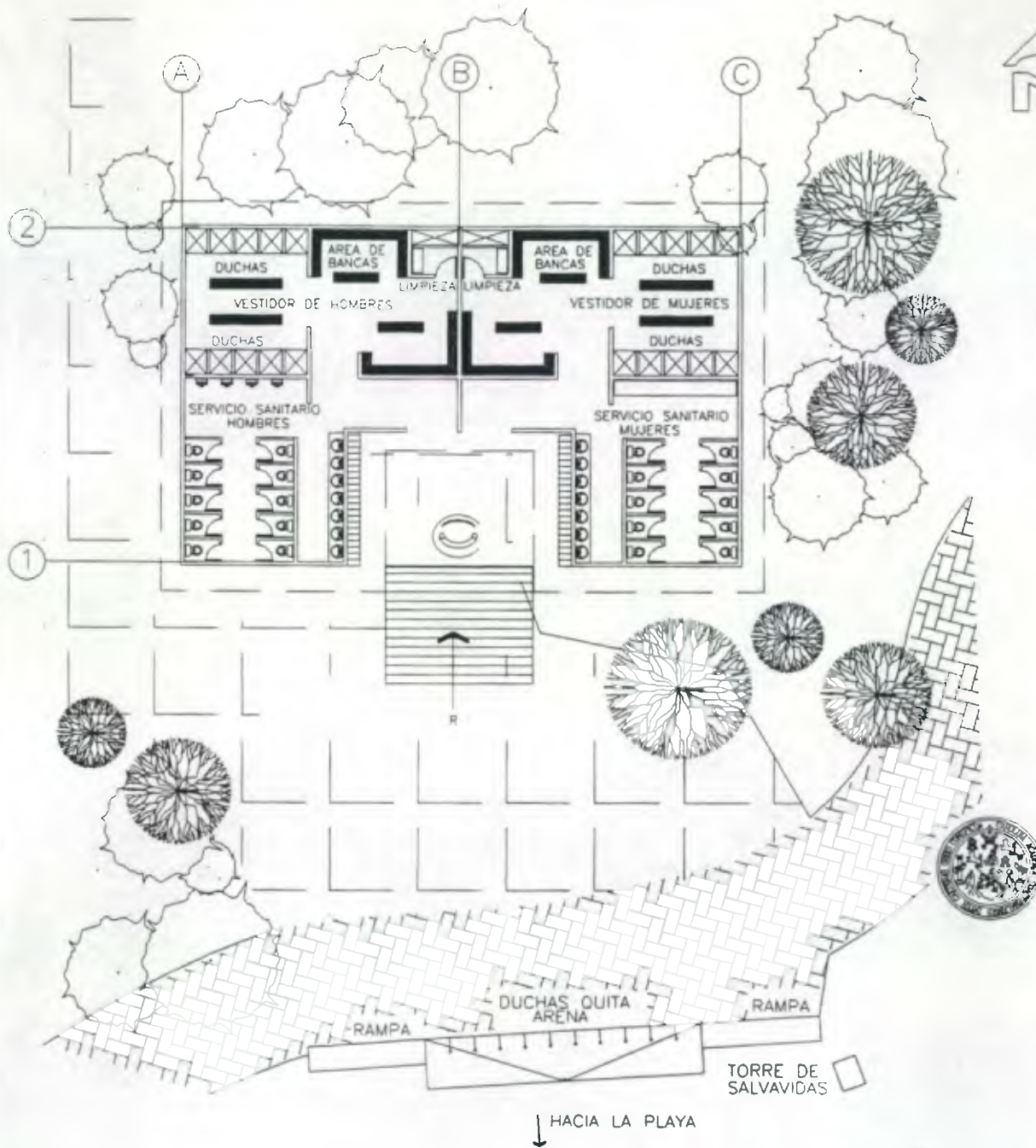
ELEVACION
SANITARIOS Y VESTIDORES



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

TESIS: FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA Y LA PLAYA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE ESCUINTLA		FECHA: ABRIL 2003
CONVENIO FARUSAC - INGUAT		
DISEÑO: (CARRET) 50109 7910507	DESARROLLO: (NOMBRES) JOSE DOMINGO ORDOÑEZ PEDROZA OSMAN RODERICO CORDOVA CALVELLO	ASESOR: ARO. EDGAR LOPEZ PAZOS

PLANO:
SANITARIOS Y VESTIDORES



PLANTA DE CONJUNTO

● EDIFICIO

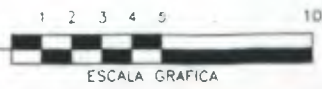


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

TESIS: FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA Y LA PLAYA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE ESCUINTLA		FECHA: ABRIL 2003
CONVENIO FARUSAC - INGUAT		
DISEÑO: (CARNET) 50109 7910507	DESARROLLO: (NOMBRES) JOSE DOMINGO ORDOREZ PEDROZA OSMAN RODERICO CORDOVA CALVILLO	ASESOR: ARO. EDGAR LOPEZ PAZOS

PLANO:
SANITARIOS Y VESTIDORES

PLANTA SANITARIOS Y VESTIDORES

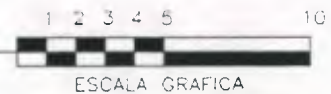


HACIA LA PLAYA





ELEVACION RESTAURANTE Y COMIPLAZA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

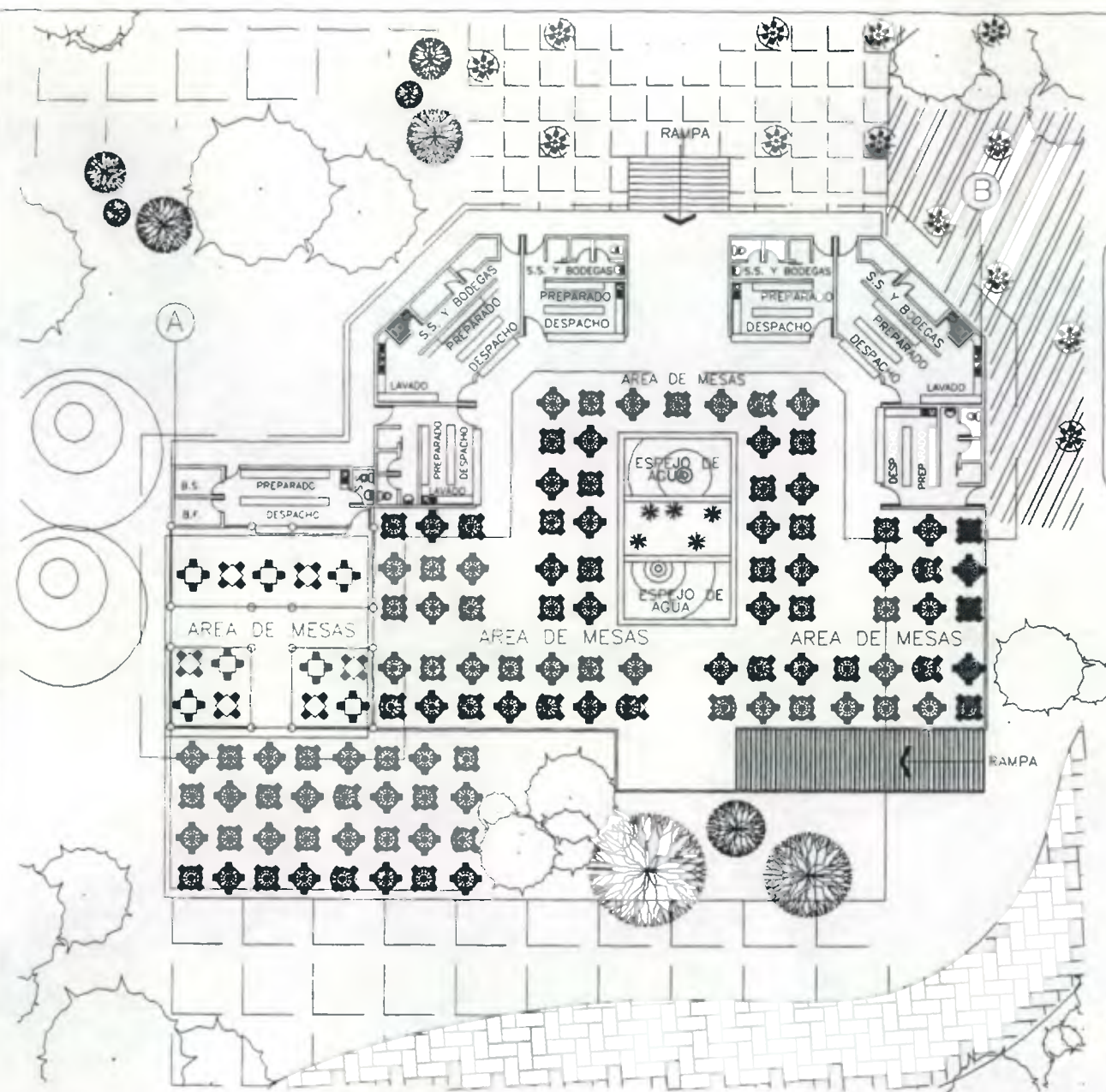
TEMA: FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA Y LA PLAYA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE ESCUINTLA		FECHA: ABRIL 2003
CONVENIO FARUSAC - INGUAT		
DISENO: (CARNET)	DESARROLLO: (NOMBRES)	ASESOR:
50109 7910507	JOSE DOMINGO ORDOÑEZ PEDROZA OSMAN RODERICO CORDOVA CALVILLO	ARO EDGAR LOPEZ PAZOS

PLANO:
RESTAURANTE Y COMIPLAZA



PLANTA DE CONJUNTO

EDIFICIO

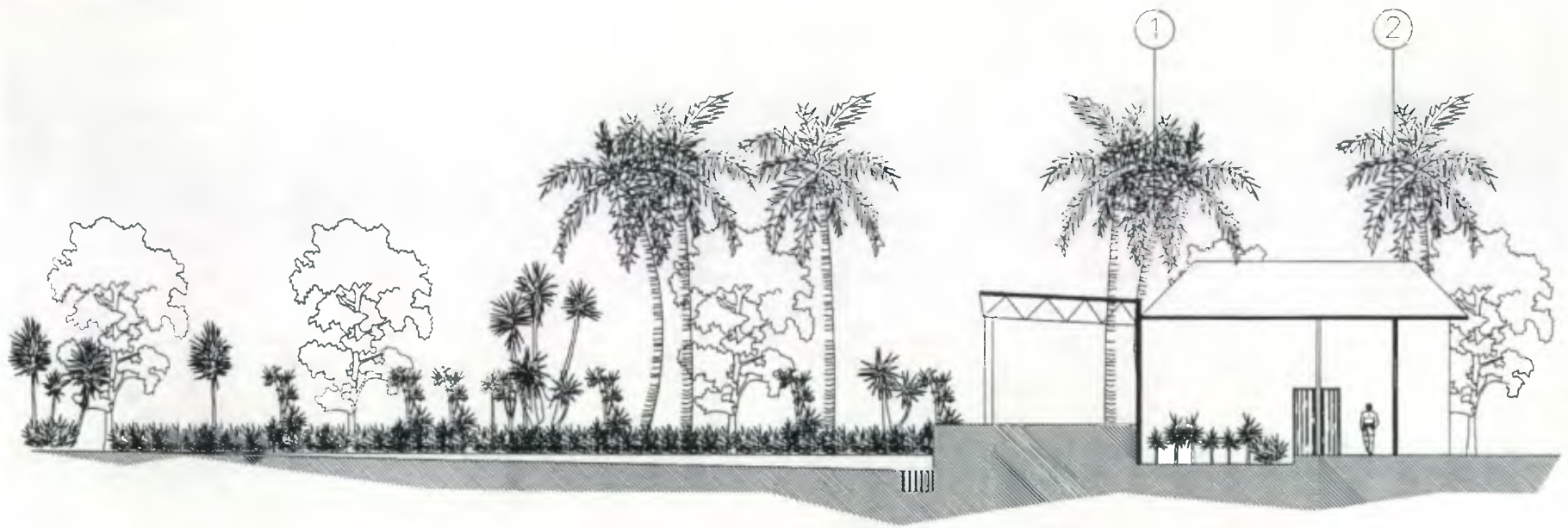


PLANTA RESTAURANTE Y COMIPLAZA

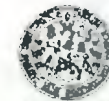


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

TÍTULO: FACILIDADES TURÍSTICAS EN EL ÁREA URBANA Y LA PLAYA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ ESCUINTLA		FECHA: ABRIL 2003
CONVENIO FARUSAC - INGUAT		
DISEÑO: (CARNET)	DESARROLLO: (NOMBRES)	ASESOR:
50109 7910507	JOSE DOMINGO ORDÓÑEZ PEDROZA OSMAN RODRICO CORDOVA CALVELLO	ARO. EDGAR LOPEZ PAZOS
PLANO: RESTAURANTE Y COMIPLAZA		



SECCION TRANSVERSAL
TEATRO AL AIRE LIBRE



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

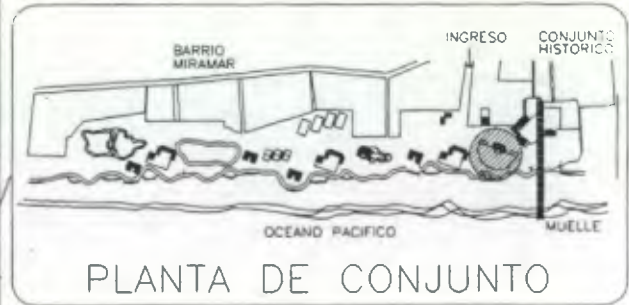
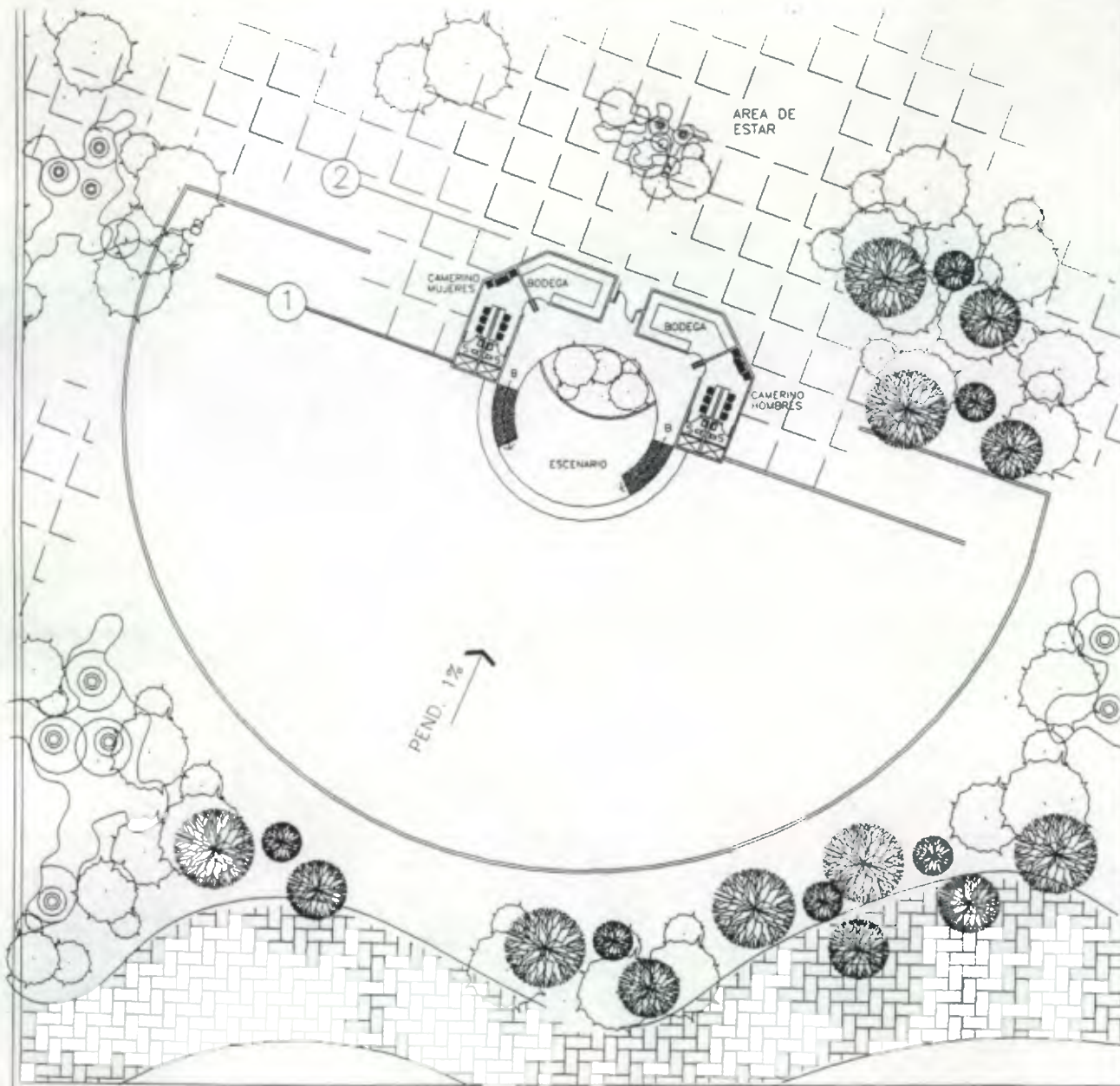
TÍTULO: FACILIDADES TURÍSTICAS EN EL ÁREA URBANA
Y LA PLAYA PÚBLICA DEL MUNICIPIO
DE SAN JOSÉ ESCUINTLA

FECHA: ABRIL 2003

CONVENIO FARUSAC - INGUAT

DISEÑO: (CARNET)	DESARROLLO: (NOMBRES)	ASESOR:
50109 7910507	JOSE DOMINGO ORDÓÑEZ PEDROZA OSMAN RODRIGO CORDOVA CALVILLO	ARO EDGAR LOPEZ PAZOS

PLANO:
TEATRO AL AIRE LIBRE



 TEATRO AL AIRE LIBRE



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

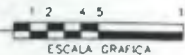
TEMA: FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA Y LA PLAYA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE ESCUINTLA FECHA: ABRIL 2003

CONVENIO FARUSAC - INGUAT

DISEÑO: (NOMBRES)	DESARROLLO: (NOMBRES)	ASESOR:
50109 7910507	JOSE DOMINGO OROOÑEZ PEDROZA OSMAN RODERICO CORDOVA CALVILLO	ARO, EDGAR LOPEZ PAZOS

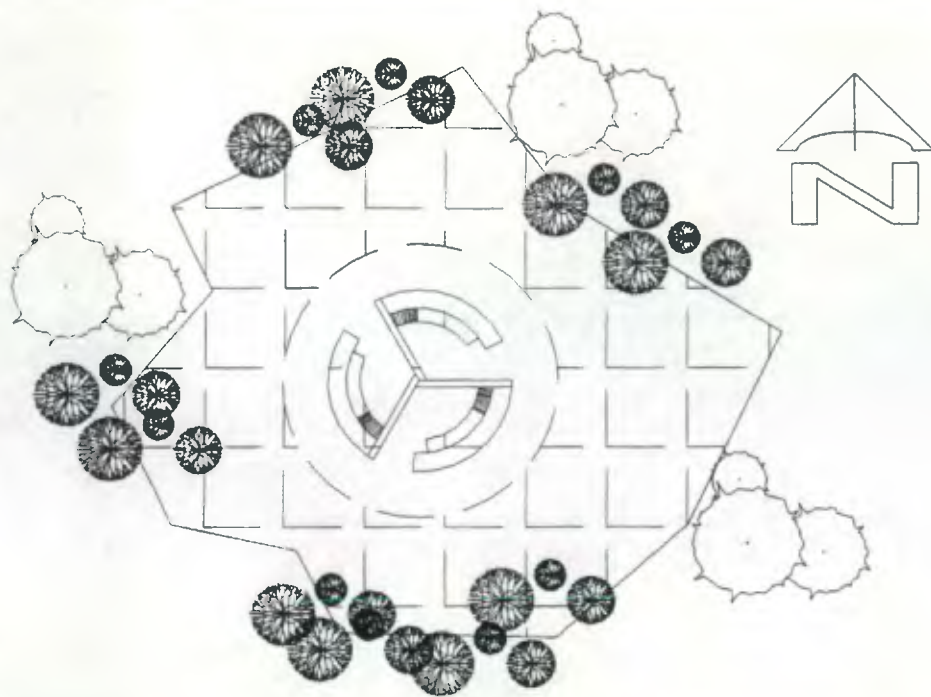
PLANO:
TEATRO AL AIRE LIBRE

PLANTA
TEATRO AL AIRE LIBRE



ESCALA GRAFICA



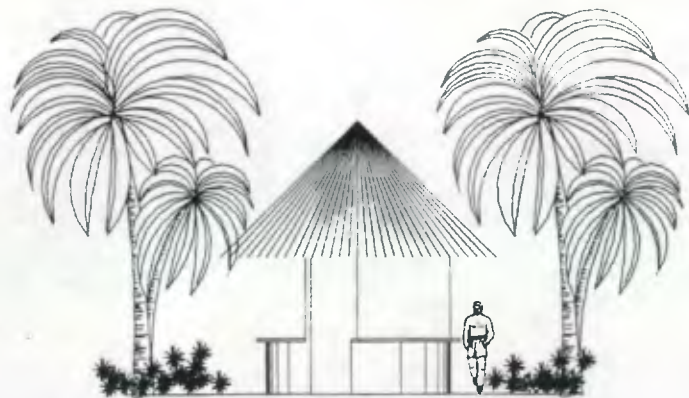


PLANTA

KIOSKO DE VENTA DE
EJEMPLARES MARITIMOS
Y ARTESANIAS

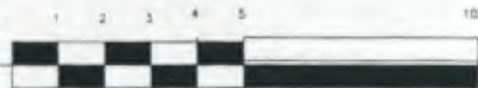


ESCALA GRAFICA

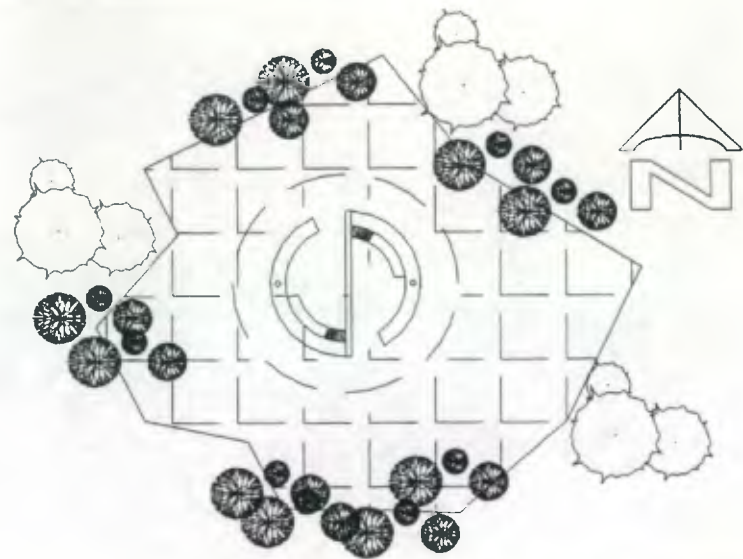


ELEVACION

KIOSKO DE VENTA DE
EJEMPLARES MARITIMOS
Y ARTESANIAS

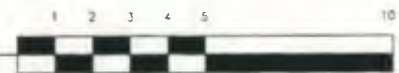


ESCALA GRAFICA



PLANTA

KIOSKO DE VENTA
DE COMIDA RAPIDA

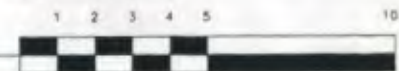


ESCALA GRAFICA



ELEVACION

KIOSKO DE VENTA
DE COMIDA RAPIDA



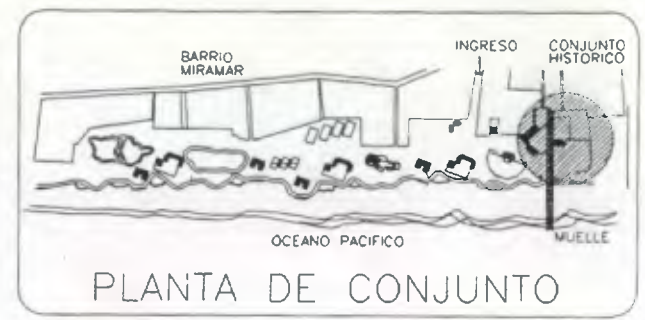
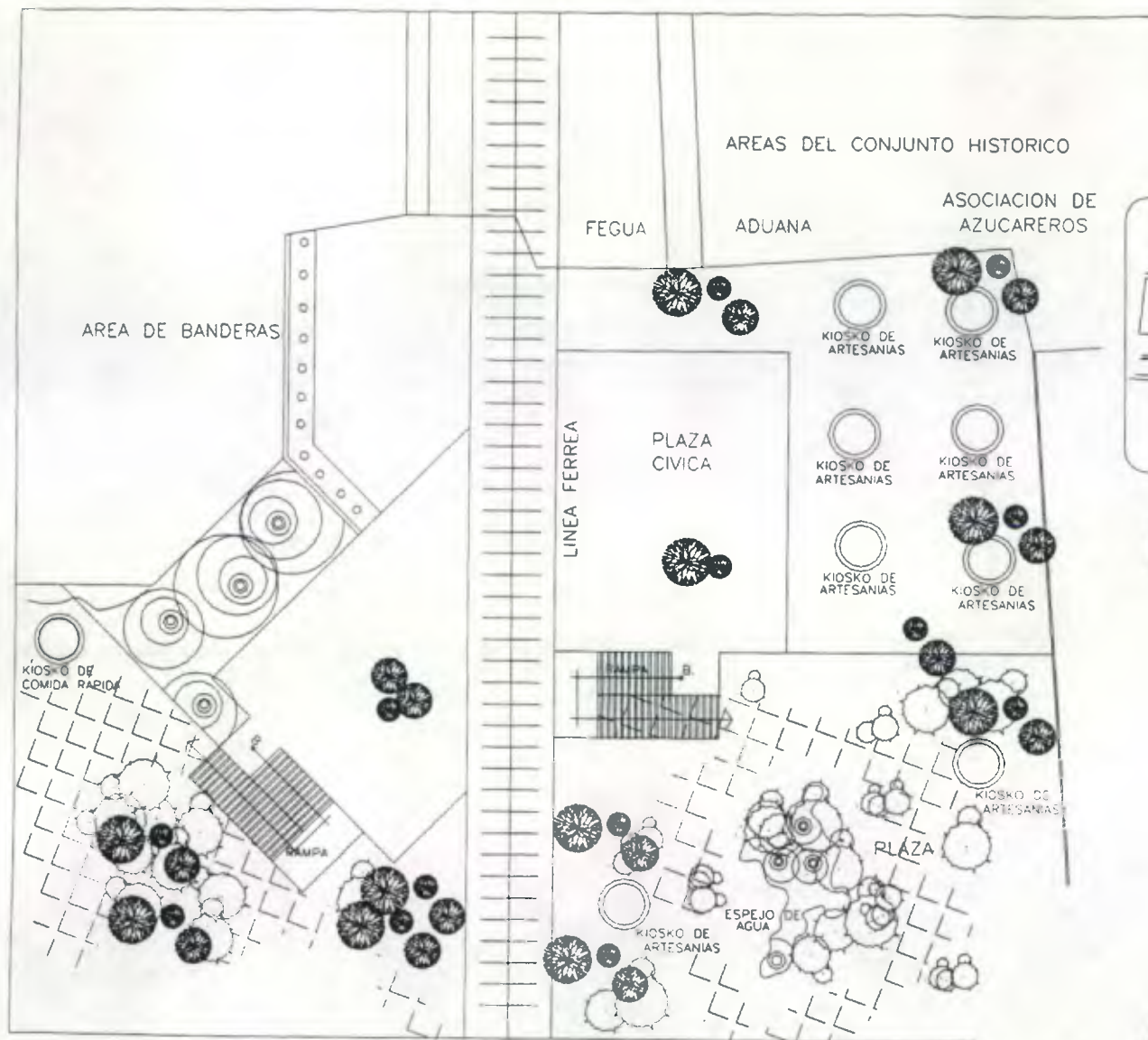
ESCALA GRAFICA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

TESIS: FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA Y LA PLAYA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE ESCUINTLA		FECHA: ABRIL 2003
CONVENIO FARUSAC - INGUAT		
DISCRO: (CARNET)	DESARROLLO: (NOMBRES)	ASESOR:
90109 7910507	JOSE DOMINGO ORDOÑEZ PEDROZA OSMAN RODERICO CORDOVA CALVELLO	ARO. EDGAR LOPEZ PAZOS

PLANO:
KIOSKO DE VENTA DE EJEMPLARES MARITIMOS
KIOSKO DE COMIDA RAPIDA



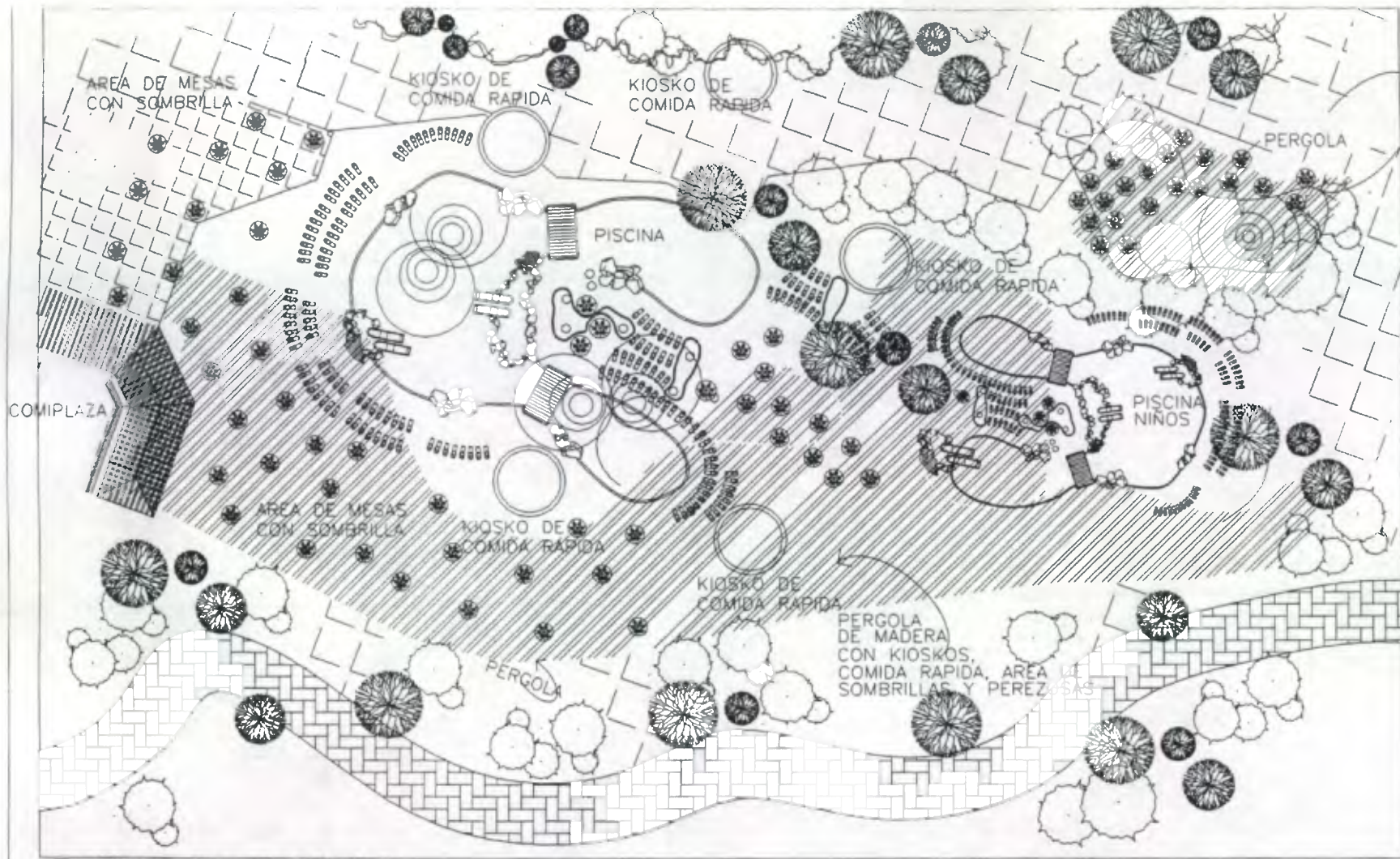
PLANTA PLAZA CIVICA
Y VENTAS DE EJEMPLARES MARITIMOS



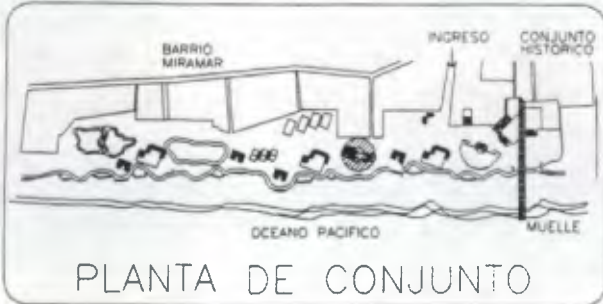
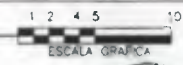
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

TITULO: FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA Y LA PLAYA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE ESCUINTLA		FECHA: ABRIL 2003
CONVENIO FARUSAC - INGUAT		
DISEÑO: (CARNET) 50109 7910507	DESARROLLO: (NOMBRES) JOSE DOMINGO ORDOÑEZ PEDROZA OSMAN RODERICO CORDOVA CALVILLO	ASESOR: ARO. EDGAR LOPEZ PAZOS

PLANO:
PLAZA CIVICA



PLANTA DE PISCINAS



PLANTA DE CONJUNTO

 PISCINAS

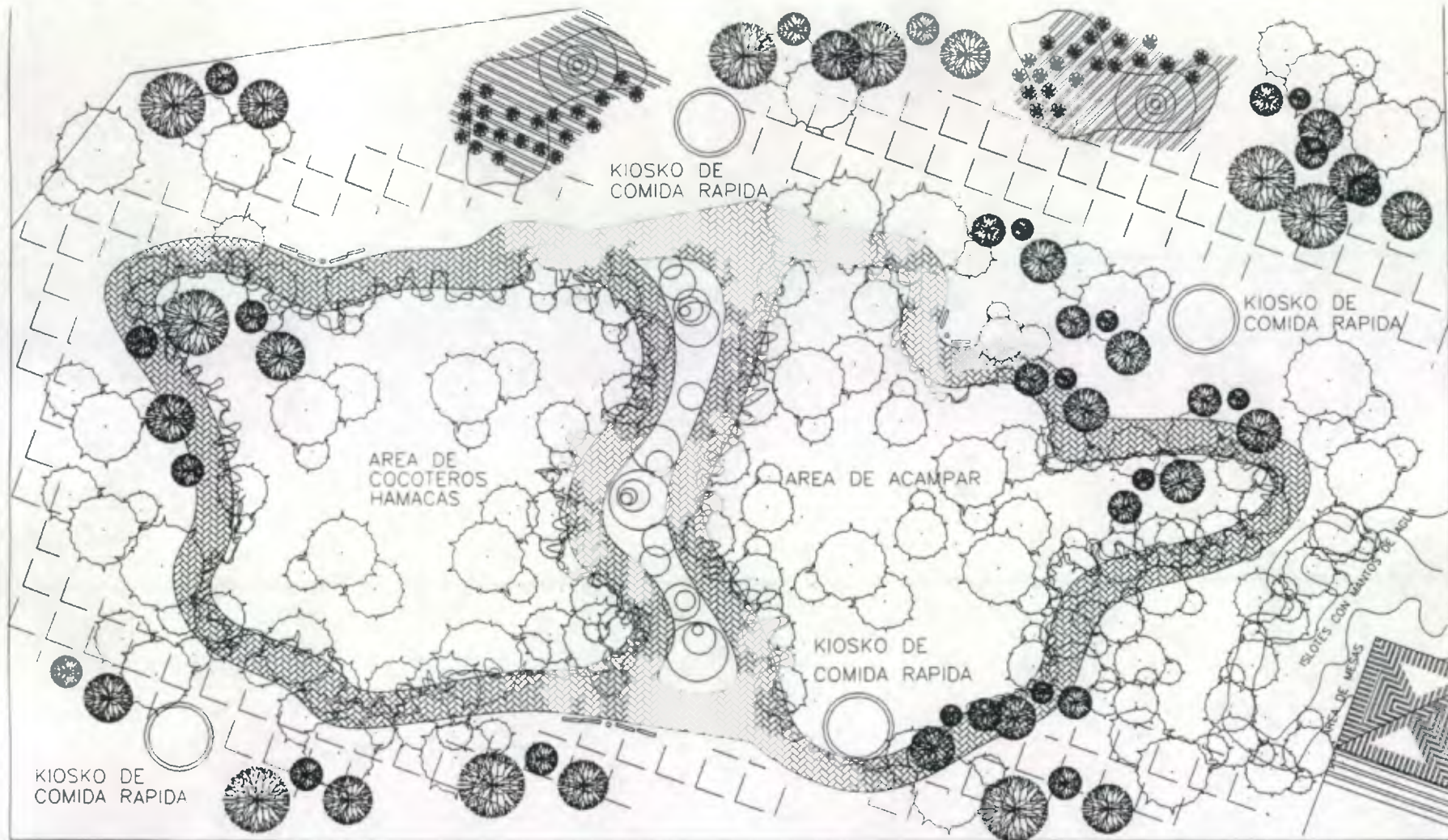


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

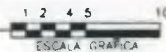
TÍTULO: FACILIDADES TURÍSTICAS EN EL ÁREA URBANA Y LA PLAYA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ ESCUINTLA		FECHA: ABRIL 2003
CONVENIO FARUSAC - INGUAT		
DISEÑO: (CARNET) 50109 7910507	DESARROLLO: (NOMBRES) JOSE DOMINGO ORDOÑEZ PEDROZA OSMAN RODRERICO CORDOVA CALVALLO	ASESOR: ARO EDGAR LOPEZ PAZOS

PLANO:
PISCINA DE ADULTOS Y NIÑOS





PLANTA
AREA DE ACAMPAR Y PISTA DE TROTE



AREA DE ACAMPAR
Y PISTA DE TROTE

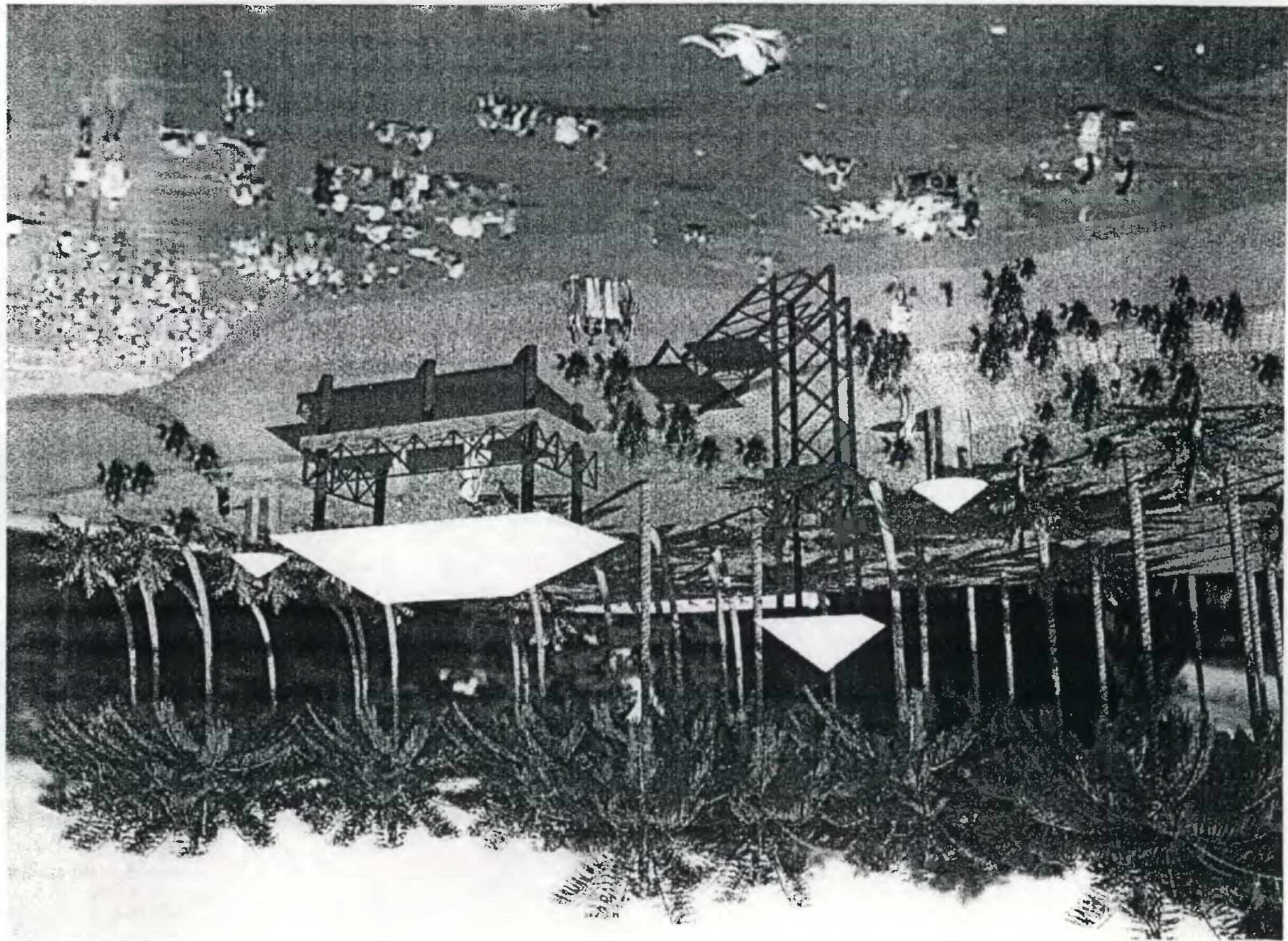
PLANTA DE CONJUNTO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

TITULO: FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA Y LA PLAYA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE ESCUINTLA		FECHA: ABRIL 2003
CONVENIO FARJUSAC - INGUAT		
DISEÑO: (CARNET)	DESARROLLO: (NOMBRES)	ASESOR:
50109 7910507	JOSE DOMINGO GORDÓNEZ PEDROZA OSMAN RODERICO CORDOVA CALVILLO	ARO. EDGAR LOPEZ PAZOS

PLANO:
AREA DE ACAMPAR Y PISTA DE TROTE



4.3 FACTIBILIDAD DEL PROYECTO.

Se presenta el análisis de la factibilidad del proyecto, tomando los factores de política institucional y el económico derivado de un cálculo tentativo de la propuesta de facilidades turísticas, tanto en el área urbana como en la playa pública.

4.3.1 FACTIBILIDAD POLÍTICA.

El proyecto para el área urbana y la playa pública de San José, Escuintla, se deriva del convenio INGUAT -USAC, estableciéndolo como alternativa técnica para el fortalecimiento del sector turístico del municipio.

Por esta razón, la factibilidad política e institucional es alta, ya que el interés fundamental es hacer realidad los proyectos derivados de las propuestas teóricas, posterior a ser sometidas al estudio y desarrollo de planos constructivos y cálculos detallados de costos por parte de

estudiantes de los últimos cursos oficiales de la Facultad de Arquitectura, USAC.

La factibilidad política de las facilidades turísticas involucra estrategias y acciones de alto nivel estatal y municipal, tomando en cuenta algunas condiciones de uso de suelo actual en el sitio de la playa pública y del área urbana y que requieren su tratamiento anterior concreto y real por parte de las instituciones cuya participación se considere oportuna y afín.

Las instituciones e instancias que participarían en la implementación, ejecución y manejo del proyecto están: Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- como ente rector de la actividad turística en el país, Municipalidad de San José, Escuintla, Ministerio de Cultura y Deportes, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-, Instituto Nacional de Bosques -INAB-, Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de las Facultades de Arquitectura y Agronomía, Empresas privadas locales y regionales, tanto nacionales como internacionales

4.3.2 FACTIBILIDAD ECONOMICA

A. PROPUESTA TEORICA: FACILIDADES TURISTICAS EN LA PLAYA PUBLICA.

COSTOS ESTIMADOS POR FASES Y RENGLONES. (En Quetzales)

FASE Y RENGLON	M2	COSTO M2	SUBTOTAL	TOTAL FASES
FASE 1				
AREAS VERDES, JARDINIZACION E ILUMINACION	120,710.60	75.00	9.053,295.00	
CAMINAMIENTOS, MIRADORES Y PLAZAS	80,473.72	35.00	2.816,580.00	
PISTA DE PATINAJE, BICICLETA Y TROTE	2,075.00	40.00	83,000.00	
AREA DE PLAYA	81,000.00	0.00	0	
				11.952,875.00
FASE 2				
OFICINAS ADMON., SEGURIDAD, INGUAT, SERV. MEDICO	120.00	1500.00	180,000.00	
CANCHAS DEPORTIVAS (SOLO GRADERIOS)	600.00	30.00	18,000.00	
RESTAURANTES Y COMIPLAZAS	3,273.00	1500.00	4.909,500.00	
JUEGOS INFANTILES	600.00	30.00	18,000.00	
PISCINAS (INCLUYE PERGOLAS, PAVIMENTACION)	2,000.00	1200.00	2.400,000.00	
VESTIDORES/DUCHAS	1,020.00	1500.00	1.530,000.00	
PLAZA VENTA EJEMPLARES MARITIMOS(CON KIOSKOS)	3,025.00	40.00	121,000.00	
KIOSKOS COMIDA RAPIDA	72.68	300.00	21,900.00	
				9.198,400.00
FASE 3				
PLAZA CIVICA CON KIOSKOS	4,753.00	500.00	2.376,500.00	
TEATRO AL AIRE LIBRE	2,200.00	800.00	1.760,000.00	
				4.136,500.00

COSTO TOTAL (FACILIDADES TURISTICAS EN LA PLAYA PUBLICA)

25.287,775.00

- o Las fases de ejecución se plantean con dos años máximo de intervalo.
- o La mano de obra corresponderá a personal calificado del lugar, para integrar a la comunidad al proyecto.
- o En el renglon de áreas verdes y jardinizacion, promover la participación del INAB para obtención de ejemplares de flora del lugar.

B. PROPUESTA TEÓRICA: FACILIDADES TURISTICAS EN AREA URBANA

COSTOS ESTIMADOS POR FASES Y RENGLONES (En Quetzales)

FASE Y RENGLON	M2	COSTO M2	SUBTOTAL	TOTAL FASE
FACILIDADES EN AREA URBANA				
ACERAS DE CALLES ANEXAS A PLAYA	300.00	75.00	22,500.00	
ÁREAS DE ESTAR	6 UNIDADES	300.00	1,800.00	
JARDINIZACION	6 UNIDADES	300.00	1,800.00	
MOBILIARIO: BASURERO, ROTULO PUBLICIDAD	6 UNIDADES	200.00	1,200.00	
				27,300.00

- o El cálculo se ha hecho por cuadra, que involucra: dos aceras, seis modulos de estar, jardinización y mobiliario.
- o En el trabajo se proponen 11 cuadras, en las arterias anexas a la playa.

COSTO TOTAL (Por las once cuadras)

300,300.00

PARQUEO PARA TURISTAS	21,728 .00	70.00	1,500,000.00	1,500,000.00
-----------------------	------------	-------	--------------	--------------

(Se propone el trabajo de jardinización en forma conjunta con INAB y otras instituciones afines, para bajar costos).

COSTO TOTAL EN AREA URBANA:

1.800,300.00

GRAN TOTAL DE COSTO APROXIMADO DE LA PROPUESTA:

27.088,075.00

FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA Y LA PLAYA PUBLICA DE SAN JOSE, ESCUINTLA.

CONCLUSIONES

1. El área urbana de San José sufre un deterioro progresivo de su imagen y su funcionamiento físico, de tal manera que contrarresta el potencial que posee como apoyo a la actividad turística, representada en su playa pública. Las zonas residenciales continúan su expansión desordenada, creando como espacios urbanizables las extensiones agrícolas, especialmente hacia el norte y este del área urbana, mediante proyectos privados de viviendas. El uso del suelo es desordenado y sin ninguna regulación de zonificación, optimización y control urbanística.
2. El sistema vial sufre un desorden en identificación de circulaciones y su estado no es adecuado para ofrecer seguridad a los residentes y visitantes debido a que no cuenta con espacio para circulación peatonal, como aceras y áreas de descanso o estar, y la mayoría se encuentran en mal estado, con terracería o pavimentación.
3. En servicios básicos se cuenta con un buen caudal de abastecimiento de agua potable y red eléctrica, pero es un grave problema lo relacionado a drenajes, ya que no existe una red colectora y se utilizan pozos ciegos o se destinan los desechos hacia los canales, especialmente al Canal de Chiquimulilla, contaminando en grandes proporciones su manto acuífero y obstaculizando su desarrollo como atractivo turístico complementario.
4. En equipamiento, se carece de la cantidad y tipología necesaria para las funciones de la comunidad de San José, especialmente en espacios como plazas cívicas o culturales, áreas abiertas y verdes, deportivas y de reserva ecológica, que permitan la recreación activa y pasiva de la población.
5. En relación a estructuras de funciones específicas como el rastro municipal de ganado vacuno y cerdos se ubica en el centro del área urbana lo que provoca incompatibilidad de relaciones con las áreas residenciales y comerciales, además de contribuir al desorden y mala imagen urbana.
6. En el caso de las invasiones detectadas, se considera que por su hacinamiento, establecimiento de espacios inadecuados y falta de servicios básicos para habitar, ocasionan

efectos negativos a sus residentes y al área urbana.

7. No se cuenta con regulaciones de uso de materiales y sistemas constructivos que identifiquen al área urbana, tomando en cuenta que se utiliza y combinan indiscriminadamente todo tipo, incluso de aquellos que no pertenecen a la región costera del pacífico.
8. En servicios turísticos, aunque se cuenta con diversidad de pequeños comercios especialmente ubicados en el centro y calles anexas a la playa pública, la mayoría no ofrecen facilidades de higiene, seguridad, orden, información y orientación para los visitantes. En relación a hospedajes sí existen algunos accesibles y cómodos, pero en número reducido. Los grandes hoteles requieren de considerable inversión para su uso, estos ubicados anexas a la playa.
9. San José, Escuintla, forma parte del Sistema-producto básico turístico "COSTA PACIFICO" establecido por el INGUAT, constituyendo su atractivo principal la extensa playa pública con su espacio abierto lleno de sol, que es visitada actualmente por turistas a nivel nacional en

forma masiva e intensiva, especialmente de la ciudad capital de Guatemala y también por turistas internacionales, en número mucho menor. Sobre esta situación, el INGUAT ha diseñado un plan nacional de fortalecimiento de facilidades turísticas, entre las cuales se cuenta las propuestas sobre la playa de San José y su área urbana.

10. La propuesta de facilidades turísticas para la playa pública de San José deberá contar con una reglamentación para su uso controlado y organizado.
11. La playa pública es visitada por diferentes tipos de turistas, desde mochileros que buscan acampar en su arena, como familias integradas por niños de todas edades y sus padres. Se cuenta con visitantes de día en un alto porcentaje mientras que otro lo hace por uno o dos días, utilizando las ofertas de albergues del área urbana. La playa pública se encuentra obstaculizada de desarrollar todo su potencial turístico debido a que se encuentra ocupada por precarias construcciones no autorizadas que le proporcionan una pobre imagen al visitante, además de ocasionar contaminación por basura

en grandes cantidades y no poseer facilidades turísticas que fortalezcan su atractivo a nivel nacional e internacional.

RECOMENDACIONES

1. Es imperativo para los planes de fortalecer los sistemas turísticos la recuperación de la imagen del área urbana de San José, Escuintla, como apoyo al potencial natural de la playa pública. Considerar la realización de estudios técnicos de zonificación del área urbana y las posibles zonas de expansión, para ordenar y controlar el crecimiento, proporcionando los servicios comunitarios necesarios, así como para regularizar y optimizar el uso del suelo urbano.
2. Viabilizar la ejecución de la propuesta de identificación y rescate del sistema de vías, para ofrecer espacios de circulación peatonal y vehicular adecuados a través de aceras y garabitos, así como establecer para los fines de semana y épocas de temporada alta de visitantes, el paso exclusivo para peatones en las calles cercanas a la playa, con propuesta de incentivar la apertura de espacios de atención en las construcciones privadas.
3. Realizar los estudios específicos para dotar al área urbana de un sistema de recolección y tratamiento de aguas negras, para minimizar

La contaminación de los mantos acuíferos y ayudar al rescate de la imagen urbana.

4. Gestionar el estudio de investigación y propuesta de equipamiento de espacios de recreación activa y pasiva en el área urbana, específicamente plazas, parques, instalaciones deportivas y de reserva ecológica, que permitan el desarrollo integral de la comunidad de San José.
5. Tomar en cuenta la propuesta de reubicación de estructuras de equipamiento que generan problemas de relaciones y funcionamiento dentro del área central, como el caso específico del rastro de ganado vacuno, el cual se recomienda su reubicación en las periferias del pueblo, posterior a un exhaustivo estudio.
6. Realizar un estudio de reubicación física, en un sector apropiado, de las estructuras generadas por asentamientos precarios, dotándolas de áreas sociales, recreativas y sistema de servicios básicos adecuados. Esto contribuirá al mejoramiento humano de sus habitantes y a la imagen urbana del pueblo.

7. Establecer la regulación legal para el uso de sistemas constructivos y materiales propios de la región, especialmente para fachadas de construcciones ubicadas en las arterias centrales y anexas a la playa, dentro de las cuales se encuentran las vías propuestas como peatonales durante fines de semana y época de semana santa. Esta propuesta se enfoca a darle carácter costero al área urbana.
8. Se debe implementar un programa de apoyo político, jurídico y económico al sector privado de servicios turísticos de tal forma que acrecienten la oferta en alimentación y hospedaje, especialmente, de tal forma que sean atractivos, satisfactorios y accesibles al visitante nacional e internacional.
9. La playa pública debe de ser motivo de intervención para optimizar su potencial como eje de fortalecimiento del sistema-producto básico "Costa Pacífico", identificado dentro del Sistema Turístico de Guatemala, tomando en cuenta que constituye un atractivo natural de uso masivo e intensivo. Para ello se recomienda la

combinación de esfuerzos institucionales del INGUAT, la Municipalidad del Municipio de San José y sector privado de la región.

10. En relación a las personas que actualmente ofrecen sus servicios dentro del área de la playa pública y sus alrededores (sin contar con las instalaciones adecuadas, servicios básicos, control de higiene y limpieza), se recomienda que la Municipalidad de San José y el INGUAT promuevan y reglamenten su participación como posibles agentes dentro del proyecto.
11. TOMAR EN CUENTA E IMPLEMENTAR LA PRESENTE PROPUESTA TEÓRICA DE FACILIDADES TURÍSTICAS DEL ÁREA URBANA Y LA PLAYA PÚBLICA DE SAN JOSÉ, ESCUINTLA para el mejoramiento de su imagen, así como para fortalecer el turismo a nivel nacional e internacional y la economía del municipio y la nación.

BIBLIOGRAFÍA

1. CEUR - USAC. "Depuración de conceptos y términos útiles para el estudio de los fenómenos urbano regionales. 1985.
2. OMT. "Agenda para planificadores locales: Turismo Sostenible y Gestion Municipal". España. 1999.
3. MOYA, Luis González y coautores: "La práctica del planeamiento urbanístico". Editorial Síntesis
4. HARVEY, Perloff. "La calidad del medio ambiente". Editorial Blume. España. 1974.
5. FLORES, victoria y Osorio Maria. "La necesidad de una política social destinada ala recreación de la juventud con la participación del trabajador social". Tesis, Escuela de Trabajo Social. USAC. 1998. P 1- 14.
6. RECREACIÓN. Enciclopedia Encarta, Microsoft.1998.
7. INGUAT. Desarrollo turístico sustentable hacia el año 2005". Pág. 4.
8. SECTUR. Desarrollo y comercialización de productos turísticos. México, 1998. p 28
9. CHÓ, Alfredo y Santizo Francisco. "Parque recreativo en el Lago de los Cisnes, Los Aposentos. Tesis. FARUSAC. 1992.
10. Ward, Barbara y Dubos, Rene. "Una Sola Tierra" Fondo de cultura económica. México, 1992 p. 31.
11. VIDAURRE, Juan Pablo, Ecoturismo en Guatemala. INGUAT. P. 1 - 4.
12. CIFUENTES, Miguel, "Determinación de la capacidad de carga en Áreas protegidas". Fondo Nacional para la naturaleza. Costa Rica, CATIE.
13. LEY PRELIMINAR DE REGIONALIZACIÓN Decreto Legislativo 70-86, de fecha 9 diciembre de 1986.

14. LEY DE CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL. Decreto Legislativo 52-87. 16 de septiembre de 1987.
15. JICA-INGUAT. "Estudio de Desarrollo Turístico Nacional para la República de Guatemala". Guatemala. 2002.
16. GARCIA, Ruben. "Campamento Ecoturístico Cerro San Gil". Tesis, FARUSAC. 1998.
17. CDAG. Propuesta del Plan Nacional de Instalaciones para Educación Física, Recreación y Deportes. 1988.
18. EUROCONSULT. "Proyecto Chiquimulilla". 1995.
19. MOLINA Sergio, Rodríguez Sergio. "Planificación integral del turismo. Un enfoque para América Latina". Editorial TRILLAS. México. 1991.
20. INGUAT. "Ecoturismo en Guatemala". Guatemala. 2002.

FUENTES INSTITUCIONALES CONSULTADAS:

- INGUAT. Instituto Guatemalteco de Turismo.
- OCRET. Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado.
- FEGUA. Ferrocarriles de Guatemala.
- MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE, Escuintla.
- SEGEPLAN. Secretaria General de Planificación.
- SAT. Superintendencia de Administración Tributaria.
- INSIVUMEH. Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología.

ANEXOS

PROYECTO: FACILIDADES TURISTICAS EN EL AREA URBANA
Y LA PLAYA PUBLICA DE SAN JOSE, ESCUINTLA.
CONVENIO: USAC/FARUSAC-INGUAT

ENCUESTA DE USUARIOS DE LA PLAYA PUBLICA

SEXO: M F
EDAD: _____ años.

1. Visita usted la playa de San José:

- a) Solo
- b) Con su familia
- c) Con grupo no familiar

2. Cuanto tiempo permanece o permanecerá en San José?

- a) Visita de día
- b) Dos días y una noche
- c) Tres días y dos noches
- d) Más de tres días

3. (Para quienes pasan por lo menos una noche). Se hospeda en algún albergue privado?

- a) Sí
- b) No. ¿Dónde pasa la(s) noche(s)?

4. (Para quienes hacen visita de día). ¿Por qué no permanecen por lo menos una noche en San José?.

- a) Por cercanía regresan a su residencia.
- b) No les satisface las ofertas de servicios de albergues del lugar.
- c) No tienen posibilidades económicas.
- d) Otra razón:

5. (Para quienes visitan la playa con la familia). ¿Cuántos miembros de su familia le acompañan en su visita a la playa de San José, incluyéndose usted?

- a) Menores de 7 años: _____
- b) De 7 a menos de 12 años: _____
- c) De 12 a menos de 18 años: _____
- d) De 19 a menos de 30 años: _____
- e) De 30 a menos de 50 años: _____
- f) Mayores de 50 años: _____

6. ¿Cuál es su lugar de residencia?

- a) Municipio y Departamento de Guatemala:

- b) Otro País:

7. ¿Qué facilidades le gustaría que tuviera la playa pública de San José? :

MUESTRA UTILIZADA.

Para efectos de la encuesta realizada entre los usuarios de la playa pública de San José, planteó el uso de una **MUESTRA PROBABILÍSTICA CON UNIVERSO UNIFORME**, mediante la fórmula:

$$n' = \frac{S^2}{V^2} \text{ (varianza de la muestra)} \\ \text{ (varianza de la población)}$$

Donde $S^2 = P(1-P)$ y $V^2 = \text{Error standard al cuadrado (Se}^2)$

De esto, se establece un error (Se), que se considerará aceptable, así como la probabilidad de ocurrencia (P) que deseamos.

Para el caso particular del proyecto y la cantidad de usuarios establecida de 8,000 personas en las temporadas altas en la actualidad, se decide utilizar los datos siguientes:

N = Población objetivo total : 8,000

n' = Muestra

n = Muestra ajustada

P = Probabilidad de ocurrencia: 95% (0.95)

Se = Error Standard: 1.5 % (0.015)

Aplicando la fórmula:

$$n' = \frac{S^2}{V^2} = \frac{P(1-P)}{(Se)^2} = \frac{0.95(1-0.95)}{(0.015)^2}$$

$$\frac{0.0475}{0.000225} = 212 \text{ personas.}$$

AJUSTANDO LA MUESTRA: $n : \frac{n'}{1 + n'/N}$

$$n : \frac{212}{1 + 212/8000}$$

n : 207 personas.

Para la presente encuesta, se entrevistarán a 207 visitantes de la playa pública, aplicando la boleta anterior. Con la información obtenida y el análisis estadístico respectivo se hará una inferencia a la población usuaria total y elaborarán gráficas de interpretación que contribuirán a visualizar las características y necesidades de los turistas.

GLOSARIO DE TERMINOS

ATRACTIVO TURISTICO.

Cualquier punto o elemento del patrimonio natural y cultural de un sitio que sea capaz de motivar la visita por parte de los turistas. Punto atractivo para el turista.

AMBIENTE.

Conjunto de todas las condiciones e influencias externas que afectan el desarrollo y la vida de los organismos.

AREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL.

Son aquellas áreas que poseen valores biológicos, geomorfológicos, escénicos, que representan una muestra de los diferentes ecosistemas naturales del país y algunos sitios de importancia por sus invalorables características arqueológicas, históricas o de generación de bienes y servicios indispensables para contribuir a garantizar el desarrollo sostenible del país (ver anexo áreas de protección especial de Guatemala).

BIODIVERSIDAD.

O Diversidad Biológica. La bio-diversidad es la variabilidad de las existencias de material genético encontradas en la flora y fauna en una localidad.

CATEGORÍAS DE MANEJO.

Una categoría de manejo es una designación formal de un conjunto de técnicas de manejo que son aplicables a un área en especial. En Guatemala, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- contempla las siguientes categorías de manejo para las áreas protegidas:

- **CATEGORÍA TIPO 1:**
 - Parque Nacional
 - Reserva Biológica

- **CATEGORÍA TIPO 2:**
 - Biotopo Protegido
 - Monumento Nacional
 - Monumento Cultural
 - Parque Histórico

- **CATEGORÍA TIPO 3:**

- Área de Uso Múltiple:
- Manantial
- Reserva Forestal
- Refugio de Vida Silvestre

- **CATEGORÍA TIPO IV:**

- Área Recreativa Natural
- Parque Regional
- Rutas y Vías Escénicas

- **CATEGORÍA TIPO V:**

- Reserva Natural Privada

- **CATEGORÍA TIPO VI:**

- Reserva de la Biosfera

CIRCUITOS TURISTICOS.

Se desarrollan sobre una red vial aprovechada por múltiples usuarios para movilizar productos de distinta naturaleza y con requerimientos de infraestructura diferentes. Los circuitos se describen en función de características como las siguientes: recorrido del circuito, centros urbanos existentes, rutas alternativas, medios de

transporte, atractivos turísticos en el recorrido, actividades turísticas a realizar, tiempo estimado del recorrido. El circuito turístico es importante para vincular zonas y áreas turísticas.

COMITES LOCALES DE TURISMO.

Instancias de participación de los sectores clave en el ámbito local, para efectos de formular y ejecutar, con una amplia participación y consenso, el plan de desarrollo turístico.

COMUNIDADES LOCALES.

Las comunidades que están cerca o adyacentes a las áreas silvestres.

CONSERVACIÓN.

La gestión de la utilización de la biosfera por el ser humano, de tal suerte que produzca el mayor y sostenido beneficio para las generaciones actuales, pero manteniendo la calidad de los recursos y su potencialidad para satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las generaciones futuras.

CONTAMINACION.

La adición de cualquier materia natural o artificial, en el aire, en la tierra o agua en cantidades tales que toman el recurso impropio para un uso específico.

ECOTURISTA.

Es la persona que visita áreas relativamente poco desarrolladas con interés de aventura, apreciación, descubrimiento, participación y sensibilidad.

FACILIDADES TURISTICAS

Proporcionar al visitante las áreas libres, el equipamiento, instalaciones e infraestructura que le permita desarrollar su actividad recreativa de turismo con comodidad, satisfacción y como una experiencia de reactivación física y mental.

GUIA TURISTICO.

Es el servicio en el cual una o más personas con conocimientos profesionales del área turística y de dos o más idiomas, realizan funciones de asesoría y apoyo al turista durante su viaje.

DEMANDA.

En términos económicos representa un precio dado, cantidad de un bien o servicio que los sujetos económicos están dispuestos a adquirir. Fuente solicitud de productos o servicios prestados por el mercado.

DESARROLLO SOSTENIBLE O SUSTENTABLE.

Es una modalidad del desarrollo económico que postula la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones de la población, mediante la maximización de la eficiencia funcional de los ecosistemas a largo plazo, empleando tecnología adecuada a este fin y la plena utilización de las potencialidades humanas dentro de un esquema institucional que permita la participación de la población en las decisiones fundamentales. Significa mejorar la calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan.

INDUSTRIA TURISTICA.

Conjunto de empresas dedicadas a la prestación de servicios relacionados con los viajes. (Transportistas, hoteleros y agencias de viajes).

INFRAESTRUCTURA.

Formas de construcción sobre o bajo la tierra que provee lo básico enmarcado para un efectivo funcionamiento de desarrollo de sistemas como áreas urbanas, industria y turismo.

INVESTIGACION DE MERCADOS.

Se entiende la obtención el registro y el análisis de todos los hechos referentes a problemas relacionados con la comercialización de un bien o servicio.

MANGLAR.

Ecosistema costero compuesto por una comunidad de plantas siempre verde, formada por árboles y por arbustos y se encuentran inmersos dentro de las aguas de lagunas y desembocaduras de los ríos.

MANEJO.

Serie de estrategias tácticas y técnicas que ejecutan las políticas y objetivos de las áreas protegidas y no protegidas, o de las poblaciones o ecosistemas en general, con fines de conservación

MANEJO DE DESECHOS.

Es el conjunto de operaciones que permiten dar a los residuos, el destino final adecuado. Comprende la minimización, la separación en la fuente, recuperación, almacenamiento, recolección, transporte, reciclaje, tratamiento, disposición final, etc.

PATRIMONIO NATURAL.

Conjunto de elementos y características biofísicas de un sitio, región o país.

PAQUETE TURISTICO.

Conjunto de dos o más servicios turísticos, que puede ser adquirido por un cliente individual o grupal (sin importar el número de personas), normalmente incluye el alojamiento y una combinación de otros elementos, tales como: traslados, comidas, excursiones locales, etc.

POBLACIÓN.

Grupo de individuos afines capaces de entrecruzarse. Una población local se ubica en un área geográfica relativamente pequeña y por su facilidad de entrecruzamiento constituye la unidad evolutiva básica

RECURSOS NATURALES.

Son elementos naturales susceptibles a ser aprovechados en beneficio del hombre, se les clasifica en renovables, que pueden ser conservados o renovados continuamente mediante un uso racional y no renovables son aquellos cuya explotación conlleva su extinción.

SEGMENTACION DE LA DEMANDA.

Manera o forma de dividir las diferentes funciones de la demanda para trabajar bajo una misma línea u objetivo.

SISTEMA.

Suma total integrada de partes separadas que trabajan independientemente o conjuntamente para alcanzar el resultado final requerido, basado en necesidades documentadas.

OPERADOR DE TURISMO.

Empresa que crea y/o comercializa viajes todo incluido y/o presta servicios turísticos. Integra y opera sus propios servicios turísticos para venderlos a través de otras agencias, además de hacerlo directamente al público.

TURISMO.

Se deriva del francés Tour o Tours el antiguo significado de esta palabra es Torno, tornear o dar vueltas. En general, se conoce como la acción de viajar por placer y en este sentido de acuerdo a

Bullon, su origen puede establecerse en I siglo XIV durante la Edad Media.

TURISMO INTERNO.

El Turismo Interno o Local, comprende el uso y consumo de servicios turísticos realizado por los residentes nacionales o extranjeros, en un país fuera de su domicilio habitual, pero dentro del territorio nacional, por un plazo mayor de 24 horas, por no menor de 90 días.

TURISMO SOCIAL.

Forma especial de turismo que debe desarrollarse para facilitar a las clases sociales de menores recursos el acceso al mismo, beneficiando a la población de clase económica baja.

TURISMO POPULAR.

A menudo suele tomarse como turismo social, sin embargo, su diferencia consiste en que esta dirigido a personas de clase media y sus servicios son explotados bajo el criterio económico de la máxima rentabilidad.

TURISMO SELECTIVO.

Es aquel que queda reducido a sectores espaciales de la demanda, de acuerdo con las causas de selección que motiven el viaje turístico y al vínculo que tenga la persona con la actividad que elija; por ejemplo el canotaje y el montañismo, etc.

TURISMO SOSTENIBLE.

Aquel que se mantiene en el tiempo, necesitando para ello obtener la máxima rentabilidad pero protegiendo los recursos naturales y culturales que lo sostienen.

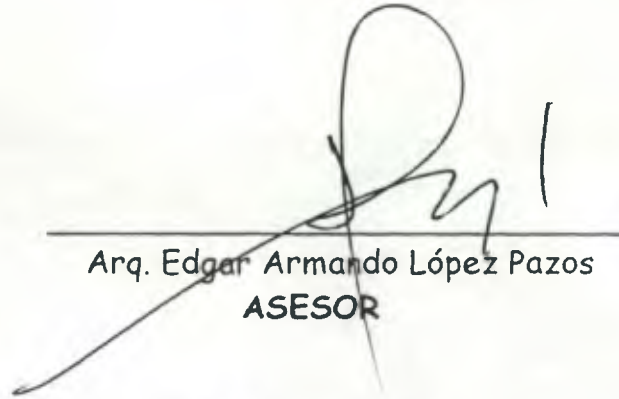
ZONIFICACION.

División de la unidad en sectores que tengan un tipo de manejo homogéneo, estableciendo sus normas de utilización.

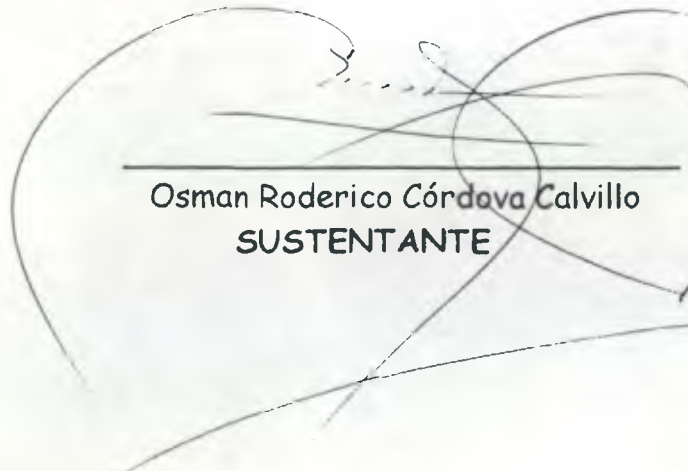
IMPRIMASE



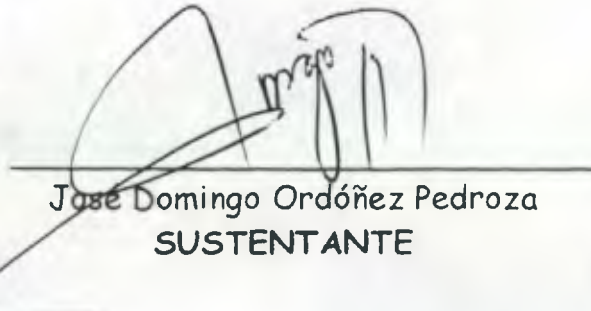
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
DECANO
Facultad de Arquitectura



Arq. Edgar Armando López Pazos
ASESOR



Osman Roderico Córdova Calvillo
SUSTENTANTE



José Domingo Ordóñez Pedroza
SUSTENTANTE